





DESPACHO DEL ALCALDE

"GOBIERNO SANO, GUIA PARA EL PROGRESO **2020-2023" PUERTO LOPEZ-META**

EL ALCALDE EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE SU ADMINISTRACIÓN

CARLOS JULIO GUTIÉRREZ TURRIAGO Alcalde Municipal

> **YOELY ROMERO GAVIRIA Gestora Social**



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

PRESENTACIÓN

Nuestro programa de gobierno "Gobierno Sano, Una Guía para el Progreso", surge de un trabajo comunitario que permitió junto a la Ciudadanía, diagnosticar las problemáticas que se evidencian en las comunidades urbanas y rurales del territorio, proponiendo alternativas de solución y generar compromisos frente a estas. Se fundamenta en el principio Liberal "la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas", la familia se presenta como el núcleo primario de la sociedad, la cual debe ser atendida encaminando políticas públicas en el fortalecimiento de las diferentes dimensiones del desarrollo integral: socio-cultural, económico, ambiental, político-institucional.

No obstante, nuestro compromiso prioritario durante los primeros cien días se enmarca en los principios de legalidad, continuidad de la planeación, coordinación, articulación, subsidiariedad y concurrencia con la gobernación del Meta y el gobierno Nacional, para atender los desafíos, necesidades, garantía y goce efectivo de los derechos fundamentales de la población, especialmente los niños, niñas, adultos mayores, victimas, minorías étnicas y demás grupos poblacionales del territorio.

Si bien es cierto, el municipio ha logrado avances significativos en los gobiernos pasados, hoy más que nunca nos compromete a trabajar de manera articulada y armónica con los diferentes sectores políticos, económicos, sociales e institucionales para enfrentar desde el ámbito local, un nuevo orden mundial y geopolítico causado por el avance de la pandemia del coronavirus COVID 19 que repercute ferozmente en nuestro contexto.

Nuestro gobierno y nuestras familias enfrentan los avatares de la pandemia, por ello, desde la experiencia y el liderazgo comunitario de todos los actores del territorio podemos enfrentar los desafíos propios del mundo actual, invito a la sociedad portolopense al vínculo proactivo, la confianza y la resilencia para asumir con responsabilidad los cambios, el nuevo orden social, local y global, sin que esto altere los objetivos que nos hemos propuesto: un municipio seguro, próspero, sostenible y un "Gobierno Sano, Una Guía Para El Progreso", como política de Gestión Pública de los próximos cuatro años.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Posesión y registro de la firma.
- Conformación del gabinete
- Relaciones con el Concejo municipal.

II. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

III. GESTIÓN MISIONAL Y SOCIAL

- GESTION DESDE LA SECRETARIA GENERAL.
- GESTION DESDE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
- GESTIÓN DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.
- GESTIÓN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- GESTIÓN DESDE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- GESTION DESDE LA SECRETARIA DE SALUD.
- GESTIÓN DESDE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
- GESTIÓNDESDE LA OFICINA JURIDICA.
- GESTIÓN DESDE L OFICINA DE CONTROL INTERNO.
- GESTIÓN DESDE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.

NIVEL DESCENTRALIZADO

- GESTIÓN HOSPITAL LOCAL.
- GESTIÓN ESPUERTO E.S.P.
- GESTION IMPERCUT.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

POSESIÓN Y REGISTRO DE LA FIRMA



CONFORMACIÓN DEL GABINETE

El nombramiento de los miembros del gabinete municipal, fue realizado atendiendo a criterios estratégicos y técnicos que permitió contar con unos colaboradores, hijos de Puerto Lopez, guienes tienen el deber de gerenciar de manera eficiente las diferentes secretarias de despacho, oficinas y organismos del nivel descentralizado en los que se encuentra organizada la alcaldía para la gestión pública.



JUAN MANUEL CLAROS USECHE SECRETARIO DE GOBIERNO Abogado Especialista en Derecho Comercial, Especialista en Derecho Contractual



ARMANDO ACOSTA SUAREZ SECRETARIO GENERAL Administrador Público



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



FABIAN ANDRES HERNANDEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

SECRETARIO DE PLANEACION Administrador Publico Magister en Administración Pública



ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZSECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
Ingeniera Agrónoma



LIZ ELIANA PEÑA CORTES SECRETARIA DE SALUD Profesional en Enfermería



MAYERLY ANDREA ESPINOZA SUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ingeniera Civil
Especialista en Contratación Estatal



JESUS DAVID ARCHILA SASTOQUE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD Profesional en Mercadeo Agropecuario Especialista en Promoción Económica, Desarrollo Territorial y ODS



ELIANA MELISSA RUIZ OCHOASECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Contadora Publica
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA

JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTRATACION
Abogada
Especialista en Derecho Tributario



JUAN FRANCISCO CORTES ARCHILA

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

Abogado

Especialista en Derecho Público



OLGA LUCIA GIRALDO NORIEGAJEFE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Administradora de Empresas
Especialista en Alta Gerencia



ZULMA INES RIVERA RODRIGUEZ

TESORERA GENERAL

Economista

Especialista en Control Interno



ALVARO HERNANDO PINILLA LEON
GERENTE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ
Médico General y Abogado
Especialista en Instituciones Jurídicas Procesales



JOANY GONZALEZ TRIGOS
GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
Administrador de Empresas



VICTOR MANUEL ANZUETA MARTHA
DIRECTOR IMDERCUT
Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, Una GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



RELACIONES CON EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Hemos dado a conocer a los concejales los compromisos del programa de gobierno, así mismo, escuchar y recibir la información que la Corporación, ha entregado sobre los principales proyectos adelantados por la Administración anterior y que fueron aprobados. Esto ha permitido establecer la continuidad de proyectos estratégicos para el municipio en la nueva administración.

Nuestro Gobierno Presentó la agenda prevista por la administración para la formulación del Plan de desarrollo y consideró, atender de manera respetuosa las proposiciones de control político adelantadas por el Concejo, que obedecen a procesos de decisión adelantados bajo el régimen de bancadas. En ese marco, hemos tenido claridad que las decisiones que toma el Honorable Concejo Municipal, no se hacen a título personal por los miembros de esta corporación.

Finalmente, se presentará a discusión y aprobación el Plan de Desarrollo Territorial y concertar con los concejales un esquema de evaluación del mismo, de tal manera que se facilite su labor de control político y se cuente con información oportuna para las discusiones de los presupuestos anuales de los siguientes cuatro (4) años.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



II. GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El año 2020 ha sido un año realmente atípico por la Declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, conforme al Decreto 417 de 2020.

La administración Municipal, no ha sido ajena a la pandemia del COVID 19, que se está viviendo a nivel Mundial, la cual ha requerido un sobreesfuerzo fiscal, por parte de la Alcaldía que ha visto reducido sus ingresos, en materia de rentas propias ya que estas representan el 28% del Presupuesto de Ingresos, reduciendo el campo de acción ya que no se considera conveniente adelantar acciones de cobro a los contribuyentes y por el contrario, fue necesario implementar facilidades así como la modificación del calendario tributario, para que puedan cancelar la obligación los ciudadanos, y de esta forma poder cumplir con los diferentes cometidos y compromisos institucionales.

Las actuaciones que se han realizado durante este periodo de tiempo son las siguientes:

ÁREA DE EJECUCIONES FISCALES:

- 1. Facilidades de pago frente al Impuesto Predial Unificado.
- 2. Jornadas de recaudo y jornadas informativas
- 3. Calendario tributario y modificación:
 - Mediante la Resolución No. 001 del 8 de enero de 2020 se estableció el calendario tributario para la vigencia fiscal 2020.
- 4. Trámites realizados desde el procedimiento tributario
 - Frente a los procedimientos realizados por los funcionarios de Ejecuciones Fiscales, se han realizado y emitido los siguientes actos:
 - Mandamientos de pago: 1

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, Una GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

- Oficios embargo bienes, mediante los cuales se solicita se inscriba medida cautelar en el folio de matrícula inmobiliaria de un predio: 4
- Oficios embargos cuentas, mediante los cuales se solicita se inscriba medida: 12
- Resoluciones que resuelven solicitudes frente a la situación del Impuesto Predial Unificado: 86
- Resoluciones Administrativas mediante las cuales se concede un plazo para el pago de Impuesto Predial Unificado: 4

ÁREA CONTABLE:

- Se ha realizado causación de las diferentes obligaciones y compromisos, 642
- Desde el comité de sostenibilidad de Calidad de la Información Contable Pública, se inició un trabajo intersectorial, con el ánimo de registrar las transacciones y operaciones. Igualmente, el plan de trabajo fue entregado a cada dependencia el día 02 de abril de 2020, para iniciar los diferentes procesos y elevar las consultas a nuestros asesores.
- Se encuentra en proceso de elaboración el reporte de información exógena para reportar a la DIAN.
- Se ha realizado el cruce de información, con las diferentes áreas de la administración para que todas, lleven el lleno de requisitos en los soportes de las cuentas.
- Se socializó con las diferentes áreas la constitución de soportes idóneos de contabilidad que reflejen la operación.
- Se solicitó a tesorería el registro diario de los ingresos en el sistema para realizar la causación.
- Se ha dado cumplimiento a la normatividad contable pública, en materia de Registro de operaciones.
- Se ha realizado el registro de las operaciones en virtud de la emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.

Con base en la información financiera del Municipio y la que reposa en las plataformas financieras actuales, se realiza un ejercicio de análisis presupuestal y fiscal con corte a marzo 30 de la presente vigencia fiscal.

1. PRESUPUESTO 2020

El Honorable concejo municipal del Municipio de Puerto López aprobó el presupuesto para el 2020 por valor de \$55.361 millones de pesos.

1.1 ANÁLISIS INGRESOS

El presupuesto de ingresos arrancó con \$55.361 millones de pesos. Con corte a marzo 31 se ha adicionado en \$3.261 millones para una apropiación definitiva de \$58.622 millones, de los cuales se han recaudado efectivamente ingresos por \$13.062 millones de pesos, que



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



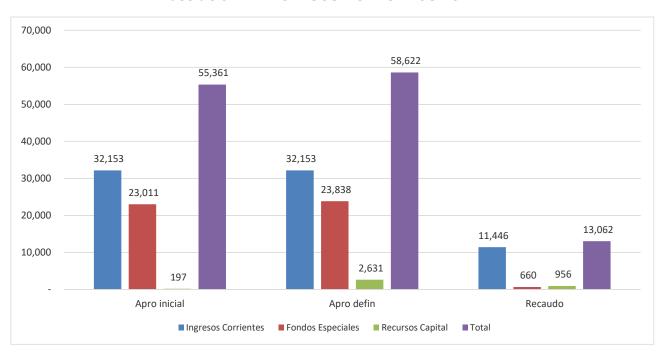
DESPACHO DEL ALCALDE

corresponde a un 22.3% de cumplimiento del total del aforo definitivo (ver tabla 1 y grafica 1).

Tabla 1. INGRESOS AGREGADOS 2020

Concepto ingreso	Apro inicial	Apro defin	Recaudo	% cumpl.
Ingresos Corrientes	32,153	32,153	11,446	35.6%
Fondos Especiales	23,011	23,838	660	2.8%
Recursos Capital	197	2,631	956	36.3%
Total	55,361	58,622	13,062	22.3%

Ilustración 1. INGRESOS AGREGADOS 2017



1.1.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Con corte al mes de marzo de 2020, se realizaron modificaciones presupuestales (adiciones netas) por valor \$3.261 millones de pesos, las cuales se discriminan, según el siguiente detalle (ver tabla 2):

Los fondos especiales se adicionaron en \$827 millones, discriminados así:

- Fondo de Salud \$261 millones. maneja cuatro subcuentas independientes (salud pública, Régimen subsidiado, prestación de servicios y otros gastos de salud), esta última adicionó recursos por el valor mencionado.
- Fondo de pensiones adiciona \$566 millones de pesos.

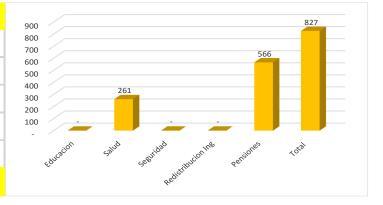


MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Concepto Fondo	Adicion
Educacion	-
Salud	261
Seguridad	-
Redistribucion Ing	-
Pensiones	566
Total	827



Los recursos de capital se adicionaron en \$2.434 millones, discriminados así:

- Los recursos del balance superávit fiscal por \$2.154 millones
- Otros ingresos por \$280 millones, correspondiente a reintegros y aportes de beneficiarios del programa de vivienda.

1.1.2 RECAUDO EFECTIVO

El recaudo o ingreso efectivo con corte a marzo 31 asciende a \$13.062 millones de pesos, equivalente a un 22.3% de cumplimiento del total del aforo definitivo por \$58.622 millones.

Por concepto de ingresos corrientes se recaudaron \$11.446 millones, que corresponde al 35.6% del total del aforo definitivo. Estos se segregan, así:

• Los Ingresos tributarios reflejan un ingreso efectivo de \$10.528 millones, que corresponde al 37.7% de cumplimiento de la meta definitiva aforada por \$27.911 millones. Por rentas más significativas encontramos, por ejemplo, que el Impuesto predial se aforó en \$11.096 millones, y su recaudo efectivo alcanza \$5.313 millones, es decir un porcentaje de cumplimiento del 47.8%. Así mismo el impuesto de industria y comercio se aforó inicialmente en \$5.009 millones, y su recaudo efectivo es de \$1.664 millones, es decir un porcentaje de cumplimiento del 33.2%. El impuesto de transporte de oleoducto se aforo en \$6.153 millones y su recaudo efectivo es \$1.841 millones, equivalente al 29.9% de cumplimiento.

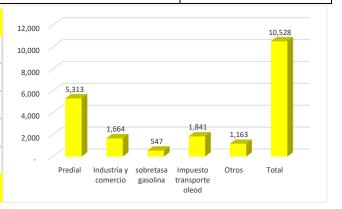


MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Concepto ingreso	Recaudo
Predial	5,313
Industria y comercio	1,664
sobretasa gasolina	547
Impuesto transporte	1,841
Otros	1,163
Total	10,528



Los Ingresos no tributarios reflejan un ingreso efectivo de \$918 millones, que corresponde al 21.6% de cumplimiento de la meta definitiva aforada por \$4.242 millones. Por rentas más significativas encontramos, por ejemplo, que las transferencias reflejan un 21.2% de cumplimiento de la meta, al lograrse recaudar \$782 millones de un aforo programado por \$3.694 millones.

Los fondos especiales reflejan un recaudo de \$660 millones, que corresponde al 2.8% del total del aforo definitivo. Estos se dividen, así:

- Fondo de educación ha recaudó \$85 millones de pesos, es decir el 6.4% del aforo definitivo por \$1.331 millones. Estos recursos provienen principalmente del SGP Alimentación escolar.
- Fondo de Salud ha recaudado \$94 millones de pesos, es decir el 0.5% del aforo definitivo por \$19.666 millones. En este fondo queda pendiente por incluir los recursos sin situación de fondos del primer trimestre, que son representativos.
- Fondo de redistribución del ingreso recaudó \$87 millones de pesos, es decir el 6.9% del aforo definitivo por \$1.263 millones.
- Fondo de seguridad ha recaudó \$229 millones de pesos, es decir el 31.4% del aforo definitivo por \$730 millones.

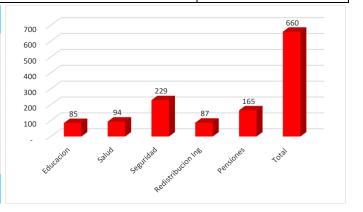


MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Concepto Fondo	Recaudos
Educacion	85
Salud	94
Seguridad	229
Redistribucion Ing	87
Pensiones	165
Total	660



Los recursos de capital muestran un recaudo de \$956 millones, que corresponde al 36.3% del total del aforo definitivo. Estos se dividen, así:

- Rendimientos financieros reflejan un recaudo de \$190 millones de una meta aforada de \$197 millones.
- Otros recursos de capital muestran un recaudo de \$766 millones, provenientes de reintegros y aportes de beneficiarios programa vivienda.

2.2 ANÁLISIS GASTOS

Los gastos del municipio de Puerto López se aforaron inicialmente en \$55.361 millones de pesos. Estos se han adicionado en \$3.261 millones, que, sumados a la cifra inicial, arroja una cifra definitiva de gastos por \$58.622 millones de pesos. De esta última cifra, el municipio ha comprometido recursos por \$30.588 millones, reflejando una tasa de ejecución del 52.2%.

Tabla 2. APROPIACIÓN INICIAL, DEFINITIVA Y COMPROMISO A MARZO DEL GASTO PÚBLICO

	CONCEPTO GASTO	Apr. Inicial	Apr. Defin	Var. Absol	Compr.	% Cuml.
1	FUNCIONAMIENTO	11,662	11,752	90	3,928	33.4%
11	Gastos de personal	5,664	5,664	-	1,516	26.8%
12	Gastos Generales	2,120	2,220	100	655	29.5%
13	Transferencias	3,878	3,868	- 10	1,757	45.4%
2	DEUDA	6,297	6,297	-	3,981	63.2%
3	INVERSION	37,402	40,573	3,171	22,679	55.9%
5	SUBTOTAL PRESUPUESTO GASTOS (1+2+3+4)	55,361	58,622	3,261	30,588	52.2%

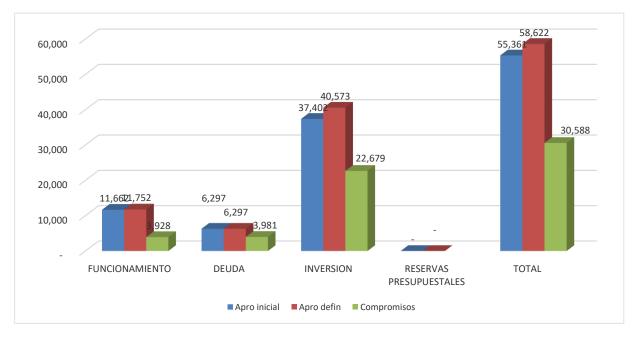


MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Tabla 3. Ejecución gasto público marzo 2020



2.2.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Con corte al mes de marzo, se han realizado modificaciones presupuestales (adiciones netas) por valor \$3.261 millones de pesos, las cuales se discriminan, según el siguiente detalle:

- Los gastos de funcionamiento se adicionaron en \$90 millones de pesos netos, los generales se adicionan en \$100 millones, y transferencias se reducen en \$10 millones del nivel central.
- Los gastos de inversión se adicionaron en \$3.171 millones de pesos, producto de adiciones del superávit fiscal del año anterior.

2.2.2 COMPROMISOS

Frente a los compromisos o ejecución real del gasto con corte a marzo, el municipio ha comprometido recursos por valor de \$30.588 millones de pesos, de una apropiación total o definitiva de \$58.622 millones de pesos, lo cual arroja un 52.2% de cumplimiento del aforo definitivo.

 Los gastos de funcionamiento reflejan compromisos por \$3.928 millones, que conduce a un nivel de ejecución del 33.4%. Por objeto del gasto, tenemos lo siguiente: Gastos de personal \$1.516 millones, para un cumplimiento del 26.8%; Gastos generales \$655



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

millones, para un cumplimiento del 29.5%; Transferencias \$1.757 millones, para un cumplimiento del 45.4%.

- El componente de deuda pública ha comprometido recursos por \$3.981 millones reflejando el 63.2% de cumplimento del gasto aforado. Resaltamos que los compromisos en este componente, corresponden al valor anual y no al trimestral, distorsionando el gasto real de la deuda del primer trimestre.
- Por último, se destaca de lo anterior, que los gastos de inversión, arrojan el 55.9% de ejecución, pues de una apropiación definitiva de \$40.573 millones, se han comprometido \$22.679 millones, reflejando una ejecución del gasto de inversión moderada. Igualmente, que el Ítem anterior, el mayor gasto por este concepto obedece a la ejecución del egreso del régimen subsidiado. Este corresponde al valor anual y no al trimestral, distorsionando el gasto real de la inversión del primer trimestre.

2.2.2.1 INVERSIÓN SECTORIAL

Los gastos de inversión ejecutados con corte a marzo, reflejaran gastos por \$22.679 millones, los cuales se distribuyeron sectorialmente de la siguiente forma:

Tabla 4. GASTO INVERSIÓN SECTORIAL A MARZO 2020

GASTOS DE INVERSION	Ejecucion	% Particip.
AGUA POTABLE	1,863	8.2%
TURISMO	-	0.0%
SEGURIDAD	44	0.2%
AMBIENTAL	-	0.0%
VIVIENDA	173	0.8%
PROMOCION DESARROLLO	394	1.7%
CULTURA	231	1.0%
AGROPECUARIO	48	0.2%
DEPORTE	152	0.7%
INSTITUCIONAL	239	1.1%
POBLACION VULNERABLE	665	2.9%
PREVENCION DESASTRES	383	1.7%
EDUCACION	455	2.0%
SALUD	18,002	79.4%
TRANSPORTE	30	0.1%
TOTAL INVERSION	22,679	100%

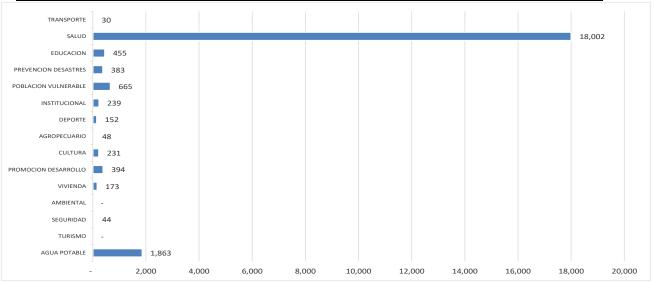
Ilustración 2. GRAFICA INVERSIÓN SECTORIAL MARZO 2020



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



Como puede observarse en la tabla 5 e ilustración 2, la inversión pública realizada muestra que el principal gasto de inversión del municipio, lo efectúa el sector salud, cuyos gastos o compromisos alcanzan una cifra de \$18.022 millones de pesos, especialmente para el tema de la continuidad de las personas afiliadas al régimen subsidiado.

En segundo lugar, aparece el sector agua potable, ha comprometido recursos por valor de \$1.863 millones de pesos. En tercer lugar, aparece el sector de Población Vulnerable, cuyos gastos alcanzan la suma de \$665 millones, representando el 2.9% del total de la inversión.

Especialmente la ejecución del gasto en este primer trimestre, se ha centrado en sectores sociales, para atender la demanda de gastos relacionados con el proceso de mitigación de la pandemia generada por el coronavirus SARS COV2.

2.3 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

En general el análisis correspondiente a los ingresos y gastos con corte a marzo, refleja una situación presupuestal negativa por valor de \$17.526 millones, producto de ingresos por \$13.062, frente a gastos por \$30.588 millones, como se observa en la tabla siguiente.

Tabla 5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2020

	Ingresos	Gastos	Resultado Presupuestal	Partic.
Superavit	13,062	30,588	-17,526	100.0%
TOTAL	13,062	30,588	-17,526	100.0%

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, Una GUÍA PARA EL PROGRESO"

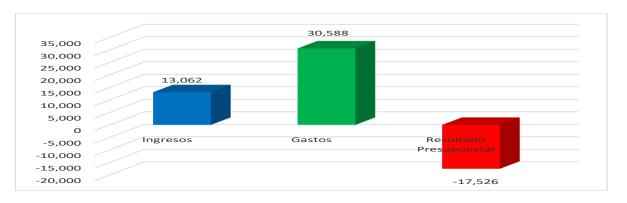


MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Fuente: Ejecución de ingresos y gastos secretaria de hacienda **lustración 3. SUPERAVIT PRESUPUESTAL**



2.4 INDICADOR LEY 617

Con base en las cifras de ingresos y gastos que arrojan las ejecuciones, el indicador de la ley 617 del 2000, arroja que el municipio se encuentra en el límite permitido por la ley, según los siguientes datos, ubicándose en el 29% de un límite legal del 80%.

	CONCEPTO DEL INGRESO	RECAUDO
1	INGRESOS TOTALES	
11	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	8,134
1101	TRIBUTARIOS	7,708
110101	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	5,314
11010101	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	5,070
11010102	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	244
110103	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,663
11010301	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	1,642
11010302	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	21
110104	AVISOS Y TABLEROS	182
11010401	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	182
11010402	AVISOS Y TABLEROS VIGENCIAS ANTERIORES	-
110105	PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	-
110106	IMPUESTO DE DELINEACIÓN	2
110107	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MUNICIPAL	-
110109	SOBRETASA A LA GASOLINA	547
110113	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	-
1102	NO TRIBUTARIOS	426
110201	TASAS Y DERECHOS	8
11020101	TASA DE USO DEL ESPACIO PUBLICO	-
110202	MULTAS Y SANCIONES	82
11020204	INTERESES MORATORIOS	82
1102020401	PREDIAL	80
1102020403	INDUSTRIA Y COMERCIO	2
11020205	SANCIONES TRIBUTARIAS	-
1102020502	INDUSTRIA Y COMERCIO	-
	RENTAS CONTRACTUALES	12
	ARRENDAMIENTOS	12
110203	TRASFERENCIAS	324
11020301	TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	317
1102030101	DEL NIVEL NACIONAL	317
11020301010	SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIO	317
1.1.02.5.2.1	Transferencia de vehiculos automotores	7



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

	GASTOS BASE INDICADOR LE	Y 617 DE 2000
	CONCEPTO DEL GASTO	COMPROMISOS
1	GASTOS TOTALES	2,353
11	FUNCIONAMIENTO	2,353
111	Gastos de Personal	1,512
112	Gastos Generales	652
113	Transferencias	189
	INDICADOR LEY 617	29%

Las cifras a marzo de 2020, muestra ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) ejecutados por \$8.134 millones de pesos, frente a gastos de funcionamiento por \$2.353 millones, arrojando un indicador de 29%, es decir 51 puntos porcentuales por debajo del límite legal.

III. GESTIÓN MISIONAL Y SOCIAL (SECRETARIAS DE DESPACHO, JEFES DE **OFICINA, GERENTES Y DIRECTORES).**

SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO EN LÍNEA fue la estrategia definida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1151 de 2008, que pretendía lograr un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta estrategia pretendía contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado Colombiano a través de la construcción gradual de un gobierno electrónico, además de promover la actuación del gobierno como usuario modelo y motor de la utilización de las TIC.

La nueva política de Gobierno en línea o Gobierno Digital promueve la proactividad y la innovación ciudadana:

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), a través de la Dirección de Gobierno Digital, presentó la política de Gobierno Digital -expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018-, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

De esta manera, la entidad busca, no solo que el uso de la tecnología sea ágil, sencillo y útil para las personas, sino también que la interacción entre los diferentes actores involucrados en la política se dé en medio de un ambiente seguro, corresponsable y previsible.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Aunque la nueva política de Gobierno Digital presenta retos para las entidades públicas, esto no implica que deban empezar desde cero con su implementación, pues aspectos fundamentales como el marco de arquitectura de Tecnologías de la Información (TI) o el modelo de seguridad y privacidad de la información se mantienen como habilitadores de la misma.

"Los esfuerzos no solo estarán enfocados en fortalecer a las entidades del Estado para una mejor prestación de trámites y servicios, y para desarrollar mejoras en su gestión, sino que el ciudadano y, en general, quienes interactúan con la administración pública se constituyen en actores fundamentales para la construcción conjunta de trámites, servicios, normas, políticas y de todo aquello tendiente a suplir las necesidades y las problemáticas que día a día vive nuestra sociedad".

Así las cosas, los dos grandes componentes en los que se enfoca la política para su implementación son 'TIC para el Estado', y 'TIC para la Sociedad'. De este modo, se entiende que la tecnología debe ser utilizada de forma integral para satisfacer tanto las necesidades de las entidades públicas, como las de los grupos de interés que se relacionan con el Estado.

1.2 LOGROS:

En la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea o también llamado Gobierno Digital, es muy importante la manera de articular y gestionar para el municipio en cuanto a proyectos entre diferentes entidades, esto con el fin de mejorar significativamente el uso de las tecnologías de información, acompañamiento en la implementación y el cambio a Gobierno Digital.

- ✓ La Administración Municipal, constantemente está revisando los equipos de comunicaciones, Mikrotik, y está actualizando y monitoreando su funcionamiento, ya que es el único Firewall con que se cuenta.
- ✓ Se gestionó por medio del Ministerio de las Tics y Tecnologías de las comunicaciones 4 antenas de telecomunicación de telefonía celular lo cual permitirán mejorar la cobertura de señal telefónica de celular, entre los centros poblados que se instalaran las antenas son: Bocas de Guayuriba, La balsa, El tigre y Altamira.
- ✓ La Administración Municipal en sus primeros 100 días gestiono por medio del Ministerio de las Tics y Tecnologías de las comunicaciones 8 Zonas digitales, las cuales permitirán mejorar la conectividad en 8 centros poblados del área rural y en la cual llegarán a instalarse en el transcurso del mes de julio; las veredas en donde se instalarán son: Cháviva, Puerto Guadalupe, Remolino, Bocas de Guayuriba, Alto Navajas, Alto Melúa, Tigre y Guichiral.
- ✓ La Administración Municipal, Cuenta con unos Sistemas de Información que son la



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Columna Vertebral de la Administración, los cuales son funcionales, pero se necesitan que estén a la vanguardia del mercado, por tal razón se realizó la contratación de un profesional en desarrollo de software para la actualización del trámite de certificado de residencia. Con esta actualización se garantiza nuevamente que los portolopense puedan solicitar y descargar su certificado de residencia de manera totalmente en línea.

- ✓ La administración Municipal en sus 100 primeros días referente a conectividad mantiene el servicio de internet en las siguientes 8 Zonas Wifi, 4 en la Zona Urbana son los Polideportivos de Clemente Naranjo, la Venturosa, el Prado y Policarpa. En la Zona Rural los centros poblados de Puerto Guadalupe, Remolino, la Balsa y Pachaquiaro, los cuales tenían asignados 2 Mbps de carga y 2 Mbps de descarga cada uno. Como también se gestionó para que estos canales se les duplicara la velocidad de internet excepto las zonas wifi de la balsa y remolino que quedaron con 6 Mbps.
- ✓ Con el Proyecto Nacional de Acceso Universal para zonas rurales que priorizó el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el municipio de puerto López para el segundo semestre de este año contará con 12 centros digitales en los siguientes centros poblados: Altamira, Alto Melúa, Alto Navajas, Remolino, Puerto Guadalupe, Pachaquiaro, Balsa, El Tigre, Cháviva, Pueblo Nuevo, Guichiral, Inspección de Bocas de Guayuriba.
- ✓ La Administración Municipal, actualizo su catálogo de servicios bien estructurado y fundamentado de todos los servicios TI que ofrece a sus clientes internos y externos, que se encuentra publicado en el Sitio Web.
- ✓ Se Realiza en estos momentos un contrato de suministro N° 103-08-05-00028-2019, el cual tiene como objeto "la implementación de 8 zonas wifi y actualización de equipos en los 8 puntos wifi existentes en el municipio".
- ✓ La Administración Municipal, en sus 100 primeros días ha implementado buenas prácticas para el uso eficiente del papel, mediadas por TI, El cual se tiene un sistema de PRRS (Protocolo Recepción y entrega de Información a través de la Ventanilla Única), se centraliza todo en la recepción.

SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA:

✓ La Alcaldía en sus primeros 100 días está en mejora continua de la atención al ciudadano; como la racionalización del trámite del pago del impuesto predial el cual se



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

- puede realizar totalmente en línea por la página web, para así tener un total de 315 transacciones que se realizaron entre el 2 de enero y el 9 de abril.
- ✓ En el Portal Web tenemos un módulo especial para este tema, donde el ciudadano vía internet puede presentar los PQRS, sin necesidad de traerlos directamente a la Alcaldía.
- ✓ Se tienen 4 servicios totalmente en línea; de los cuales el trámite de certificado de residencia está en etapa de actualización en estos momentos y a pocos días de volver a ser activado en nuestra página web, como también se cuenta con 56 servicios parcialmente en línea, hace falta completar el 100% de los servicios, estamos en ese proceso.

EMPODERAMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO:

✓ La Administración Municipal, realizó ejercicios de participación ciudadana para el tema de la emergencia sanitaria de coronavirus, en el cual por el canal oficial o fan page se realizaron 7 Facebook Live.

CUENTAS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN:

Redes sociales oficial	Usuario	Área	Claves
Facebook	@alcaldiapuertolopez	Secretaria General	en custodia del administrador
Twitter	@alcpuertolopez	Secretaria General	en custodia del administrador
Instagra m	@alcptolopez	Secretaria General	en custodia del administrador
YouTube	https://www.youtube.com/channe I/ UCR2RcvV9HGov6-nicFaNaug	Secretaria General	en custodia del administrador

PRENSA

La alcaldía en los 100 primeros días ha implementado y generado desde el 17 de febrero los boletines institucionales; en el cual se llevan 92 boletines con 221 noticias publicadas en las redes sociales de la administración como también en la página web institucional, en las redes sociales como Facebook las interacciones semanales oscilan entre 35 mil y más de 37 mil.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Para el tema la evolución de la estrategia de gobierno digital en la vigencia 2020, no tenemos todavía índices o mediciones realizadas por el ministerio de las tics, Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Procuraduría y demás, ya que ellos evalúan vigencias vencidas.

GESTIÓN DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTIVIDADES VÍCTIMAS

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19), se brindó la siguiente atención a la población víctima:

Se está brindando atención vía telefónica y presencial, a la fecha se han atendido.

Mujeres: 347 Hombres: 139

Temas atendidos:

- Verificación de la Ayuda humanitaria- Plataforma VIVANTO.
- Solicitud ayuda humanitaria- Plataforma SGV.
- Información de ayudas que se están entregando.
- Consulta del proceso de indemnización Plataforma VIVANTO.
- Novedades datos de registro en la plataforma SGV.
- Notificaciones Actos Administrativos.
- Se procedió a generar listado de 20 personas más vulnerables del sector urbano y rural, con el fin de acceder a mercados por parte de la Secretaria Departamental de Víctimas de la Gobernación del Meta.
- Se entregó ayuda humanitaria consistente en un mercado a 123 víctimas, las cuales se clasificaron según su vulnerabilidad.
- Publicación mensaje alusivo al día de las victimas 9 abril: En coordinación con la Unidad para las víctimas, se realizó mensaje alusivo al día de las víctimas.
- Se tramitó ante la Unidad para las Victimas una solicitud de ayuda humanitaria inmediata.

REUNIONES REALIZADAS:

1. Comité Territorial de Justicia Transicional. Virtual y presencial.

ACTA	FECHA	TEMAS TRATADOS
001	Abril 30 de 2020	*Socialización tabla de transporte Mesa de
		Participación Efectiva de las Víctimas Del Conflicto
		Armado
		*Cronograma Anual De Reuniones Del Comité
		Municipal de Justicia Transicional



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

2. Mesa de Participación Efectiva de Victimas:

ACTA	FECHA	TEMAS TRATADOS
001	Febrero 4 de 2020	Seguimiento proyectos productivos generación de ingresos –población víctima.
002	Febrero 13 de 2020	Metodología para utilizar, desarrollo acciones a incluir en el PAT.
003	Abril 20 de 2020	Socialización tabla de transporte Mesa de Participación Efectiva de Las Víctimas. del Conflicto Armado

FORMA	TEMAS TRATADOS
Vídeo conferencia	Asistencia técnica secretaria de salud del Meta, población víctima. Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado en Colombia

Notificación de las cartas de medida de indemnización, a tres personas de la tercera edad documentos enviados por la Unidad para las Víctimas.

REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISARÍA DE FAMILIA

ORGANIZACIÓN DE HISTORIAS Y PROCESOS

Se creó una unidad única de historia, seguimiento, procesos y/o actividades en cada caso realizado, por todo el equipo de la Comisaria.

Se creó un registro de libro índice todos los procesos y se le asignó una radicación única con número de historia cada caso. Este proceso se realizó de todos los casos existentes desde el año 2018 a la fecha.

Se organizó el archivo de los procesos y/o historia conforme a lo establecido en la ley 594 de 2000 Ley de Archivo.

COMISARÍA DE FAMILIA

TEMA: ATENCIÓN EN ÁREA LEGAL

El área de Comisaría de Familia, ha venido brindando atención y asesoría pertinente, por parte del área legal además de la asesoría y la orientación prestada a los usuarios diariamente, se reciben las denuncias por violencia intrafamiliar, conminaciones por comportamiento conyugal, maltrato

> Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

infantil, custodias y cuidado personal, fijación de cuota alimentaria y regulación de visitas, derivado a estas situaciones, se llevan a cabo fijaciones de: autos de apertura, recepción de declaraciones, descargos, audiencias de conciliación, conminaciones, protección y amparo a los derechos vulnerados, y se atienden los despachos comisorios.

Otras acciones realizadas:

- Acompañamiento a las diferentes instituciones educativas apoyando los programas de convivencia escolar.
- Acompañamiento a los planes de vigilancia y control ESCNNA, realizados por la policía en compañía de las diferentes instituciones en los establecimientos comerciales en prevención de la explotación sexual comercial y trabajo infantil de NNA.
- Para el ICBF se envía mensualmente un informe relacionando los restablecimientos de derechos que se realicen a nuestros NNA.
- Se participa en el comité de los niños niñas, adolescentes trabajadores con la presencia de todas las entidades y el Ministerio de Trabajo.
- Elaboración de volante de información de No violencia doméstica en cuarentena.
- Se elabora folleto para la actividad que se desarrolla en Cuarentena.
- Participación en actividades de Comisarií en los barrios, para acompañar la comunidad en cuarentena con lúdica e información de contacto y de no agresión o violencia. Se recomienda estar en casa, tener mucha paciencia, realizar actividades en familia.
- Elaboración del folleto informativo de lo que hace la Comisaría.
- En colaboración con Imdercut, La Policía Nacional, La Armada Nacional y Enlaces, se organiza el desarrollo de la Comisaría al Barrio, donde se elabora un cronograma de actividades a realizar en los diferentes sectores del municipio, buscando llevar un poco de distracción y a la vez información para evitar la violencia intrafamiliar. En total se han realizado 04 encuentros en los barrios de nuestra Municipalidad.
- En el periodo transcurrido se han abierto 81 historias y/o procesos nuevos en diferentes áreas, y seguimiento de los casos e historias iniciadas en años anteriores.





MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

TRABAJO SOCIAL

Atención a 64 casos por situación de violencia domestica presentados en la comisaria y la atención de las visitas sociales solicitadas por Secretaría de Gobierno, para determinar posibles situaciones de vulneración para personal de la tercera edad en la emergencia del Covid-19.





- Acompañamiento con talleres de capacitación en los internados; Yalakeisy, Simón Bolívar.
- Programas de Primera Infancia Tekoa.
- Colegios Enrique Olaya Herrera, Agropecuario.

Temas: Prevención de violencia intrafamiliar, situaciones a riesgo con los adolescentes y convivencia escolar.







Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 $\underline{secplaneacion@puertolopez\text{-}meta.gov.co}\ \underline{www.puertolopez.gov.co}$ "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





DESPACHO DEL ALCALDE





PSICOLOGÍA

Acciones realizadas por el área de Psicología

CUSTODIAS: se realizaron 4 valoraciones por custodia a dos niños y sus padres, plasmados en 2 informes con el título, "valoración psicológica".

VIF: Se realizaron 9 valoraciones de riesgo a víctimas de violencia intrafamiliar, 5 a solicitud de la fiscalía, 4 por Comisaría de Familia.

ATENCIÓN EN SALUD MENTAL: se brindó atención y seguimiento a 6 familias, abordando temas de prevención de la enfermedad mental, resolución de conflictos, pautas de crianza, manejo de las emociones, autoestima, relación padre e hijos adolescente, relación de pareja, entre otros temas que afectan y alteran la salud mental de los miembros de la familia. Durante la emergencia se habilitó la línea de atención, brindando atención a dos usuarios.

ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD: Se brindó apoyo permanente a la institución educativa Rafael Uribe Uribe y Capitán Miguel Lara, en donde se trabajaron temas para el fortalecimiento de la convivencia escolar, dirigida a estudiantes de bachillerato: 5 Intervenciones en la I.E Capitán Miguel Lara y 5 en la I.E Rafael Uribe Uribe.

Capitán Miguel Lara









DESPACHO DEL ALCALDE

Rafael Uribe Uribe





Se realizaron dos escuelas para padres, en temas relacionados con prevención de la VIF y fortalecimiento familiar, se contó con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia. Área rural (I.E Simón Bolívar) y urbana (I.E Rafael Uribe Uribe).

INSPECCIONES DE POLICÍA

Operatividad y eficiencia de la dependencia en lo transcurrido del presente año, se realizó de manera conjunta entre la inspección primera y segunda de policía.

PROCESOS POLICIVOS: Se han atendido este año hasta la fecha un total de 8 procesos policivos, los cuales son perturbación a la posesión, tenencia y servidumbre

NOTA: desde el 01 de enero de 2020 al 21 de marzo del año en curso, ingresaron 8 querellas, las cuales fueron admitidas y se encuentran avanzando con el respectivo procedimiento policivo. Esta cantidad de querellas están detenidas debido a la contingencia sanitaria que estamos viviendo por el (COVID-19), que suspendió los términos de los procesos administrativos.

ACCIDENTES DE TRANSITO: Se han atendido este año hasta la fecha un total de 13 accidentes de tránsito.

- Accidentes de tránsito con lesionados: 2.
- Accidentes de solo daños: 11.

Nota: desde el 22 de marzo del año en curso, fecha en que empezó a regir el aislamiento y toque de queda obligatorio, se redujo el índice de accidentalidad en el municipio.



Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

CONMINACIONES: Se han realizado un total de 187 conminaciones hasta el 21 de marzo del año 2020. El 21 de marzo del año en curso, fecha en que empezó a regir el aislamiento y toque de queda obligatorio, se suspendieron las diligencias de conminación y atención al público debido a la emergencia sanitaria (COVID-19).

ORDENES DE COMPARENDO: se adelantaron 509 órdenes de comparendo, emitidas por la PONAL. Las anteriores por causales estipuladas en:

ESTADÍSTICA					
ASUNTO	TOTAL	FECHA			
QUERELLAS	8	01/01/2020 a 07/05/2020			
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	13	01/01/2020 a 07/05/2020			
CONMINACIONES	187	01/01/2020 a 07/05/2020			
ORDENES DE COMPARENDO	509	01/01/2020 a 07/05/2020			

Los despachos primero y segundo de la Inspección de Policía y Tránsito, en compañía del Inspector de Sanidad, Policía Nacional, Ejercito y Armada, han venido realizando la socialización y controles en los establecimientos de comercio referente a las medidas tomadas frente a la emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19 en lo relacionado con control en los precios de la canasta familiar y demás productos de primera necesidad, controles a la aplicación y cumplimiento al pico y cédula, toque de queda y aislamiento obligatorio; estos mismas acciones también, se han desarrollado en el área rural de nuestro municipio.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Administración Municipal de Puerto López a través la expedición de decretos y en atención a las directrices emitidas por el Gobierno Nacional y Departamental, viene acogiendo todas las indicaciones y directrices emitidas en el marco de la pandemia. En razón a lo anterior la Alcaldía ha emitido los siguientes decretos municipales:

- Decreto 049 del 13 de marzo de 2020, que adoptó medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación de riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 050 del 16 de marzo de 2020, previo concepto del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres decretó la situación de calamidad pública en el territorio por el término de seis (6) meses para la declaratoria de retorno a la normalidad, tal como lo dispone la Ley 1523 de 2012.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

- Decreto 051 del 16 de marzo de 2020, adoptó medidas transitorias orientadas a contener la propagación de la Pandemia Covid-19, medidas que regirán hasta el día 31 de marzo de 2020.
- Decreto 055 del 19 de marzo de 2020 se adoptó la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años en el municipio.
- Decreto 056 del 22 de marzo de 2020, declaró la urgencia manifiesta en el municipio.
- Decreto 058 del 22 de marzo de 2020 por el cual se adoptó la medida de aislamiento preventivo obligatorio en el municipio.
- Decreto 059 del 23 de marzo del 2020, por medio del cual se adoptó la medida de pico y cédula en el municipio, como estrategia de prevención de contagio del virus COVID-19.
- Decreto 062 del 24 de marzo del 2020, por medio del cual se otorgó permiso para entrega y retiro de subsidio del programa Adulto Mayor.
- Decreto 063 del 25 de marzo del 2020, por el cual se reorientó temporalmente rentas de destinación específica del municipio, para atender la crisis de salud pública, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada mediante el Decreto Nacional No. 417 de 2020.
- Decreto 064 del 25 de marzo del 2020 por medio del cual se adicionó el presupuesto general del municipio para la vigencia de 2020.
- Decreto 065 del 26 de marzo del 2020, por medio del cual se suspendieron los términos en los procesos y actuaciones administrativas que cursan en la alcaldía, durante el término del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional en el marco del virus COVID-19
- Decreto 072 del 13 de abril del 2020, por el cual se impartieron instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público en el municipio.
- Decreto 073 del 13 de abril de 2020, por medio del cual se adoptó la medida de pico y cédula en el municipio de Puerto López, como estrategia de prevención del contagio del virus COVID-19.

OBJETIVOS

Implementar líneas de acción orientadas a prevenir, contener, mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, en el marco del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dentro de la jurisdicción del municipio de Puerto López, Meta.

Coordinar con todos los actores participantes la implementación de las líneas de acción frente a la prevención, ingreso y propagación de COVID-19 y la ocurrencia de casos positivos en municipio de Puerto López, así como su potencial pandémico.

Fortalecer las capacidades existentes en el municipio para prevenir, atender, contener, mitigar el ingreso y propagación de COVID-19.





DESPACHO DEL ALCALDE

PLAN DE ACCIÓN 1

Línea De Intervención	Actividad	Mecanismo De Cumplimiento De La Actividad
Población En General.	Garantizar las herramientas necesarias para adelantar la adecuada implementación, supervisión, monitoreo y control del plan de contingencia municipal y de las acciones que se generen para el manejo del COVID-19.	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD 1. Contrato de Arrendamiento Nro. 103-08-09-00074 Objeto: Arrendamiento de un vehículo para le transporte terrestre de servidores públicos y/o personal contratista como apoyo a la secretaría de Desarrollo Social y Competitividad en el Marco de la Emergencia decretada para la contención del COVID 19 en el Municipio de Puerto López-Meta Plazo 3 meses 2. Contrato de suministro No. 103-08-05-00006 Objeto: Suministro de combustible para la administración municipal, con el fin de garantizar la supervisión, monitoreo y control del plan de contingencia y plan de acción específico para el manejo del covid-19 Plazo 3 meses

INTERVENCIÓN PARA EL ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



Squbier no Square Notes - Meta Oper - Meta

DESPACHO DEL ALCALDE

En desarrollo de las medidas transitorias para la protección y contención del Coronavirus COVID-19 en nuestro país, en el municipio de Puerto López se han desarrollado las siguientes actividades por la Administración Municipal, representada por la Secretaría de Gobierno e Inspecciones de Policía, en acompañamiento con la Policía Nacional, Armada Nacional, y Ejercito Nacional, trabajo de campo, socializando y sensibilizando a la comunidad todas las medidas legales adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental, y Municipal:

Línea De Intervención	Actividad	Mecanismo De Cumplimiento De La Actividad	Recursos Invertidos
Titlei vericion			(Gestión)
	Supervisión y control en los puntos estratégicos del Municipio para el control y cumplimiento de las medidas de orden público	Se impusieron 270 Órdenes de Comparendo, emitidas por la Policía Nacional	Las acciones fueron realizadas por la Policía Nacional en cumplimiento de sus funciones
Orden Público Y Seguridad Para La Prevención Del Contagio De Coronavirus Covid - 19	Registro y verificación a los establecimientos de venta de artículos de primera necesidad	de comercio (Marquet, Mini-marquet, Fruver´s, y tiendas), debido al incremento desmesurado en los precios	Las acciones fueron realizadas por la Policía Nacional y funcionarios de la Alcaldía Municipal en cumplimiento de sus funciones
		medio a los establecimientos de comercio, con el fin de que mantengan un estándar de precios, y no se presenten especulaciones en los mismos.	
	Puestos de control en las entradas y salidas principales	Se instalaron puestos de control en tres (3) puntos del territorio Municipal: 1. Centro Poblado de Pachaquiaro; 2. Entrada de Puerto López desde Villavicencio; 3. Entrada de Puerto López desde Puerto Gaitán. En cada uno de estos puestos se detuvo cada vehículo y motocicleta, se verificó el lugar de	Las acciones fueron realizadas por la Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía, Inspector de Sanidad, Ejército Nacional, Armada



5Gobierno 5GNO

DESPACHO DEL ALCALDE

		procedencia, lugar de destino, si estuvo recientemente fuera del país, si tiene síntomas de gripa o refriado, se tomó la temperatura de los ocupantes y se desinfectaron los vehículos externa e internamente.	Nacional, Empresa de Desinfección Fumigabién S.A.S. y Espuerto S.A. E.S.P.
Solicitud anteceden vehículos personas		Se verificó antecedentes judiciales a los ocupantes de vehículos que ingresaron al Municipio de Puerto López, y de igual forma los transeúntes de casco urbano y centros poblados. De igual forma, se solicitaron los documentos de ley de los vehículos en aras de identificar la procedencia de las personas que ingresan al territorio Municipal.	Policía Nacional de Colombia, Policía de Vigilancia, Sijín, Tránsito y Transporte.
Garantizar apoyo log las activid control seguimien adelante pública y d Defensa Cuerpo Bomberos	gístico a dades de y to que la fuerza militar, la Civil y de	Se adquirieron elementos de bioseguridad tales como tapabocas, guantes, alcohol, gel antibacterial, lavamanos portátiles, jabón de mano; de igual forma, se contó con el apoyo de equipos de desinfección.	Alcaldía Municipal

De igual forma, dentro de las acciones y estrategias adoptadas por la Administración Municipal podemos destacar:

- Toque de queda desde las 8 p.m. hasta las 5 a.m.
- Puestos de control 24 horas en los 7 días de la semana (24/7) de la Policía Nacional, Ejercito Nacional y Armada Nacional.
- Restricción de la movilidad mediante la modalidad de pico y cédula.
- Control de precios a los establecimientos de comercio autorizados por el Gobierno Nacional.
- Control en el cobro de los subsidios del Gobierno Nacional a los abuelos y Familias en Acción, mediante la modalidad de pico cédula.
- Control para la entrega del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a los padres cabeza de familia mediante la modalidad pico y cédula con apoyo mancomunado del Cuerpos de Bomberos y Defensa Civil.
- Entrega de alimentación que se venía haciendo a las personas de la tercera edad mediante la entrega a domicilio, la cual la hace el operador del programa, con esto se evita que los abuelos salgan a la calle. Iniciativa de la Secretaría de Gobierno y de la Gestora Social.
- Control a los domiciliarios autorizados por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 536 del 11 de abril de 2020, mediante la caracterización de estos y entrega de carné para ser



Squbierno Squa PUERTOLÓPEZ-META

DESPACHO DEL ALCALDE

plenamente identificados por las autoridades, y de tal manera realizar el control y seguimiento para que adelanten la actividad con las respectivas medidas de sanidad e higiene.

- Desinfección de vehículos en las diferentes entradas a la cabecera del Municipio, así como a los principales centros poblados, los cuales son los más expuestos.
- Acompañamiento de personal de enfermería en los puestos de control para la toma de la temperatura y verificación de síntomas de gripa o resfriado a las personas que ingresan al Municipio en las diferentes modalidades de transporte.

Registro fotográfico de las actividades















DESPACHO DEL ALCALDE









DESPACHO DEL ALCALDE













DESPACHO DEL ALCALDE































5 Gobierno 5 GMO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

Línea De Intervención	Actividad	Resultado Esperado	Responsable	Ароуо
Comunidad En General	Perifoneo por las diferentes calles del municipio, invitando a la comunidad a quedarse en casa y llevar una buena higiene respiratoria y un lavado frecuente de manos.	Crear conciencia en la comunidad y que por iniciativa propia tomen las medidas de prevención.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Defensa Civil
Comunidad Del Centro Poblado De Pachaquiaro- Barrio Villa Alba	Suministro de agua en el barrio villa alba-inspección de Pachaquiaro.	Apoyar a la administración Municipal en el suministro de agua al sector de Pachaquiaro por emergencia sanitaria.	BOMBEROS PUERTO LÓPEZ	ESPUERTOS S.A. ESP
Comunidad En General	Habilitar las Líneas de teléfono, WhatsApp y correo, para la atención de emergencias e inquietudes en general 24h.	Informar y orientar a la comunidad de los parámetros e inquietudes, para la atención del COVID 19, evitando que se desplacen de sus viviendas.	Bomberos Puerto López	Bomberos Puerto López
Personal Voluntario De La Entidad De Bomberos	Entrega de tapabocas y gel anti bacterial a las unidades Bomberiles.	Que todas las unidades en general cuenten con los implementos necesarios en pro de prevenir.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Bomberos Puerto López
Comunidad En General	Difusión por las redes sociales de la entidad, promoviendo el lavado de manos y demás medidas emitidas por el ministerio.	Orientar a los cibernautas sobre las medidas preventivas a realizar.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Bomberos Puerto López

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



5 Gobierno Sano

DESPACHO DEL ALCALDE

Cuerpo De Bomberos Puerto López	Abstención de participar en eventos que impliquen aglomeraciones.	Apoyar en la campaña de prevención y disminuir el riesgo de contagio.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Administraci ón Municipal Y Entidades En General
	Acuartelamiento en general de las unidades disponibles para la atención de emergencias y reposo en casa de las que presentan síntomas de resfriado.	Brindar atención oportuna a las emergencias y necesidades de la comunidad.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Bomberos Puerto López
	Instalación de lavamanos y cabina de desinfección en la entrada a las instalaciones de bomberos, con su jabón y gel.	Permitir al visitante realizar el lavado de las manos y desinfección de estas.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Bomberos Puerto López
Comunidad En General	Socialización sobre el COVID -19 y disposición de carteles y folletos en los que se promueve una buena higiene respiratoria y el uso de protección respiratoria (cuando corresponda).	Informar al personal bomberil sobre el Covid-19 con el fin de que conozcan las directrices emitidas por la ARL y el ministerio.	Cuerpo De Bomberos Puerto López	Bomberos Puerto López
	Lavado y desinfección de lugares donde se presenta aglomeración de personas.	Disminuir el riesgo de contaminación del COVID 19.	Cuerpo De Bomberos Puerto Lopez	Espuerto S.A. Esp

ACCIONES A REALIZAR SEGUNDA FASE DE LA EMERGENCIA

Se plantearon las siguientes situaciones como medidas para brindar a los habitantes del Municipio de Puerto López – Meta- algunos mínimos vitales y las garantías de derechos fundamentales constitucionales, con el fin de preservar la vida, salud, convivencia armónica y pacífica aislada,



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

garantizando el orden público y la seguridad en todo el territorio del Municipio de Puerto López -Meta:

LÍNEA DE INTERVENCI ÓN	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSA BLE	АРОУО	FUENTE DE FINANCI ACIÓN
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCEN TES.	Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Realizar la semana del NIÑO, para el fomento de la unión familiar, el respeto la crianza y la educación amorosa. "Celebración día del niño" El juego reconocido como derecho para el aprendizaje y desarrollo integral de los NNA.	IMDERCUT Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Gobierno	Todas las Secretaría s Líderes Sociales, Cívicos, Comunale s, Lideres Y Lideresas	RECURSO S PROPIOS
GRUPO DE ESPECIAL INTERÉS PUBLICO	Diseñar e Implementar estrategias que permitan atender a la población con discapacidad, indígenas, afrodescendiente s, raizales y palanqueros, vulnerable, víctimas del conflicto y/o población en extrema pobreza y/o población que se afecta directamente a raíz del aislamiento obligatorio, por no contar con una fuente de ingresos estable	Focalizar la población que requiera la ayuda humanitaria. Entregar ayudas humanitarias a los beneficiarios focalizados. Minimizar el impacto en la vida de la población vulnerable, apoyando con ayudas humanitarias, que permitan un mínimo vital. Apoyo para la entrega de ración servida de almuerzo para población vulnerable en el municipio.	Secretaría de Desarrollo Social Y Competitivid ad Secretaría de Gobierno	President es de Junta de acción comunal y diferentes líderes sociales del municipio . Bases de Datos SISBÉN, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, FOSYGA, Colombia Mayor, enlace de	FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO ADQUISIC IÓN DE BIENES Y SERVICIO S FUNCIONA MIENTO



Squbierno Squbierno PUERTOLÓPEZ-META

LÍNEA DE INTERVENCI ÓN	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSA BLE	АРОУО	FUENTE DE FINANCI ACIÓN
	o permanente, a fin de garantizar su mínimo vital.			víctimas, Gobierno Departam ental	
POBLACIÓN EN GENERAL	Socialización de las medidas preventivas Básicas al para el asilamiento preventivo y cuidado en casa a través de cuñas radiales, boletines de prensa y flyer de indicaciones de las medidas preventivas básicas por redes de las paginas institucionales Generar mecanismos y elementos de comunicación que permitan informar a la comunidad sobre las medidas y acciones de prevención de contagio, así	Población de 100% intervenida por redes sociales y perifoneo	Secretaría de salud, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social y Competitivid ad	Policía Defensa Civil Bomberos Redes sociales	FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO



Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

LÍNEA DE INTERVENCI ÓN	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSA BLE	АРОУО	FUENTE DE FINANCI ACIÓN
	como dar a conocer las disposiciones que se den desde el gobierno nacional, departamental y municipal, derivadas de la emergencia por el COVID 19. Diseñar estrategias que permitan minimizar el riesgo de contagio y propagación, en los puntos del municipio en los que se concentra la prestación de diferentes servicios a la comunidad (bancos, supermercados, droguerías, hospital, palacio de justicia, etc.), al igual que al ingreso y salida del municipio.	Minimizar el riesgo de contagio y propagación del virus, a través de procesos de desinfección, lavado de manos, control de temperatura en el municipio. Adquisición de túneles de desinfección y demás elementos que se requieran para la puesta en funcionamiento y operación de estos.	Salud Secretaría de Desarrollo Social y Competitivid ad	President es de Junta de Acción Comunal. Líderes sociales, cívicos y religiosos. Defensa Civil. Bomberos . Policía Nacional.	FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO ADQUISIC IÓN DE BIENES Y SERVICIO S
	Garantizar las herramientas necesarias para adelantar la	Responder de manera oportuna los requerimientos que se generen para adoptar	Todas las Secretarías	President es de Junta de Acción	FONDO DE GESTIÓN DE



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



LÍNEA DE INTERVENCI ÓN	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSA BLE	АРОУО	FUENTE DE FINANCI ACIÓN
	adecuada implementación, supervisión, monitoreo y control del plan de contingencia municipal y de las acciones que se generen para el manejo del COVID-19.	la implementación, supervisión, monitoreo y control de las acciones que se generen para el manejo del COVID-19, (combustible, transporte, personal, vehículos, etc.)		Comunal. Líderes sociales, cívicos y religiosos.	RIESGO
NÚCI FO	Garantizar Derechos y prevención de violencia intrafamiliar. Garantizar vías de comunicación y atención, con la comunidad para conocer, y prevenir hechos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	•Comisaría al barrio en cofinanciamiento	Secretaría de Gobierno Comisaría de Familia- equipo psicosocial	MEDICIN A LEGAL UNIDAD BÁSICA PUERTO LÓPEZ, POLICÍA NACIONA L DE INFANCIA Y ADOLESC ENCIA, ICBF	RECURSO S PROPIOS
NÚCLEO FAMILIAR	Elaboración y distribución de dos cartillas pedagógicas para la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género. "creciendo juntos" Estrategias para la sana convivencia en	 Mitigar situación de riesgo de violencia intrafamiliar y violencia de genero Mejorar el bienestar emocional en confinamiento para los habitantes del municipio Darles a las víctimas de la violencia intrafamiliar, una guía de a quién acudir y proceso de 	Secretaría de Gobierno Comisaria de Familia Equipo Psicosocial	POLICÍA NACIONA L DE INFANCIA Y ADOLESC ENCIA, PRACTIC ANTES DE PSICOLO GÍA DE LA UNIVERSI	FONDO DE GESTIÓN DE RIESGO



5Gobierno 5GNO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

LÍNEA DE INTERVENCI ÓN	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RESPONSA BLE	АРОУО	FUENTE DE FINANCI ACIÓN
	parejas y resolución de conflictos. Elaboración y distribución de la ruta de atención de violencia intrafamiliar.	atención y conocimiento de su caso. •Socializar la ruta de atención a la población general como una ayuda para facilitar la atención.		DAD UNIMINU TO DEFENSA CIVIL	

INTERVENCIÓN PARA EL ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Línea De Intervenció n	Actividad	Resultado Esperado	Responsa ble	Ароуо	Fuente De Financiació n
Orden Público Y Seguridad	Supervisión y control en los puntos estratégicos del municipio para el control y cumplimiento de las medidas de orden público	Cumplimiento de las medidas de orden público adoptadas para la restricción de movilidad en el municipio	Secretaría de Gobierno Policía Nacional	Ejército Nacional Armada Nacional Inspección de Policía	FONDO DE GESTION DE RIESGO
Para La Prevención Del Contagio De Coronavirus Covid - 19	Registro y verificación a los establecimiento s de venta de artículos de primera necesidad	Verificación de las condiciones de mercado, control de precios y cumplimiento de protocolos de prevención del virus	Policía Nacional Secretaría de Gobierno	Inspector de Sanidad de la Gobernació n del Meta Inspección de Policía	RECURSOS PROPIOS
	Puestos de control en las entradas y salid principales	Verificación del cumplimiento de los vehículos a los requisitos legales, control de	Policía Nacional	Policía de Tránsito y Transporte	RECURSOS PROPIOS

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

	circulación a los vehículos de servicio de transporte intermunicipal y aquellos demás que tienen permitido circular			
Solicitud de antecedentes a vehículos y personas	Órdenes de captura por orden judicial, vehículos hurtados o con medidas cautelares	Policías Nacional	Armada Nacional Ejército Nacional	RECURSOS PROPIOS
Garantizar el apoyo logístico a las actividades de control y seguimiento que adelante la fuerza pública y fuerzas militares	Que se cuente con el acompañamiento y apoyo constante de la fuerza pública en las acciones que se realicen para mitigar el riesgo de contagio y propagación del virus en el territorio municipal, con los elementos de protección y las condiciones sanitarias y de asepsia que resulten necesarias para su salud y desempeño.	Secretaría de Gobierno	Armada Nacional Ejército Nacional Policía Nacional	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIA L
Adquisición de elementos de bioseguridad para las fuerzas militares y fuerza pública.	Reducción de riesgo de contagio del Coronavirus COVID- 19, entre los miembros de la fuerza pública y fuerzas militares.	Secretaría de Gobierno	Armada Nacional Ejército Nacional Policía Nacional	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIA L
Adquisición de elementos de bioseguridad	Llevar a cabo las diligencias técnicas de levantamiento de cadáver por	Secretaría de Gobierno	Fiscalía General de la Nación – Cuerpo	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIA L



Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

para el manejo, traslado y disposición final de Cadáveres por COVID-19 en los procedimientos de levantamiento de cadáver por parte de las autoridades de investigación criminal de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación.	parte de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional y Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación que presta servicios en el Municipio de Puerto López, de conformidad con los respectivos protocolos adoptados por estos entes para cuerpos sin vida con sospecha y confirmados del Coronavirus COVID-19.		Técnico de Investigació n Criminal de Puerto López Policía Nacional – Dirección de Investigació n Criminal de Puerto López	
Adquisición de artículos y/o repuestos para el funcionamiento de vehículos entregados por el Municipio de Puerto López por el respectivo rubro Fonset, que resulten necesarios para llevar a cabo el acompañamient o de las actividades de la Administración Municipal para mitigación del	Disposición de los vehículos existentes y entregados por la Administración Municipal a la Policía Nacional (Estación de Policía y Dirección de Investigación Criminal de Puerto López), para el desempeño de sus labores en el marco de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia Coronavirus COVID-19.	Secretaría de Gobierno	Policía Nacional – Dirección de Investigació n Criminal de Puerto López	FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIA L



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Coronavirus COVID-19, así	
como el	
mantenimiento	
de tales	
vehículos.	

GESTIÓN DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

La Secretaría de Planeación tiene como propósito principal la de formular políticas institucionales y adoptar planes, programas y proyectos para la planificación de las decisiones de inversión pública, el desarrollo del hábitat municipal y el fomento del desarrollo económico sostenible del municipio, en el marco del fortalecimiento de una cultura de la Planeación de la gestión pública orientada a resultados.

Principales Logros:

Coordinación en la Formulación del Plan de Desarrollo Territorial-PDT

La formulación del PDT 2020-2023, a través de los lineamientos del DNP en la nueva versión del Kit de Planeación Territorial—KPT, para lograr un proceso basado en una estructura lógica, dinámica y sencilla que orienta hacia resultados la gestión del nuevo equipo de gobierno, le apunta al aprovechamiento de potencialidades del territorio, e incorpora una estructura robusta para orientar las inversiones multisectoriales. Las principales acciones relacionadas tienen que ver con los HITOS DE DESPLIEGUE TERRITORIAL KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL KPT.

ENERO					
Fase 1: Fase	Hito1. Conformación del equipo (incluido secretario de planeación)	Х			
	Hito 2. Habilitar usuario líder en el KPT	Χ			
	Hito 3. Taller sobre estructura del PDT y Uso del KPT	Χ			
preparatoria y	Hito 4. Definir estructura del PDT en Consejo de Gobierno	Χ			
diagnóstica del PDT	Hito 5. Convocatoria al proceso de renovación del CTP				
	Hito 6. Definir metodología y cronograma ejercicios				
	participativos	Χ			
	Hito 7. Diagnóstico completo de la ET (incluido lo financiero)	Χ			
FEBRERO					
F 2-	Hito 8. CTP renovado según normatividad	Χ			
Fase 2: Estructuración	Hito 9. Sistematización del proceso participativo del PDT	Χ			
propuesta proyecto	Hito 10. Proyecto de PDT completo (PE+PPI)	Χ			
de PDT	Hito 11. Proyecto de PDT completo entregado a CTP y				
	autoridad ambiental	Χ			

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867

secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co

"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





DESPACHO DEL ALCALDE

MARZO		
Fase 3: Ajuste a	Hito 12. CTP y CAR entregan concepto sobre proyecto de PDT y la ET revisa	Х
	Hito 13. Definir metodología y cronograma de audiencias públicas del PPI	Х
Proyecto de PDT	Hito 14. Realizar las audiencias públicas del PPI	Χ
	Hito 15. Ajuste proyecto de PDT con base en concepto de	
	CTP, CAR y ejercicios participativos	Χ
ABRIL		
Fase 4: Entrega del	Hito 16. Citar a sesiones ordinarias o extraordinarias (cuando aplique) de la corporación pública	Х
proyecto PDT a la corporación pública	Hito 17. Elaborar el proyecto de acuerdo u ordenanza del PDT	Х
	Hito 18. Entrega del PDT a la corporación pública	Χ
MAYO		
	Hito 19. Discusión del proyecto de PDT en comisión del plan	Χ
Fase 5: Discusión y	Hito 20. Discusión del proyecto de PDT en comisión del	
	plenaria	Χ
aprobación del PDT	Hito 21. Publicar PDT aprobado en web	Χ
	Hito 22. Aprobación de PDT	Χ

• Amplio Componente participativo en la Formulación del Plan de Desarrollo Territorial- PDT. /// 5 URBANAS Y 25 RURALES — TOTAL 30.

Mesas De Participación Sector Urbano			
Fecha	Lugar Reunión Mesas De Participación	Barrio	
		La Laguna	
	Biblioteca Municipal	Juana Sofía	
Feb-05		Clemente Naranjo	
		Ciudad Jardín	
		Porvenir	
		Nueve De Abril	
Feb-06	Polideportivo Prado	Prado	

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 <u>secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co</u> <u>www.puertolopez.gov.co</u>

"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





		Victoria
		Bello Horizonte
		Vergel
		Santa Isabel
		Prado
		Comuneros
		Julio Flórez
		Los Mangos
Feb-12	Polideportivo Julio Flórez	La Unión
		La Campiña
		Barrio Monsalve*
		Villa Del Rio
Feb-13	Polideportivo La Venturosa	Villa Modelia
1 65 15	r ondeportivo La ventarosa	Villa Suiza
		Venturosa
		Centro
		Policarpa
Feb-19	Parque Principal/Ceiba	Santander
	. a. que cipal, eciba	Guadalupe
		Gaitán
		Abel Rey





Mesas De Participación Sector Rural			
Fecha	Día	Hora	Lugar
Ene-31	l Viernes	8:00 A.M.	Güichiral
		2:00 P.M.	Puerto Porfía/Humea
Feb-01	Sábado	8:00 A.M.	Tigre
		2:00 P.M.	Brisas del Guatiquía
Feb-02	Domingo	8:00 A.M.	Pachaquiaro
. 65 62	2090	2:00 P.M.	Patagonia
		8:00 A.M.	La Balsa
Feb-07	7 Viernes	2:00 P.M.	Bocas Del Guayuriba / Porvenir
Feb-08	Sábado	8:00 A.M.	Yurimena
	Sasac	2:00 P.M.	La Sandrita
Feb-09	Domingo	8:00 A.M.	Remolino
	2090	2:00 P.M.	Guadalupe
Feb-11	Martes	8:00 A.M.	Altamira
Feb-14	Viernes	8:00 A.M.	Alto Navajas
		2:00 P.M.	Bajo Navajas
Feb-15	Sábado	8:00 A.M.	Leonas
	Tes 15 Subudo		Resguardos
Feb-16	Domingo	8:00 A.M.	Getsemaní
	2090	2:00 P.M.	Pueblo Nuevo





			Cháviva/Turpial
Feb-22	Sábado	8:00 A.M.	Melúa (Pendiente Bodega)
		2:00 P.M.	Melúa María Cristina
		8:00 A.M.	Marayal
Feb-23	Domingo	2:00 P.M.	Alto de Menegua / Case tabla
Feb-24	Martes	8:00 A.M.	San Pablo/Viso
		2:00 P.M.	Puerto Alicia











Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

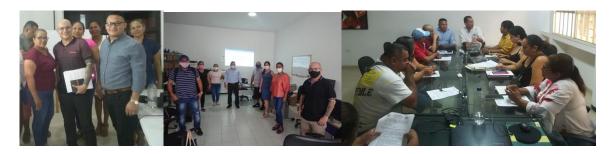






DESPACHO DEL ALCALDE

• CONVOCATORIA AL PROCESO DE RENOVACIÓN, CAPACITACIÓN Y EMISIÓN DEL CONCEPTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CPT AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.



 ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBICA MUNICIPAL BPPIM.

Entidad	Proyectos actualizados
Secretaría de Gobierno	10
Secretaría de Ambiente	3
Secretaría de Planeación	2
IMDERCUT	2

Fuente: BPPIM.

GESTIÓN Y ESTADO DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR.

• PROYECTOS APROBADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL META Y DESIGNADO COMO ENTIDAD EJECUTORA AL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ.

PROYECTO:	Mejoramiento del parque central y vías perimetrales en el municipio de Puerto López
BPIN:	2018005500047
APROBACIÓN:	ACUERDO 067 DE 17/07/2019
VALOR PROYECTO:	9.563.727.189,80
FUENTE:	Asignaciones Directas
OCAD:	Departamental - Meta
VALOR OBRA	\$8.218.705.875





VALOR INTERVENTORÍA	\$709.019.115
VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN	\$112.049.336,80
VALOR ESCULTURAS	\$523.952.863
OBSERVACIONES	En los primeros 100 días de gobierno se avanzó en los Procesos contractuales de obra e interventoría publicados en la página del Secop pendientes de la audiencia de adjudicación. Pendiente de iniciar proceso contractual de esculturas una vez sea adjudicado obra e interventoría. Pendiente de acta de inicio contrato apoyo a la supervisión una vez se adjudicado obra e interventoría.

PROYECTO:	Construcción del complejo recreo deportivo municipal ubicado en la avenida 14 con carrera 9 y carrera 7, en el municipio de Puerto López, Meta
BPIN:	2019005500302
APROBACIÓN:	ACUERDO 069 DE 13/11/2019
VALOR PROYECTO:	10.780.256.438,00
FUENTE:	Asignaciones Directas
OCAD:	Departamental - Meta
VALOR OBRA	\$9.882.903.815
VALOR INTERVENTORÍA	\$789.285.423
VALOR APOYO A LA	\$108.067.200





DESPACHO DEL ALCALDE

SUPERVISIÓN	
OBSERVACIONES	En los primeros 100 días de gobierno se avanzó en el Proceso contractual de obra publicado en la página del Secop, pendiente publicar Acto Administrativo de apertura del proceso. Pendiente iniciar proceso contractual de interventoría y apoyo a la supervisión.

• PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ.

PROYECTO:	Construcción de Unidades Sanitarias para la comunidad indígena
	La Victoria, zona rural del municipio de Puerto López
BPIN:	2018505730008
APROBACIÓN:	ACUERDO 2 DEL 08/07/2019
VALOR PROYECTO:	532.476.533,43
FUENTE 1:	Asignaciones Directas \$379.568.792,31
FUENTE 2:	Fondo De Compensación Regional \$152.907.741,12
OCAD:	Municipal – Puerto López
VALOR OBRA	\$497.641.620,03
VALOR INTERVENTORÍA	\$34.834.913,40
OBSERVACIONES	En los primero 100 días de gobierno se avanzó en el Proceso contractual de obra publicado en la página del Secop, pendiente de publicar Acto Administrativo de apertura del proceso.

PROYECTO:	Construcción de polideportivo en la vereda Güichiral, zona rural del	
	municipio de Puerto López	





BPIN:	2019505730022
APROBACIÓN:	ACUERDO 3 DEL 10/12/2019
VALOR PROYECTO:	898.671.389,00
FUENTE 1:	Asignaciones Directas \$508.966.480,00
FUENTE 2:	Incentivo a la producción \$389.704.909,00
OCAD:	Municipal – Puerto López
VALOR OBRA	\$839.879.802,80
VALOR INTERVENTORÍA	\$58.791.586,20
OBSERVACIONES	En los primero 100 días de gobierno se avanzó en el Proceso contractual de obra publicado en la página del Secop, pendiente publicar el proceso contractual de interventoría.

PROYECTO:	Construcción y optimización de los sistemas de alcantarillado y acueducto del centro poblado La Balsa, municipio de Puerto López
BPIN:	2019505730023
APROBACIÓN:	ACUERDO 3 DEL 10/12/2019
VALOR PROYECTO:	3.985.746.145,23
FUENTE 1:	Asignaciones Directas \$2.175.447.702,20
FUENTE 2:	Fondo De Compensación Regional \$1.810.298.443,03
OCAD:	Municipal – Puerto López
VALOR OBRA	\$3.731.161.718,18



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

VALOR INTERVENTORÍA	\$254.584.427,05
OBSERVACIONES	En los primero 100 días de gobierno se avanzó con los procesos contractuales de obra e interventoría, a la fecha ya se encuentran adjudicados pendientes de Acta de Inicio.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

1. **BPIN**: 2019505730014

PROYECTO: Construcción de plantas de tratamiento de aqua potable del centro poblado de Remolino y Puerto Guadalupe, zona rural del municipio de Puerto López

VALOR: 1.387.910.188,36

OBSERVACIONES: Proyecto terminado en proceso de liquidación Pendiente pago final de obra e interventoría.

- CONTRATO DE OBRA 103-08-08-00010 **CONSORCIO PTAP VEREDAS 2019** \$1.297.103.343
- CONTRATO DE INTERVENTORÍA 103-12-02-00010 **CONSORCIO PTAP RURAL 2019** \$90.797.862
- **2. BPIN:** 2019505730013

PROYECTO: Estudios detallados de gestión del riesgo para la margen izquierda de caño banderas, PTAR de Pachaguiaro y PTAR zona urbana del municipio de Puerto López

VALOR: 448.779.820,00

OBSERVACIONES: Proyecto terminado y contrato liquidado, pendiente de cierre en el aplicativo Gesproy.

CONTRATO DE CONSULTORIA 103-12-02-00006 URBANISTICA ARQUITECTURA Y TERRITORIO SAS \$ 448.541.940

PROYECTOS EN ESTRUCTURACIÓN.

En trabajo articulado con la Secretaria de Infraestructura se logró un avance significativo en el proceso de estructura del proyecto denominado "Construcción obras complementarias



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

urbanísticas plan parcial Yacuana en el municipio de Puerto López" código BPIN "20191301010341, para ser presentado ante el OCAD PAZ.

PROYECTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES SIN CERRAR.

Con corte al 31 de diciembre 2019 la entidad presentaba 4 proyectos en Terminado que a la fecha no habían podido ser cerrados en atención a que presentaban inconsistencias o tenían medidas preventivas y correctivas vigentes, a continuación, se relacionan los proyectos:

- 1. BPIN: 2012505730003 Construcción de alcantarillado pluvial sector 1 y 2 del corregimiento de Remolino, Puerto López, Meta.
- 2. BPIN: 2015505730001 Construcción alcantarillado sanitario en el resquardo indígena turpial la victoria, centro poblado comunidad Humapo área rural del municipio de Puerto López meta
- 3. BPIN: 2015505730005 Mejoramiento va de acceso vereda San Pablo desde el casco urbano hasta el cruce el Molino en el municipio de Puerto López, Meta.
- 4. BPIN: 2015505730003 Mejoramiento casa del indígena, área urbana del municipio de Puerto López, Meta.
 - ✓ EN los primeros 100 días del Gobierno Municipal, se hizo la gestión con el DNP y en un trabajo articulado se logró el cierre del proyecto BPIN: 2015505730003 Mejoramiento casa del indígena, área urbana del municipio de Puerto López, Meta.
 - En coordinación con el DNP Regional Llanos se realizó la formulación de un plan de trabajo para la vigencia 2020, con el fin de subsanar las inconsistencias presentadas en los proyectos que no ha sido posible cerrar.
 - √ Toda la gestión realizada por la Secretaria Técnica del OCAD en cabeza del Secretario de Planeación es en pro de mejorar el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías -IGPR toda vez que en el marco de la implementación de la versión 2.0 del índice se realizara la primera medición para el año 2020 con corte a 30 de junio.

SALDOS VIGENCIA 2020 - SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPAL

+ASIGNACIONES DIRECTAS:

Presupuesto 2020: \$ 860.150.011,50 **Restricción 20%:** \$ 344.060.004,60

Rendimientos Financieros: \$ 12.148.195

Disponible: \$ 528.238.201,90

+FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL:

Presupuesto 2020: \$ 1.002.107.448,40

Restricción 20%: \$ 501.053.724,20

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 $\underline{secplaneacion@puertolopez\text{-}meta.gov.co}\ \underline{www.puertolopez.gov.co}$ "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Saldo Anterior (2019): \$ 37.595.658,45 **= Disponible:** \$ 538.649.382,65

+INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN:

+ Rendimientos financieros 30% Incentivo a la Producción \$ 773.952.201

+ Asignación Resolución 40076 del 27-02-2020

Incentivo a la Producción \$ 246.327.217 **Disponible:** \$ 1.020.279.418

Es importante tener en cuenta que para la vigencia 2020 se deben garantizar recursos por la fuente de Fondo de Compensación Regional por valor de \$ 75.158.148,63 para proyectos de enfoque diferencial, que beneficiara a las comunidades indígenas asentadas en el Municipio.

Recursos disponibles para aprobación de proyectos nuevos \$ 1.238.056.652,92.

SISBÉN

Es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es la herramienta que tiene el Gobierno Nacional, por medio de la cual clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas, para así realizar la focalización para la inversión del gasto social.

La oficina del SISBEN ha venido laborando diariamente en atención a la comunidad, recibiendo solicitudes en los diferentes procesos que se llevan a cabo como son Encuestas, Inclusión de personas, Actualización de datos, Retiros de ficha y Retiros de personas.

Proceso	Enero	Febrero
Actualizaciones	25	16
Encuestas	98	121
Inclusión	29	39
Retiro De Ficha	41	28
Retiro De Personas	14	16

Así mismo se realizaron encuestas en el área urbana y rural del Municipio (Güichiral, Patagonia, el tigre, Pachaguiaro, La Balsa, Bocas del Guayuriba, Alto de Menegua).

ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

DESPACHO DEL ALCALDE



Como resultado del proceso, fue aprobado el 10 de diciembre de 2019, el Acuerdo Municipal 031 "Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto López y se dictan otras disposiciones", instrumento que orienta el desarrollo del municipio; identifica y enfoca las principales líneas de acción, así como sus objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

Actualmente, la Secretaría de Planeación se encuentra en etapa de implementación del Acuerdo Municipal 031 de diciembre 10 de 2019, proceso que permite garantizar el establecimiento de nuevos desarrollos: agrícolas, pecuarios, forestales, industriales, agroindustriales, almacenamiento o acopio, de servicios complementarios y en general, así como para proyectos de tipo social, cultural, recreacional, residencial (nuevos núcleos, urbanizaciones, condominios, clubes etc.) y turísticos (turismo, etnoturismo, agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura); en su proceso inicial, se ha dado trámite a solicitudes de conceptos de uso de suelo y norma urbanística a petición de los usuarios para iniciar los trámites correspondientes en materia de licenciamiento urbanístico con el fin de viabilizar el inicio de proyectos como los mencionados con anterioridad.

- Clasificación del territorio municipal, de acuerdo a las siguientes clases: suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural (suburbano y de protección), con las diversas actividades que se pueden desarrollar en cada clasificación.
 - Centros poblados 0,11%
 - Urbano 0,05%
 - Expansión 0.04%
 - Protección 16,89%
 - Rural 74,21%
 - Suburbano 8,69%

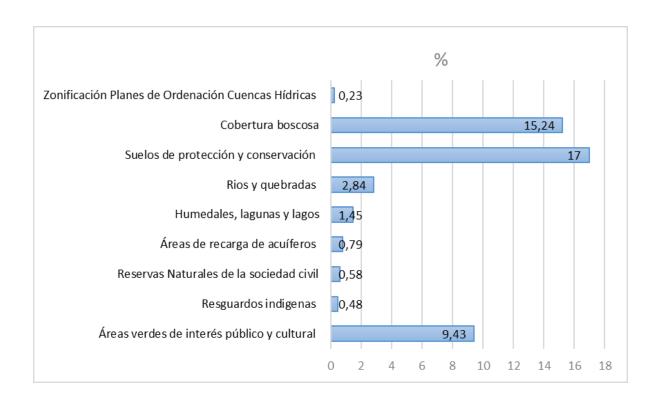




Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

- <u>Componentes que conforman la estructura ecológica municipal</u>: dentro del PBOT se acogieron las determinantes ambientales emitidas por la Corporación para el desarrollo sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA, con el fin no solo de proteger las áreas de importancia ambiental, sino mitigar los impactos externos sobre estas, al reconocer los servicios ecosistémicos que prestan e incluso realizar un seguimiento y monitoreo a los niveles de transformación que pueden presentar.



a) LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO.

Conforme lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, las licencias urbanísticas son la autorización previa para adelantar obras de urbanización y parcelación de predios, de construcción y demolición de edificaciones, de intervención y ocupación del espacio público, y para realizar el loteo o subdivisión de predios, expedida por el curador urbano o la autoridad local competente, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen o complementen, en los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y en las leyes y demás disposiciones que expida el Gobierno Nacional.



Squbierno Squa PUERTOLÓPEZ-META

DESPACHO DEL ALCALDE

Por lo anterior la secretaria de planeación es la autoridad competente en el municipio de Puerto López en la revisión y expedición de dichas licencias urbanísticas.

LICENCIAS URBANÍSTICAS REVISADAS DESDE EL 01 DE ENERO DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020		
Licencias de Construcción	16	
PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES DE LICENC	CIAS URBANÍSTICAS	
Actos de reconocimiento de la existencia de una		
edificación	2	
Licencias de Construcción-obra nueva	6	
Licencias de subdivisión	2	
LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS		
Licencia de construcción- obra nueva	3	

Estadísticas de Edificación de Licencias de Construcción (ELIC).

Las licencias de construcción son definidas como un instrumento de control administrativo público, cuyo propósito es el de planificar coordinadamente el crecimiento de las ciudades, así como velar por el mantenimiento de las normas adoptadas en la estructura de construcción, áreas de reserva y embellecimiento.

En la administración actual, se inició el proceso de cargue de información a través de la página de Estadísticas de Edificación de Licencias de Construcción (ELIC) desde el año 2016. Esta información se ha venido actualizando mes a mes, así mismo se han recibido capacitaciones por parte del DANE, para el diligenciamiento de la información en la página.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL MES DE ENERO- FEBRERO-MARZOhttp://formularios.dane.gov.co/elic/index.php

b) CONCEPTOS DE USO DE SUELO

La administración actual, en cabeza de la secretaría de planeación, ha emitido los conceptos de uso de suelo de conformidad con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Acuerdo Municipal número 031 del 10 de diciembre de 2019 "Por Medio Del Cual Se Adopta La Revisión General Del Plan Básico De Ordenamiento Territorial Del Municipio De Puerto López Y Se Dictan Otras Disposiciones".

El siguiente dato fue obtenido de la información que hace parte del archivo digital de los conceptos de usos de suelo expedidos del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo del 2020 por la secretaria de planeación municipal:

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867
secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co
"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



5 Gobierno 5 GNO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

Conceptos de uso de suelo área urbana, rural suburbano y	79
rural no suburbano.	

c) OTRAS SOLICITUDES

En las solicitudes radicadas entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2020, realizadas por usuarios y demás secretarias de la Alcaldía Municipal, se encuentran, visitas técnicas de inspección ocular, certificaciones en general, solicitud de información del plan básico de ordenamiento territorial, solicitud de cartografía, consultas de norma urbanística, liquidaciones de espacio público, etc.

La siguiente información fue obtenida de la base de datos de respuestas que reposa en la secretaria de planeación municipal.

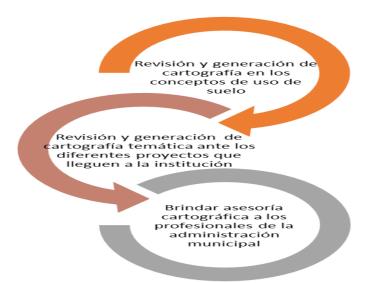
Respuestas a solicitudes radicadas en la Secretaria De Planeación	38

d) DERECHOS DE PETICIÓN

Las solicitudes que son radicadas como derechos de petición se han contestado en los términos de ley. El siguiente número de solicitudes fueron realizadas desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

Derechos de petición solucionados	13

e) DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 <u>secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co</u> <u>www.puertolopez.gov.co</u>

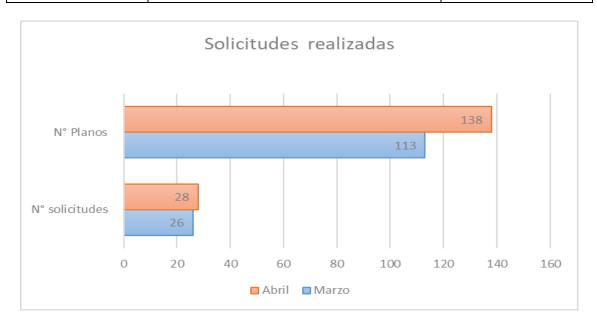
"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



Total, cartografía: 251 imágenes

La secretaría de planeación tiene previsto dentro del Plan de Desarrollo la adquisición de la licencia pertinente para implementar el software de SIG, con las herramientas y especificaciones de equipos necesarios para su funcionamiento, incluyendo la capacitación del personal pertinente que tenga injerencia con el sistema y sus aplicativos.

En aras de contribuir al avance en la implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Puerto López para la viabilización de proyectos urbanísticos de toda índole, la administración realizó la contratación de un profesional en Sistemas de Información Geográfica, que permite obtener dichos resultados haciendo uso de sus herramientas, por lo cual se han obtenido los resultados descritos con anterioridad a la fecha.

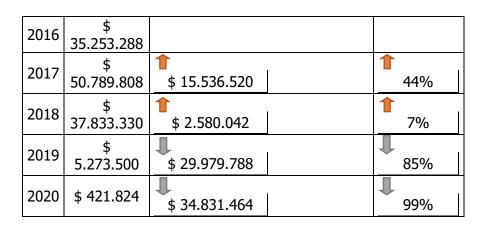
Disminución de los valores pagados por concepto de tasa retributiva en los centros poblados Remolinos, Puerto Guadalupe y la Balsa de la jurisdicción del municipio de Puerto López – Meta.

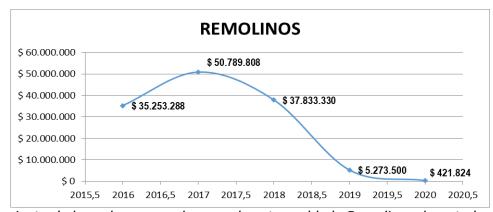
Es importante mencionar que el mayor impacto en la disminución de los valores pagados por este concepto se obtuvo como resultado de la auto declaración de vertimientos presentada durante el mes de enero de 2020 amparada en la Sentencia C-435-2015.

REMOLINOS				
Año	Valor	Incremento y/o disminución con base en los valores pagados durante el año 2016	Porcentaje (%)	



Squbierno Squa PUERTOLÓPEZ-META





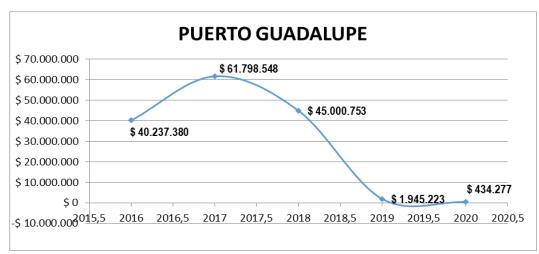
Comportamiento de los valores pagados por el centro poblado Remolinos durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y proyecciones 2020.

	PUERTO GUADALUPE			
Año	Valor	Incremento y/o disminución con base en los valores pagados durante el año 2016	Porcentaje (%)	
2016	\$ 40.237.380			
2017	\$ 61.798.548	\$ 21.561.168	54%	
2018	\$ 45.000.753	\$ 4.763.373	12%	
2019	\$ 1.945.223	\$ 38.292.157	95%	
2020	\$ 434.277	Ţ.	1	





\$ 39.803.103	99%



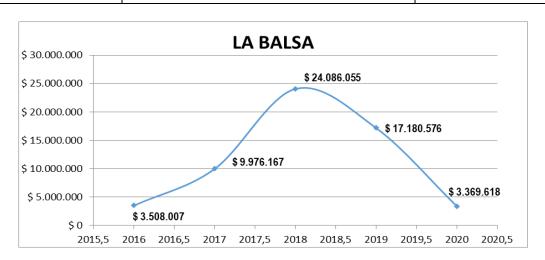
Comportamiento de los valores pagados por el centro poblado Puerto Guadalupe durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y proyecciones 2020.

LA BALSA				
Año	Valor	Incremento y/o disminución con base en los valores pagados durante el año 2016		Porcentaje (%)
2016	\$ 3.508.007			_
2017	\$ 9.976.167	\$ 6.468.161		184%
2018	\$ 24.086.055	\$ 20.578.049		1 587%
2019	\$ 17.180.576	\$ 13.672.570		390%
2020	\$ 3.369.618	\$ 138.389		4%





DESPACHO DEL ALCALDE



Con base en lo anterior, podemos establecer lo siguiente:

VALORES PAGADOS DURANTE EL AÑO 2019	
REMOLINO	\$ 5.273.500
PUERTO GUADALUPE	\$ 1.945.223
LA BALSA	\$ 17.180.576
TOTAL	\$ 24.399.299

VALORES PROYECTADOS A PAGAR DURANTE EL AÑO 2020	
REMOLINO	\$ 421.824
PUERTO GUADALUPE	\$ 434.277
LA BALSA	\$ 3.369.618
TOTAL	\$ 4.225.719

AHORRO PROYECTADO PARA EL AÑO 2020 CON BASE EN LOS VALORES PAGADOS DURANTE EL AÑO 2019		
REMOLINO	\$ 4.851.676	
PUERTO GUADALUPE	\$ 1.510.946	
LA BALSA	\$ 13.810.958	
TOTAL	\$ 20.173.580	



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

ESTRATIFICACIÓN

Revisión general de la estratificación urbana y actualización de la estratificación rural del municipio.

Actividades fase 1: revisión de las unidades espaciales de estratificación

Para que el DANE generara la FASE 1 el municipio tuvo que enviar con anterioridad los insumos requeridos para que este los procesara entre ellos está la FPC (base de datos), donde contiene los registros 1 y 2 y con una vigencia de la formación predial catastral del 2013.

Revisión de la primera fase o etapa de acuerdo con la metodología del DANE, que comprende las siguientes actividades:

- Revisión del reporte de subzonas, que lista todas las UEE del casco urbano y centro poblado Remolino, Cháviva, Puerto Guadalupe, Puerto Porfía, Vereda El Tigre, Güichiral, Altamira, Bocas de Guayuriba, La Balsa y Pachaquiaro; para hacer ajustes, revisión de homogeneidad de las UEE, División de las UEE, Integración de UEE y observaciones de acuerdo a lo requerido por el análisis y trabajo de campo.
- Revisión del reporte de predios y subzonas con el listado total de los predios con vivienda a estratificar (identificados por su número predial y dirección) y el número de la subzona a la que pertenecen, ajustes y observaciones: revisamos el reporte de predios y subzonas y de acuerdo con el trabajo de campo, trabajo de oficina y el registro fotográfico realizado de todo el municipio se encontró que entre el casco urbano y los 10 centros poblados hay aproximadamente 8078 predios con vivienda y no 4953 como aparece este reporte de predios y subzonas, además se hicieron los ajustes y observaciones respectivos en los predios con casos particulares Ejemplo que es un lote, parque, puesto de salud, que está construido 2, 3 o más viviendas o apartamentos, etc.
- Revisión y corrección del reporte de predios y subzonas en el campo SUI. Con respecto a esta verificación de acuerdo con la metodología se oficia (se anexa oficio) a las empresas de servicios públicos: EMPRESA ESPUERTO S.A. E.S.P., EMPRESA LLANOGAS S.A. E.S.P., EMSA S.A. E.S.P., para que confrontaran el reporte de predios con sus usuarios y que incluyeran en la columna "ESTRATO SUI", el estrato con el que están facturando a los usuarios.
- Revisión del Plano de predios, manzanas limites subzonas del área urbana y centros poblados en pdf y kml., se analizaron los planos del casco urbano del municipio así como de los centros poblados y se evidenció la desactualización de estos, con trabajo en campo y en oficina se hizo levantamiento cartográfico de los predios faltantes y se incluyeron en el plano cartográfico quedando así revisado y ajustado; Así como también se levantaron los planos de los Centros Poblados Pueblo Nuevo, Getsemaní y el tropezón, que no estaban incluidos en la información que envió el DANE.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

- Revisión y ajustes e inclusión de nuevos desarrollos en el plano de predios, manzanas y límites de subzonas del área urbana y centros poblados que ilustra la ubicación de cada predio, cada manzana y la delimitación de las UEE.
- Inclusión de centros poblados. En el municipio de Puerto López se encuentra los siguientes Centros Poblados: Remolino, Cháviva, Puerto Guadalupe, Puerto Porfía, Vereda El Tigre, Güicharal, Altamira, Bocas de Guayuriba, La Balsa y Pachaguiaro; se actualizó y ajusto e hicieron observaciones tanto en la base de datos de predios como de subzonas, así como ajuste de los planos. Adicionalmente se incluyeron en la base de subzonas y en los planos los centros poblados el Tropezón y Pueblo Nuevo y Getsemaní.
- Proyección de oficio para envío de primera fase al DANE; para que este revise, apruebe y genere la segunda Fase.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- ✓ solicitudes de estratificación zona urbana y rural en total 70, de las cuales están pendiente por dar respuesta 5 (rurales).
- ✓ comité permanente de estratificación se encuentra activo
- ✓ la revisión de la estratificación socieconomica urbana se encuentra en la realización de la fase 2, contrato suspendido. Próximo a reactivarse el contratista trabaja en la ejecución de la fase dos.
- ✓ convenio con la empresa de servicios públicos para la distribución de subsidios a la población de estratos 1, 2 y 3 en el municipio de Puerto López- Meta, se encuentra activo y se han realizado pagos por valor de \$429.436.699.

GESTIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL. Y COMPETITIVIDAD

PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN

En el municipio de Puerto López existen 3853 familias inscritas, N/N que verifican:

Verificación en Educación	Verificación en Salud
4.110	811

Familias en acción cuenta con personal capacitado para la atención de los beneficiarios del programa los cuales son contratados por la Alcaldía Municipal como son:

- 1 Enlace Municipal, Profesional Universitario, de nómina
- 1 Enlace Indígena por CPS
- 1 Apoyo por CPS

Medidas que se han tomado para los pagos de incentivo debido al COVID -19



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

- Tener en cuenta el pico y cédula aplicado en el municipio de Puerto López para provisionarse
- Apoyo de la fuerza pública para fortalecer esta medida de manera drástica y apoyo en el cajero automático para las medidas de prevención.
- La población indígena que recibe incentivo de Familias en Acción, se contrató transporte de ida y regreso desde el resquardo hasta el Banco Agrario, se le suministro tapabocas.
- Por parte de funcionarios de la Administración se marca la forma de esperar el turno en el cajero teniendo en cuenta 1.5 mts entre cada persona.
- Presencia en todo el proceso de pago en coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social y el enlace Municipal de Familias en Acción.

La Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad realizó contrato de prestación de servicios Nº 103-08-09-00078 DE 2020 cuyo objeto es: servicio de transporte para los representantes de las familias de los resguardos indígenas La Victoria y Humapo, al casco urbano para el cobro de los recursos del programa de familias en acción, como medida de protección en la contingencia ocasionada por la contención del Covid 19 en el municipio de Puerto López Meta, teniendo en cuenta los parámetros de prevención.







PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

Colombia mayor, es un programa del Gobierno Nacional que busca proteger las personas de la tercera edad que se encuentran desamparadas, viven en indigencia o en pobreza extrema, mediante la entrega mensual de un subsidio económico que contribuya a mejorar sus condiciones de vida, ellos reciben un:

Subsidio económico directo: son recursos que se pagan directamente a los beneficiarios a través de la red de pago contratada por el administrador fiduciario.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

El monto del subsidio de adulto mayor en el municipio de Puerto López tiene un valor de ochenta mil pesos (\$80.000) mensuales, los cuales son cancelados los primeros días de cada mes en los puntos de pago EFECTY, convenio entre Fiduagraria y Efecty.

En Puerto López existen actualmente 1447 adultos en nómina.

El programa de Colombia Mayor, cuenta con un profesional universitario quien es la encargada del manejo del programa en el municipio.

Medidas que se han tomado para los pagos de incentivo debido al COVID 19

Se determina realizar el pago teniendo en cuenta Pico y Cédula dos dígitos por día, (último digito de la cédula del Beneficiario), se pide apoyo a los organismos de seguridad para la vigilancia y control de medidas de prevención, funcionarios de la Administración Municipal marcan con papel pegado en el piso la forma que deben esperar el turno cada 1. 5 mts los beneficiarios en cada punto de pago Efecty, se le entregó tapabocas a cada uno de los adultos y desinfección con antibacterial, se realizan de manera inmediata publicaciones para medios de comunicación, redes sociales y perifoneo.









MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE MUNICIPAL.

La Administración Municipal y dando cumplimento al MECANISMO Conformación de la BOLSA COMÚN según Resolución 29452 de 2017, le brindaremos el beneficio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) al Centro Educativo Policarpa Salavarrieta con sus debidas sedes Educativas.

Suministro de refrigerios industrializados y ración preparada en sitio tipo almuerzo a todo costo como aporte nutricional alimentario diario a los estudiantes del C.E. Policarpa Salavarrieta sede principal, sede Castillo Menegua, sede Santa Inés de Marayal, sede Versalles y sede Yurimena del municipio de puerto López-meta, 195 NNA beneficiados.

,	Principal Policarpa Salavarrieta, 97 N	INA , ración			
	preparada en sitio.				
	Castillo Menegua, 26 NNA ,	refrigerios			
	industrializado.				
	santa Inés de Marayal, 6 NNA ,	refrigerios			
•	industrializados	_			
	sede Versalles, 15 NNA , refrigerios industrializado				

Yurimena, **51 NNA**, refrigerios industrializado

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

La administración municipal de Puerto López, ha contemplado que unos los programas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y proporcionar a las instituciones educativas las herramientas necesarias para ofrecer una educación con calidad a todos los niños, niñas y jóvenes, es la prestación del servicio de transporte escolar y así garantizar el acceso a la educación de los alumnos, del área rural que habiten a distancias considerables.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE ESTUDIANTES A TRANSPORTAR	NOMBRE DE LA RUTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REMOLINO	40	SONORA -IE REMOLINO IDA Y VUELTA



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE	40	BELLO HORIZONTE-IE GUADALUPE IDA Y VUELTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YAALIAKEISY-NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	40	LEONAS-IE YALIAKEISY IDA Y VUELTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YAALIAKEISY	40	TORO-IE YALIAKEISY IDA Y VUELTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA YAALIAKEISY	40	CHAVIVA- IE YALIAKEISY IDA Y VUELTA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CASCO URBANO MUNICIPIO	15	SAN LUIS DE RIONEGRO ALTO-CASCO URBANO IDA Y VUELTA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CASCO URBANO MUNICIPIO	40	KM VÍA NACIONAL – LA REFORMA HACIA LA IE SANTA TERESA DE PACHAQUIARO.

En la actualidad el programa de transporte escolar, desde el día lunes 16 de marzo del presente año que por directrices del Presidente de Colombia el Doctor IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, se suspendieron las clases en las Instituciones Educativas Oficiales del País, ante la problemática de la Pandemia del virus de CORONAVIRUS, COVID -19.





PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El día 20 de febrero de presente año se firmó convenio con la Universidad Autónoma de Nariño, para iniciar procesos de formación académica, diplomados y ciclos profesionales que se ofertaran en Puerto López en las siguientes carreras:

Programas Académicos			
Administración de Empresas			
Ingeniera Informática			
Contaduría Publica			
Seguridad y Salud en el Trabajo			
Diseño Visual			



5Gobierno 5GNO

DESPACHO DEL ALCALDE





El día 07 de marzo del presente año, se socializo en el auditorio de la Biblioteca Municipal el convenio de ayuda mutua suscrito con la Universidad Autónoma de Nariño, para el acceso a la educación superior, donde participaron más de 250 jóvenes de Puerto López del cual siguen interesados en el proceso de programas académicos.

TRANSPORTE UNIVERSITARIO

Se hizo necesario realizar un contrato de prestación de servicios especial 103-08-09-00058-2020 para facilitar el acceso y permanencia a los jóvenes de Puerto López, los programas de educación superior, beneficiándolos de esta manera con el recorrido desde el Municipio a la ciudad de Villavicencio ida y vuelta, los días sábados, estas necesidades se ven reflejadas en las convocatorias que se han realizado por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad, y se puede constar que se ha incrementado la población de jóvenes que quieren continuar con sus estudios de formación en educación superior, de lo cual se hace necesario la contratación de un nuevo bus que les suprima esta necesidad a nuestros jóvenes del municipio.

Beneficiarios	Victimas	Sisbenizados	Rural	Urbanos
90 Jóvenes	19	71	21	69





PROGRAMAS DEL SENA

Se gestionó ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el curso complementario de Mercadeo y Ventas, que se realizará en modalidad virtual a 25 personas de nuestro municipio.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

La Empresa Bioenergy en conjunto con la Administración Municipal, gestionaron ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA certificación por competencias en maquinaria agrícola para 50 personas, este curso de competencias se encuentra todavía en suspendido debido a la emergencia del COVID-19.

POBLACIÓN ADULTO MAYOR

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto a sí mismas, su familia y sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Una persona adulta mayor es una persona de 60 años.

El Municipio cuenta con la Política Pública de envejecimiento y vejez 2019-2029, denominada "Puerto López envejece Digna y Activamente", en donde queda el referente para la planificación de programas, proyectos y acciones, que dentro de las actividades realizadas en el 2020 en los primeros 100 días y teniendo la emergencia sanitaria que se presenta a nivel mundial, se realizaron:

Entrega en el mes de enero de los Kit para adulto mayor, recibidos por la Gobernación del Meta, con el objeto de fortalecer las actividades físicas, recreativas y culturales, que constan de sudadera pantalón, chaqueta, camibuso, camiseta, gorra, zapato deportivo, toalla, maleta tipo deportivo. Esta entrega se realiza en el Centro Poblado de Puerto Guadalupe y Pachaguiaro, donde se benefician 80 personas.





5Gobierno 5GNO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

Reunión de Mesa de Trabajo día 26 de febrero de 2020, Con cabildantes para proponer pautas para Plan de Desarrollo y construir plan de acción 2020, de Adulto Mayor.

Adulto Mayor.				
DESCRIPCION ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCI ON - (INICIO Y TERMINA CION)	INDICADOR	METAS DE PRODUCTO	
FORMULACION DE RUTAS DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	Enero a Octubre de 2020	Ruta inexitente en el Municipio .	RUTA DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	
FORMULACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS, PROTOCOLOS, CENTRO VIDA CASA DEL ABUIELO	Junio a Noviembre 2020	Inexistencia de los lineamientos , protocolos y reglamento del centro vida	LINEAMIENTOS , PROTOCOLOS Y REGLAMENTO DEL CENTRO VIDA	
REALIZACION DE DOS TALLERES DE SENSIBILIZACION DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS MAYORES DIRIGIDO A LAS FAMILIAS Y ADULTOS MAYORES	junio a Agosto 2020	Asistencia y participación de un familiar y un adulto mayor beneficiario del centro vida	CUMPLIR CON EL EJE 1 DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO	
5 CAMINATAS ECOLOGICAS	Febrero a Diciembre 2020	Numero de caminatas realizadas	SENSIBILIZAR A LOS ADULTOS MAYORES SOBRE LA IMPORTACIA DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL GOSE DE EL MEDIO AMBIENTE Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
2 JORNADAS DE BELLEZA	Abril a diciembre 2020	realización de programas encaminados a la prevención y a la promoción del cuidado personal	PROGRAMA PARA PROMOVER EL CUIDADO PERSONAL Y BIENESTAR PARA RECUPERAR SU AUTOESTIMA	
CREACION DE ACTIVIDADES LUDICAS RECREATIVAS Y CULTURALES EN APOYO DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUDES PARA INSENTIVAR EL INTERCAMBIO ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES GENERACIONES	Abril a diciembre 2020	asistencia , participación y reconocimiento de la interaccion e intercambio entre personas de diferentes generaciones.	ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE INCREMENTES LA COOPERACION, LA INTERACCION Y EL INTERCAMBIO ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES GENERACIONES, IMPLICA COMPARTIR HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS ENTRE JOVEBES Y MAYORES.	
FESTIVAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES MAYORES CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Junio de 2020	Promocionar los Derechos Humanos de los Adultos Mayores	EN APOYO DE RECTORES Y LA MESA DE PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REALIZAR EL PRIMER FESTIVAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES	
ENCUETRO DE TALENTOS	Julio de 2020	participacion, recreacion e integracion de las personas mayores	REALIZAR FESTIVAL DE TALENTOS DELAS PERSONAS MAYORES MEDIANTE EL CUAL, MUESTREN SUS HABILIDADES, FORTALEZAS Y DESTREZAS CULTURALES Y RECREATIVAS	

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 <u>secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co</u> <u>www.puertolopez.gov.co</u> "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





DESPACHO DEL ALCALDE

La Gobernación con el ánimo de apoyar a los cabildantes, realizó la entrega de un computador y de una impresora, al cabildo de adulto mayor.

Se recibió por parte de la Gobernación del Meta la granja integral cuyo objeto es: mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores con implementación de granjas avícolas y agrícolas para los centros de bienestar.

La Asociación Asomayor, junto a la Fundación de la Divina Providencia, realizan un acuerdo de trabajo para administrar esta granja, por los primeros cuatro meses del año recibirá apoyo de la Gobernación en el sostenimiento y para la asistencia técnica contratando al 27 de abril un técnico y un obrero.





ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTO MAYOR - HOGAR DE BIENESTAR LA MILAGROSA

Contrato de prestación de servicios nº 103-08-09-0068-2020, celebrado entre el municipio de Puerto López y fundación Fraternidad de la Divina Providencia.

OBJETO: Aunar esfuerzos para atención integral institucional (alojamiento, complemento nutricional, salud y recreación) al adulto mayor en estado de vulnerabilidad del municipio de Puerto López Meta.

Presta asistencia de manera integral a un total de 35 personas mayores en estado de vulneración del Municipio de Puerto López.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

El "Hogar la Milagrosa" para la Protección y mitigación del riesgo de este grupo poblacional mayor de 60 años, acata las normas que nos invitan al aislamiento preventivo y a contribuir con los cuidados para la prevención del contagio y propagación del Coronavirus COVID-19. De igual manera acogemos las recomendaciones de la Secretaría de Salud del municipio de Puerto López y del Grupo de Salud Ambiental del Meta.

Teniendo en cuenta el esfuerzo de todos, las directivas del Hogar la Milagrosa adoptan las siguientes medidas:

- 1. Aislamiento Total De Los Adultos Mayores Residentes En El Hogar La Milagrosa Hasta Nueva Orden.
- 2. Prohibición De La Entrada De Personal Ajeno Al Personal Que Labora En El Hogar.
- 3. Se Ha Creado La Ruta De Ingreso Del Personal Que Labora En El Hogar Con Las Siguientes Especificaciones De Higiene Y Desinfección.

En cuanto a los cuidados con el Adulto Mayor hemos optado los siguientes pasos:

- 1. Elaborar el plan de acción para la prevención de contagios del COVID-19 y para mitigar los riesgos de propagación del virus.
- 2. Socializar el plan de acción con los Usuarios y personal de apoyo con el fin de concertar un trabajo en equipo y se forma coordinada. De estas socializaciones se tienen las actas como evidencia de la socialización.
- 3. Habilitar cinco lavamanos dotados con jabón anti-bacterial y toallas reutilizables de tela.
- 4. Dotar de tres recipientes con gel anti-bacterial, uno para las personas de apoyo de cocina y de servicios generales ubicado en el lavamanos del comedor, uno para las auxiliares de enfermería ubicado en la estación de Enfermería y uno para los adultos mayores ubicado en el comedor general.
 - Aplicación de Gel cada 3 horas.

CASA DEL ABUELO

CONTRATO DE SERVICIOS No. 103-08-09-00024-2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y CORPORACIÓN SAN MARTIN DE PORRES. **OBJETO:** APOYO INTEGRAL A PROGRAMAS DE NUTRICIÓN Y AUTOCUIDADO DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META

Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sábado) Centro Día	beneficiarios	268
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sábado) Centro Poblado Pachaquiaro	beneficiarios	40





Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

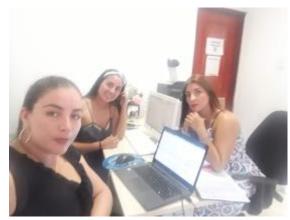
Ración Preparada De Almuerzo (Lunes a sábado)	beneficiarios	40
Centro Poblado Puerto Guadalupe	Deficiciatios	40

DESDE EL 29 DE MARZO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2020, se extendió el servicio de almuerzo hasta el día domingo, con el fin de mantener el confinamiento estricto de las personas mayores del Municipio.

1. Previo a la Declaratoria de Emergencia

Participación en reunión convocada por la Alcaldía para instrucciones sobre las medidas a tomar como municipio frente a las personas mayores





Entrega de almuerzos a domicilios









MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

2. DURANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Las portacomidas donde se llevan los alimentos con hipoclorito de sodio bajo una dosificación de 2 cm3 por litro bajo una concentración de 2,25%. A los mismos se les ha hecho una esterilización semanal con agua caliente.





De la misma manera, se realiza este mismo proceso a las canastillas, en las que se depositan las portacomidas con su alimento, las cuales son subidas a los motocarros para su despacho puerta a puerta.







Los vehículos en los cuales se transportan los alimentos de nuestros usuarios a sus casas, se desinfectan a diario con alcohol al 70% en aspersión; además, se están realizando jornadas de choque semanalmente de lavado general, desinfección con amonio cuaternario de alto espectro o hipoclorito de sodio de 5 cm3 por litro en aspersión.





DESPACHO DEL ALCALDE





Se realizan refuerzos de desinfección en el puesto de control que está ubicado en la salida hacia Villavicencio, realizado por la Secretaría de Salud y la Policía Nacional.







Además, a cada transportador se le entregó un aspersor con una solución de alcohol al 70% y agua para desinfectar las manos de los beneficiarios antes de recibir las portacomidas diariamente, y para estar aplicando esta concentración a las puertas, volante y otras partes del vehículo que entren en contacto con las manos.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

INSTALACIONES







Se realiza aseo y desinfección a menaje, utensilios e instalaciones con una solución de hipoclorito de sodio al 5,25% bajo una dosificación de 4 cm3 por litro de agua.

JORNADAS DE CHOQUE

Semanalmente se realizó el Cambio de concentración del 2% a 5% de hipoclorito de sodio para que las cargas bacterianas no se vuelvan resistentes. De igual manera, se cambia el químico de hipoclorito de sodio a alcohol al 70% o viceversa y con esto generamos jornadas de choque, tanto para menaje, utensilios, portas y vehículos.

CHARLAS FRECUENTES CON EL PERSONAL





PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN CHARLA DE SANIDAD



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE





VISITAS DOMICILIARIAS A BENEFICIARIOS







La profesional fisioterapeuta, en las visitas que viene realizando a nuestros usuarios en sus casas, concientización sobre la importancia de quedarse en casa por el riesgo de proliferación de COVID-19, el lavado de manos, la minimización de visitas a casas, y la salida de las mismas, controles de tensión y algunas terapias a quien lo requiera.

La Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad tiene bajo su responsabilidad la atención de población de especial protección, por lo que en esta época de pandemia se ha articulado con las demás secretarias para la atención de estas comunidades más vulnerables, desde la alcaldía municipal se acoge a la normatividad nacional y se expiden los decretos que tienen como fin reglamentar las actividades que desde este despacho se llevan a cabo y se suspenden todas las reuniones y actividades con comunidad, así:

- 1. Decreto Alcaldía por medidas de prevención a población adulto mayor Decreto 49 de 2020 13 de marzo 2020
- 2. Por el cual se adopta medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (covid -19) en Puerto López y se dictan otras disposiciones" decreto 051 de 2020 del 16 de marzo de 2020



SGODIET NO SOURCE OF THE PURITOLOGIEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

- 3. Por medio del cual se dispone unas medidas transitorias de protección y contención del Coronavirus covid 19 en el municipio de Puerto López meta decreto 055 de 2020 marzo 19 de 2020.
- 4. Por la cual se adopta la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años en el municipio de Puerto López Meta Decreto 062 de 2020 marzo 24 de 2020 por medio del cual se otorga permiso para entrega y retiro de subsidio de programa adulto mayor.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Teniendo en cuenta la normatividad y la obligacion de cada ente territorial, en el Municpio Puerto López, cuenta con Politica Publica Municipal "*Tu Corresponsabilidad es Mi Paz 2018-2027*", además de espacios de participación como la Mesa de primera infancia, infancia, adolescencia y familia MIAF, y la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes.

Instancia de Decisión y Sesión	Fecha Trimestral 2020			
Mesa Técnica Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia				
Primera Sesión Ordinaria	Febrero 12 de 2020			
Segunda Sesión Ordinaria	Junio 18 de 2020			
Tercera Sesión Ordinaria	Septiembre 10 de 2020			
Cuarta Sesión Ordinaria Noviembre 19 de 2020				
Consejo Municipal de Política Social				
Primera Sesión Ordinaria	Febrero 21 de 2020			
Segunda Sesión Ordinaria	Junio 25 de 2020			
Tercera Sesión Ordinaria	Septiembre 17 de 2020			
Cuarta Sesión Ordinaria	Diciembre 03 de 2020			

MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS

La primera reunión de la mesa de niñas y niños se realizó el 27 de febrero de 2020, con la participación de 34 niños y niñas, para la segunda sesión se realizará la instalación en pleno de la mesa de niñas, niños y adolescentes del municipio de Puerto López – Meta.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE







MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El día 18 de febrero mediante correo electrónico, se invitó para realizar el primer comité de mujer y equidad de género, para realizar concertación y aprobación del plan de acción 2020 y socializar el marco normativo de la garantía de derechos de las mujeres y la equidad de género.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	FECHA DE EJECUCIÓN - (INICIO Y TERMINACIÓN)	INDICADOR	METAS DE PRODUCTO
ELECCIÓN MESA DE MUJER Y DIRECTIVA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER.	Febrero de 2020	numero de reuniones convocadas y realizadas	ACTIVAR LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER QUE MEJORE LA COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y SEA PROPOSITIVA PARA LA PARTICIPACIÓN DENTRO DEL MUNICIPIO
CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER	Marzo 8 2020		CELEBRACIÓN FECHAS IM PORTANTES COMO RECONOCIMIENTO DE DERECHOS
FORTALECER EL COMITÉ DE EQUIDAD DE GÉNERO	Febrero a Diciembre 2020	número de comités realizados	REALIZAR PERIÓDICAMENTE EL COMITÉ DE EQUIDAD DE GENERO
SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META "POR UN PUERTO LÓPEZ PARA TODAS"	Junio a diciembre 2020	numero de socializaciones en todo el municipio	SOCIALIZAR A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ÁREA RURAL Y URBANA LA RUTA DE ATENCIÓN



5Gobierno 5GMO

DESPACHO DEL ALCALDE

Y LEY 1257			
ACOMPAÑAR DIFERENTES ACCIONES DE TRANSVERSALIZACION Y ENFOQUE DE GENERO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	Febrero a diciembre 2020	número de acciones realizadas	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE TRANSVERSALIZACION
Campañas de sensibilización y Prevención "NO DISCRIMINACIÓN" y "NO VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO"	Julio a diciembre 2020	Porcentaje de Acciones de Prevención de la exclusión de las Mujeres y la Población LGTBI,	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN "NO DISCRIMINACIÓN - NO VIOLENCIA BASADAS EN GENERO EN EL CASCO URBANO Y RURAL
CREACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO PARA CONDECORACIÓN A LA MUJER "ORDEN AL MERITO DE LA MUJER PORTOLOPENSE"	Agosto de 20120	un proyecto de acuerdo	CREAR PROYECTO DE ACUERDO PARA RESALTAR LA LABOR DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25 de Noviembre de 2020		MEJORAR LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO AGRESIVO DE LOS HOMBRES HACIA LAS MUJERES
TALLER MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ	Agosto a Noviembre de 2020	Tallera realizado	FORTALECER 40 MUJERES DEL MUNICIPIO COMO CONSTRUCTORAS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
CAPACITACIÓN EN ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO	Septiembre de 2020	Número de mujeres capacitadas	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 <u>secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co</u> <u>www.puertolopez.gov.co</u>

"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Marzo a agosto de 2020

número de actividades realizadas

ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

KIT ESCOLARES

Desde el mes de enero hasta marzo de 2020, con el acompañamiento y apoyo de la Gestora Social, se realizaron entregas en el 90% de las veredas del Municipio y en población vulnerable de zona urbana, entregando 3.000 kit escolares, gestionados con Particulares.



JUVENTUD UNIDA

- El programa de Juventudes Municipal se considera un pilar fundamental del Gobierno Sano, teniendo como visión liderar gestiones orientadas hacia la participación e inclusión de las y los jóvenes Portolopenses en las diferentes actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, ambientales y de sano esparcimiento.
- En el programa de Juventudes del Municipio, **#JovenesporelProgreso**, construimos propuestas de participación y colaboración con las entidades relacionados al tema juvenil, de esta manera se establecen canales de comunicación directa entre el joven y los diferentes entes, siendo a su vez interlocutores con los demás ióvenes del municipio.
- El programa de Juventudes del Municipio se lidera por medio de la PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES, que se elige cada año de por medio, teniendo actualmente ocho (8), integrantes electos, de los cuales seis (6) pertenecen al área rural y dos (2) pertenecen al área urbana.
- El programa de Juventudes del Municipio cuenta con diferentes practicas juveniles como lo son: Club Deportivo Orión, Alianza Juvenil Rural, G de Paz, Libertad Juvenil, Jóvenes de Ambiente Nodo Puerto López, Movimiento Urbano (King Of The Music), Parkour, Stunt, Djs Puerto López, Baile Arte y Vida, Afro llaneros, Visión Ciudadana, UGB, Guate Primo.







SGNO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE



- 1. Primera mesa de trabajo para la presentación del equipo de trabajo de la secretaria de Desarrollo Social y Competitividad y la construcción del Plan de Desarrollo Municipal en el ámbito Juvenil.
- 2. Apoyo a la Plataforma Municipal de Juventudes en la construcción del Plan de Acción para los primeros seis meses.
- 3. Apoyo metodológico y gestión para ejecutar el evento Young Fest 2.0.
- 4. Asistencia a la capacitación para Enlaces de Juventud, elecciones para Concejo Municipal de Juventudes y actualización de Plataformas.
- 5. Participación de conferencia virtual con la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación del Meta.
- 6. Apoyo y participación a la actividad denominada Hora del Planeta, organizada por el grupo Jóvenes de Ambiente Nodo Puerto López.
- 7. Organización de la actividad de sano esparcimiento para la conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física.

DISCAPACIDAD

Desde la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad, esta en construccion el Decreto modificatorio al Decreto Nº 136 de 2017, "Por medio del cual se reestructura el Comité Municipal de Discapacidad de puerto lópez, y se dictan otras disposiciones"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

SE REALIZARON CUATRO JORNADAS DE CAPACITACIÓN A 25 BENEFICIARIOS PARA "talleres en el proceso de elaboración de artesanías con la técnica básica, los cuales comprenden 4 talleres de 2 horas cada uno, grupos máximo de 25 personas. Incluye material de apoyo para la elaboración artesanal, capacitador y refrigerios"

ASISTENCIA DE 25 BENEFICIARIOS DURANTE LOS 4 DÍAS DE CAPACITACIÓN.

SE ENTREGARON LOS KITS DE CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS

PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES:

En la realización de las actividades se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Coordinador: realizó las actividades de planeación, organización y control de todas las actividades relacionadas en el contrato.

Capacitador: Persona que prestó los servicios profesionales en la elaboración de artesanías y bisutería para la asociación de artesanos en condición de discapacidad y sus tutores.

Equipo de técnicos: Participaron en el desarrollo de las actividades generales para el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el apoyo logístico en las capacitaciones y entrega de los suministros.

Nutricionista: para la entrega de los ítems que comprenden la entrega de víveres para el grupo de madres comunitarias, se requirió el apoyo del profesional idóneo que garantizará la óptima condición de los suministros.









DESPACHO DEL ALCALDE



ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS

A la fecha hemos adquirido 3.000 mercados, los cuales han sido entregados en su totalidad, hemos recibido gracias al apoyo incondicional de la Gestora Social, más de 1000 mercados de donaciones de personas naturales y empresas privadas, lo mismo que de la Gobernación del Meta con 1200 mercados y 111 mercados de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, todos entregados a familias en altas condiciones de vulnerabilidad.





MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

GESTIÓN SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

SECTOR AMBIENTAL

1. ESTRATEGIA GOBERNANZA DEL AGUA

Con el fin de realizar Educación Ambiental a la comunidad sobre el cuidado y la protección del vital líquido-, se realizó en articulación con Cormacarena, el trabajo de estrategia de Gobernanza del agua, en el marco del VII Festival de Verano, Chica Sol y Playa de enero de 2020, donde junto con la corporación se entregó de material divulgativo, bolsas en las que se depositan residuos orgánicos e inorgánicos como incentivo para comprometer a los habitantes a mantener su entorno limpio y en general a cuidar los recursos naturales.

La estrategia educativa se lleva a cabo durante el festival que contempla actividades convirtiendo nuestra fuente hídrica (una entre las de mayor importancia) en escenario recreativo. Contamos con la participación de la red de Jóvenes de Ambiente del Municipio en el desarrollo de la actividad.











MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

2. COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA

Como estrategia al proceso de fortalecimiento del programa "Puerto López con educación ambiental" definido en el Plan de Desarrollo, en el marco de la política Nacional que regula la materia, se lleva a cabo la primera sesión del comité, con el fin de establecer el plan de acción para el año 2020.

El programa tiene un componente de apoyo a Proyectos Ambientales Escolares- PRAE dirigido principalmente a las Instituciones Educativas, como estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones prioritarias frente al ambiente institucional, el comité además definió la ruta para las actividades a desarrollar con base al programa en términos de educación ambiental, jornadas de reforestación, reciclaje capacitaciones y celebraciones de fechas relacionadas con la materia, con centros escolares, comunidad y demás entidades que hacen parte integral del municipio.

En el comité participa la Red de Jóvenes de Ambiente del municipio la cual presenta las iniciativas y actividades para este año.









DESPACHO DEL ALCALDE





3. COMITÉ MUNICIPAL PARA LA DEFENSA Y BIENESTAR ANIMAL

En el marco del Decreto 56 de 2012 se realiza la reactivación del comité para la defensa y el bienestar animal del Municipio, buscando fortalecer este programa y el funcionamiento del mismo, a través de la participación de las diferentes organizaciones públicas, privadas y comunitarias.

En el marco de este comité se deberá construir y poner en marcha el plan de acción para la protección animal que se desarrollara durante el año 2020 y que contemplara las siguientes acciones:

- -Campañas de esterilización
- -Jornadas de vacunación antirrábica y desparasitación
- Capacitación y sensibilización en tenencia responsable de mascotas y bienestar animal
- -Articulación de retenes contra el tráfico y comercialización ilegal de fauna y flora
- -Censo de caninos potencialmente peligrosos
- -Aplicación de comparendos pedagógicos a dueños de semovientes en vía pública
- -Capacitación y sensibilización para la protección de fauna y flora silvestre.







MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CAÑO BANDERAS

En un proceso que se viene adelantando desde la vigencia anterior, la administración municipal a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, participa en el proyecto titulado "Plan de Manejo Ambiental de área de conservación de Caño Banderas en el municipio de Puerto López, como proyecto interinstitucional en el marco de la articulación entre Universidad-Empresa-Estado.

El objetivo general es:

» Formular el Plan de Manejo Ambiental de un área de conservación del municipio de Puerto López mediante un diagnostico biofísico, socioeconómico y situacional que contribuya a la gestión de estrategias de conservación de la biodiversidad.

Los objetivos específicos son:

- 1. Realizar una caracterización biofísica del área de conservación con énfasis en la identificación de especies representativas de flora (plantas superiores) y fauna (aves) que tipifiquen el predio.
- 2. Realizar la zonificación ambiental y un análisis prospectivo del área de conservación.
- 3. Formular una propuesta de Plan de Acción Ambiental del área de conservación.

Durante el proyecto se llevan a cabo las siguientes actividades:

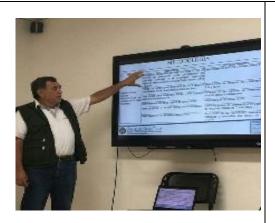
- -Recopilación y actualización de datos de información biofísica y socioeconómica. Recorridos de campo.
- -Identificación y priorización de valores y objetivos de conservación.
- -Análisis del contexto (Amenazas y presiones).
- -Elaboración de la zonificación ambiental del caño y análisis prospectivo. (Consulta a expertos).
- -Elaboración del Plan de Acción Ambiental o Plan Estratégico.
- -Socialización de resultados con actores sociales e institucionales.
- -Elaboración del documento final.



Sqobierno Squo PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

5.









CENSO DE RECICLADORES

La Secretaría realizó el primer censo de recicladores del municipio, con el propósito de consolidar la base de datos y lograr iniciar la primera etapa de caracterización der este gremio, ejercicio fundamental para lograr cuantificar y verificar la situación actual de éstos, el porcentaje de informalidad, practicas realizadas en el proceso de recolección, selección, recuperación, reutilización y comercialización de los residuos sólidos.

El reporte fue una cifra de 123 recicladores entre formalizados e informales. Se recalca que durante la Pandemia se han atendido con Ayudas humanitarias Inmediatas.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE









SECTOR AGROPECUARIO

1. PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FERIA EXPOMALOCAS VILLAVICENCIO

Se realizó acompañamiento a 5 asociaciones de pequeños productores, ANMUCIC, ASOJOMINAL, ASCAMPUMETA, APIAGRO, ESCUELA DE CAMPO JUNIOR, para representar al municipio de Puerto López en la Feria Agropecuaria y Agroindustrial de los Llanos Expomalocas 2020 realizada en la ciudad de Villavicencio, los productores llevaron una muestra de los productos propios de la región, cultivados, transformados y elaborados por ellos mismos, teniéndose una participación en el evento de orden regional, cumpliendo con los objetivos de apoyar a nuestros campesinos y abrir espacios importantes para el fortalecimiento asociativo y la apertura de nuevos mercados.



DESPACHO DEL ALCALDE









2. COMITÉ MUNICIPAL DE MERCADOS CAMPESINOS

Con participación de los pequeños y medianos productores del municipio se reactivó el comité de mercados campesinos, con el propósito de reducir al mínimo la intermediación entre productores consumidor, en el marco del primer comité se eligieron los subcomités que funcionan dentro de éste y se establecieron fechas y actividades de fortalecimiento para el mercado. Todas las organizaciones y productores agropecuarios asistieron y participaron activamente en el comité para organizar y promover el primer Mercado Campesino en el municipio.





DESPACHO DEL ALCALDE









1. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA PRODUCTORES

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural realizó en estos primeros cien días del año, acompañamiento y asesoría a pequeños y medianos productores del municipio; Se realizó reunión con los productores, en articulación con Agameta y el gremio platanero específicamente, donde la secretaria realizó acompañamiento y censo de los afectados por la crisis de precio en el sector. Además de visitas técnicas de acompañamiento a agricultores del municipio.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

DESPACHO DEL ALCALDE





3. ACOMPAÑAMIENTO FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Desde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural, se realizó apoyo a las 4 fases de formulación del Plan de Desarrollo Municipal ejecutadas a la fecha. Se realizó apoyo al Componente participativo en la Formulación del Plan de Desarrollo Territorial- PDT, donde se realizaron 31 mesas de trabajo con las comunidades tanto del área urbana como del área rural del municipio. El apoyo fue consistente en apoyo técnico durante la realización de las mesas con la comunidad,





DESPACHO DEL ALCALDE

liderando y moderando la mesa 3 donde se desarrolla la tercera guía del PDT y apoyo logístico en todo a lo referente a desplazamientos, organización de las mesas, entre otros.



4.

ACCIONES EJECUTADAS EN EL MARCO COVID-19

ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL COVID-19				
LÍNEA DE ACTIVIDAD INTERVENCIÓN		MECANISMO DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
SEGURIDAD ALIMENTARIA –		Recolección de información diaria de precios de compra y venta de productos agrícolas, análisis de mercado, análisis		



SGODIET NO SOURCE - META

DESPACHO DEL ALCALDE

LÍNEAS DE ABASTECIMIEN TO	Estudio y seguimiento de líneas de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para el municipio de Puerto López	de abastecimiento, especulación de precios, cantidades comercializadas en el municipio y precio pagado al productor. Se realiza reporte semanal a la Secretaria de Agricultura de la Gobernación del Meta, el reporte consolidado y matriz de datos, con los análisis respectivos, para esto se realiza recolección diaria de datos en la plaza de mercados y centrales minoristas.	No se genera gasto del presupuesto, las actividades
	Estudio y seguimiento de insumos para el municipio de Puerto López	Toma de datos, consolidación de matriz para especificar abastecimientos de insumos agropecuarios y control de costos.	relacionadas se realizan con los profesionales adscritos a la administración.
	Socialización de medidas básicas de prevención y manejo para el sector alimentos y bebidas en los establecimientos del Municipio de Puerto López.	Visita a los establecimientos comerciales del municipio que se encuentran abiertos al público, se realizó socialización de la circular 005 del Invima, Lineamientos para el sector de Alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19	



5 Gobierno Santo

DESPACHO DEL ALCALDE

	Verificación y seguimiento del estado sanitario de los productos centro de acopio- Imdercut	Profesional de la Secretaria realiza apoyo en el proceso de verificación y seguimiento del estado sanitario de los productos que hacen parte de los kits de seguridad alimentaria (estado, fecha de vencimiento, etc.)	
DEFENSA Y BIENESTAR ANIMAL	Campaña de alimentación para animales en situación de calle	Se realiza campaña semanal para recolección de alimentos y posterior jornada de disposición de alimentos para los animales en situación de calle, se establecieron algunos comederos y bebedores en puntos estratégicos en el municipio.	No se genera gasto del presupuesto, las actividades relacionadas se realizan con los profesionales adscritos a la administración y apoyo de la Defensa Civil.





Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE



5. OTRAS ACCIONES

ACCIONES/TRÁMITE	ACTIVIDADES EJECUTADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
-Aprovechamientos forestales	Visita de inspección ocular, realización de informes y autorización de Aprovechamientos.	6
-Inscripción de Razas Potencialmente Peligrosas	Se realizó inscripciones como tramite misional de la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	2
-Acompañamiento a	-Campaña de buen uso y ahorro de agua	6





DESPACHO DEL ALCALDE

diferentes actividades Ambientales	realizada en conjunto con la Empresa de servicios públicos del Municipio Espuerto, Policía Nacional, ArmadaAcompañamiento a capacitación de Responsabilidad ambientalVisita de inspección y verificación a las ECAS, con acompañamiento de la empresa de servicios Públicos del municipio ESPUERTO. Acompañamiento secretaria de infraestructura y Espuerto visita Escuela -Acompañamiento verificaciones e inspecciones oculares con Inspección de policía	
Acompañamiento a actividades productivas	-Acompañamiento a la ANH y a la Asociación ASOFERUP en socialización proyecto productivo. -Acompañamiento socialización proyectos FEST de Prosperidad Social. -Reunión de trabajo proyecto Tonina- Giz	3

GESTIÓN DESDE LA SECRETARIA DE SALUD

ASEGURAMIENTO

La Secretaria de Salud ejerce vigilancia y el control del proceso de afiliación al régimen subsidiado en salud como vía de acceso efectiva al derecho fundamental a demás es responsabilidad la operación adecuada de sus procesos. De esa forma, se tienen funciones específicas frente a la identificación y afiliación de la población objeto, así como sobre la inversión, contratación y seguimiento de la ejecución de los recursos que financian el régimen (recursos de esfuerzo propio, de la nación (SGP) y del Fosyga).

Lo que conlleva a una liquidación y giro mensual de acuerdo a lo expuesto a continuación:

GIRO MES ENERO

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	NÚMERO DE AFILIADOS	GIRO
----------------------------	------------------------	------



Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	NÚMERO DE AFILIADOS	GIRO
SALUD TOTAL	244	6.898.499,00
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	418	18.562.868,17
CAPITAL SALUD	11.174	922.165.395,96
LA NUEVA EPS S.A.	798	39.667.228,13
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	3.896	264.388.460,37
MEDIMAS MOV	987	61.745.777,27
COMPARTA	3.354	258.336.523,91
TOTAL	20.872	1.571.764.752,81

GIRO MES FEBRERO

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	NÚMERO DE AFILIADOS	GIRO
SALUD TOTAL	244	8.183.841,10
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	418	18.264.323,17
CAPITAL SALUD	11.174	931.365.994,43
LA NUEVA EPS S.A.	798	39.417.705,20
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	3.896	296.495.951,09
MEDIMAS MOV	987	62.083.102,63
COMPARTA	3.354	267.567.187,59
TOTAL	20.872	1.623.378.105,21





DESPACHO DEL ALCALDE

GIRO MES MARZO

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	NÚMERO DE AFILIADOS	GIRO
CAJACOPI ATLANTICO	1	236.584,07
SALUD TOTAL	244	18.755.378,73
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	418	18.214.181,62
EPS Servicio Occidental de Salud S.A EPS S.O.S. S.A.	1	3.332,17
CAPITAL SALUD	11.174	949.159.625,55
LA NUEVA EPS S.A.	798	64.267.737,67
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	3.896	299.629.717,04
MEDIMAS MOV	987	58.850.211,87
COMPARTA	3.354	265.460.984,17
TOTAL	20.872	1.674.577.752,89

PRESTACION DE SERVICIOS

La prestación de servicios de salud está enmarcada bajo la política nacional de prestación de servicios y está constituida en tres ejes estratégicos:

Accesibilidad:

Accesibilidad a los servicios de salud, entendida como la condición que relaciona la población que necesita servicios de salud, con el sistema de prestación de servicios

Calidad:

La calidad de la atención de salud se entiende como la provisión de servicios accesibles, equitativos, con un nivel profesional óptimo que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario

Eficacia:



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

En esencia, el eje de eficiencia se refiere a la obtención de los mayores y mejores resultados, empleando la menor cantidad posible de recursos.

Teniendo en cuenta que el municipio cuenta con los recursos para el financiamiento de los afiliados al régimen subsidiado según lo expuesto en la Resolución 07 del 2020, además se tiene una base de datos de población pobre no asegurada de 145 usuarios los cuales fueron verificados y que no cumplen las condiciones para el régimen contributivo, por lo tanto, se expide un acto administrativo para la distribución de estos usuarios en las diferentes EPS municipio como es Capital Salud, Nueva EPS.

SALUD PÚBLICA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA COVID - 19

El 30 de enero de 2020, el Comité de expertos de la Organización Mundial de la salud OMS, emitió la declaratoria de emergencia de salud Pública de interés Internacional —ESPII, con el fin de coordinar un esfuerzo mundial para mejorar la preparación en otras regiones que puedan necesitar ayuda.

Que atendiendo la declaratoria de ESPII de la OMS de acuerdo a1 Reglamento Sanitario 2005, el Ministerio de Salud y Protección Social emitió la Circular 005 del 11 de febrero de 2020, mediante la cual imparte a los entes territoriales las directrices para la detección temprana, el control, la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo. Además de la llegada del nuevo coronavirus al país, el periodo epidemiológico actual se caracteriza por un aumento de la circulación viral endémica de otros virus respiratorios, aumentándose la presentación de infecciones respiratorias agudas en los diferentes grupos poblacionales.

La Organización Mundial de Salud, declaro como Emergencia de Salud Pública de importancia internacional el brote de Coronavirus COVID-19, por lo que el Ministerio de Salud y Protección Social, viene implementando medidas preventivas a nivel nacional, para enfrentarlo en fases de prevención y contención, en aras de controlar la propagación de la enfermedad, por lo cual mediante Resolución No. 380 del 10 de marzo de 2020, adopta medidas preventivas y sanitarias en el país.

El municipio de Puerto López el día 13 de marzo declara la alerta Amarilla, se adoptan las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía que se describen a continuación, en aras de mitigar el riesgo y controlar los efectos del Coronavirus COVID-19; estará a cargo de la Secretaria Municipal de Salud como autoridad sanitaria una vez ocurra la entrada en vigencia del presente decreto.

Para el día 16 de marzo a través del decreto 050, se declara la calamidad pública por 6 meses, y disponer lo descrito en artículo 6 de la Ley 1523 del 2012, a través del Consejo Municipal del Gestión de Riesgo de Desastres, se elabora y adopte el Plan de Acción específico para dar respuesta al motivo de la presente calamidad pública.



SGODIET NO SOURCE OF THE PURITURE OF THE PURIT

DESPACHO DEL ALCALDE

Las acciones desarrolladas dentro de este plan de acción se definieron teniendo en cuenta el siguiente análisis estadístico:

ANÁLISIS INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE A SEMANA 16 EN PUERTO LÓPEZ META

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas. Es la infección más frecuente en el mundo y representa un importante tema de salud pública en nuestro país. La mayoría de estas infecciones como el resfriado común son leves, pero dependiendo del estado general de la persona pueden complicarse y llegar a amenazar la vida, como en el caso de las neumonías. (Minsalud)

En el año 2019, en el municipio de Puerto López, el número de casos por IRA fue más alto entre las semanas 22 hasta la 40 (Ver gráfica 1). En lo que va del 2020, hasta la semana 15, este comportamiento ha sido muy similar al del año anterior. Sin embargo, en los próximos meses se espera que, debido a la pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la OMS, aumenten los casos de forma significativa por causa del nuevo coronavirus COVID-19, superando los valores notificados en las mismas fechas que el año anterior.



Semanas epidemiológicas

Gráfica 1. Comparativo IRA a semana 15 de 2019 y 2020 Puerto López

Fuente: SIVIGILA



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



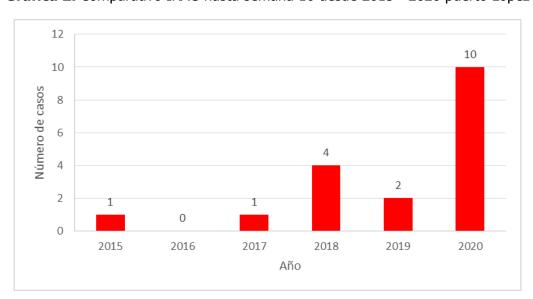
DESPACHO DEL ALCALDE

La Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) es una enfermedad que puede tener origen viral y/o bacteriano y que para su manejo requiere tratamiento intrahospitalario oportuno ya que puede conducir a la muerte.

En Colombia se realiza la notificación y sequimiento de los casos por Infección Respiratoria Aguda Grave con el fin de detectar el incremento de la morbimortalidad causada por diferentes agentes etiológicos y establecer estrategias que busquen contener o mitigar el aumento de estos casos.

En la gráfica 2 se puede observar el comportamiento que ha tenido la notificación por Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) hasta la semana 16 de los últimos 6 años. En ella se puede apreciar que entre el 2015 y el 2019 no se notificaron más de 4 casos durante las primeras 16 semanas del año, sin embargo, en el 2020 hasta la misma semana, se han notificado 10 casos de IRAG evidenciando un aumento poco común con respecto a los años anteriores.

Dicho aumento está relacionado con la llegada al país del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), causante de síntomas respiratorios que pueden variar desde leves, hasta moderados o graves, dependiendo de diversos factores como la edad y la presencia de comorbilidades tales como: diabetes, cáncer, EPOC, obesidad, entre otras.



Gráfica 2. Comparativo IRAG hasta semana 16 desde 2015 - 2020 puerto López

Fuente: SIVIGILA

De éstos 10 casos que han sido notificados como IRAG en lo que va del año, 6 casos ya fueron descartados por laboratorio para nuevo coronavirus COVID-19 y los otros 4 están pendientes por resultado.





DESPACHO DEL ALCALDE

Lo anterior indica que en el municipio aún no tenemos casos positivos de COVID-19. Sin embargo, existe la posibilidad de que, en las próximas semanas, la pandemia ocasionada por este virus llegue a nuestro municipio y continúe el aumento de los casos de IRAG, por lo que es necesario garantizar las medidas de prevención y control, así como la asignación eficiente de los recursos y la formulación de estrategias que permitan una reducción en el impacto que puedan llegar a sufrir los servicios de salud.

En este sentido y, teniendo en cuenta la circular Nº 07 del 24 de Marzo de 2020 emitida por el secretario de Salud del Meta, en la cual se publican unas estimaciones sobre el grado de afectación que puede sufrir la población del departamento del Meta ante el evento epidemiológico COVID-19 basadas en los modelos matemáticos publicados por la doctora Zulma Cucunubá, la Secretaría de Salud del municipio de Puerto López realizó las estimaciones propias para el municipio, las cuales se detallan en la tabla 1 que se encuentra a continuación.

Tabla N° 1. Estimaciones poblacionales suponiendo que en el municipio de Puerto López se cumplan los modelos matemáticos de la Zulma M. Cucunubá.

GRUPO DE EDAD	Población del Puerto López		ermos mados	Hospitaliz estimad		Muerto estimad	
0 a 9 años	5827	70%	4079	0,07%	4	0,00%	0
10 a 19 años	5524	70%	3867	0,21%	12	0,00%	0
20 a 29 años	4832	70%	3382	0,84%	41	0,00%	0
30 a 39 años	4313	70%	3019	2,24%	97	0,00%	0
40 a 49 años	3501	70%	2451	3,43%	120	0,01%	0
50 a 59 años	3048	70%	2134	7,14%	218	0,04%	1
60 a 69 años	1915	70%	1340	11,62%	223	0,26%	5



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

70 a 79 años	928	70%	650	17,01%	158	0,87%	8
más de 80 años	424	70%	297	18,90%	80	1,76%	7
Totales	30312	70%	21218	3,32%	951	0,08%	22

Fuente: Construcción propia basada en estimaciones matemáticas.

Según la circular 07 de 2020, "Una persona enferma está en capacidad de enfermar a tres personas más. El periodo de incubación es de 5 a 7 días, esto quiere decir que es una enfermedad aguda con una duración máxima de 14 días. Todas las personas son susceptibles a este virus y su tasa de ataque esta entre el 60% y el 80%, lo que quiere decir que entre el 60% y el 80% de la población va a padecer la enfermedad entre los siguientes 3 a 6 meses". En base a esto, se construye la siguiente tabla:

En el grupo de edad de 60 y más años se estima un total de población de 3267 personas, un total de 461 hospitalizados, que representan el 48,4% del total de los hospitalizados y un total de 20 fallecimientos en este grupo de edad, que representan el 95% de todas las muertes estimadas.

Por lo cual La Secretaría de Salud para dar cumplimiento a lo expuesto y de acuerdo a los requerimientos hecho por la ESE Hospital Local para la atención, mitigación y control de la pandemia COVID - 19, razón por la cual se solicita los siguientes elementos biomédicos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CAMAS HOSPITALARIA ELÉCTRICAS Cama full eléctrica Konfort Plus NE-34081M, de fabricación en acero soldado y panel de resortes reforzados, cuenta con un control eléctrico que ajusta las posiciones de cabeza, pies y altura	18
2	CAMAS SEMIELÉCTRICAS Cama semieléctrica Konfort Plus NE-3312IM, de panel con resortes reforzados cuenta con un control eléctrico que ajusta las funciones cabeza y pies, y con una manivela manual para el ajuste de la altura.	2
3	SILLAS DE RUEDAS Con características estándares y un diseño innovador en su marco, esta silla de ruedas Konfort Basic está fabricada en acero martillado y es ideal para la sed estación transitoria de pacientes. Su opción de desmontar las asas de empuje y los reposapiés por medio de un práctico sistema de pin facilita el almacenamiento y transporte cuando se requiera. Recomendada para uso en interiores	4
4	OXIMETRO	10





DESPACHO DEL ALCALDE

	TOTAL	\$ 116.945.683)
5	DESFIBRILADOR Aparato Dimensiones: 310 x 255 x 100 mm (I/a/a) Peso: 2,5 kg (Incl. batería) Condiciones ambientales Temperatura: - Funcionamiento: -5 a 40 °C; - Transporte/almacenamiento: -20 a 50 °C Humedad: - Funcionamiento: 30 a 95% (sin condensación) - Transporte/almacenamiento: O a 95% (sin condensación) Normas Certificación: Clasificación según la Directiva 93/42/CEE: II b Normas: - IEC 60601-1: Seguridad eléctrica - IEC 60601-1-2: EMC - IEC 60601-2-4: Desfibriladores - IEC 60529: Indicación de protección Organismo notificado: (E 0459 Presión: - Funcionamiento: 700 a 1060 hPa - Transporte/almacenamiento: 500 a 1060 hPa Protección contra polvo y agua: IP55	2
	Con el pulsioxímetro con curva GMD podemos medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos a través de una gráfica de curva. Su pantalla con tecnología OLED es de fácil visualización e interpretación. Ideal para personas con dificultades respiratorias e insuficiencias cardíacas.	

De igual forma se elabora el plan de contingencia para la intervención de este evento en Salud Publica en forma conjunta con las IPS privadas y públicas desarrollando las siguientes acciones

GESTION

✓ Activación de las líneas telefónicas que permita la atención al público con sintomatología respiratorio que permita hacer su respectivo seguimiento.



Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Se socializa cada una de las siguientes circulares a los sectores comerciales, transporte, e instituciones educativas y gubernamentales inscritas en el municipio.

✓ Circular externa 018 de 2020 se generan circulares externas que informa a la comunidad en general de todas las medidas de prevención para COVID-19:









✓ Circulares externas N°11, dirigido a Instituciones Educativas y Jefes de Núcleo, asunto: comunicado de prensa donde se contemplan las medidas sanitarias reglamentadas en la resolución 380 de 10 de marzo de 2020, cuyo objeto es la prevención y control de la propagación del COVID-19.



SGODIET NO SOURCE DE LA CONTROL DE LA CONTRO

DESPACHO DEL ALCALDE





✓ Circular externa Nº 12, dirigido a asociación de comerciantes y asociación de vendedores estacionarios de la plaza de mercado de Puerto López, asociación de pescadores, asociación de barberos.





- ✓ Circular N° 13, dirigido a programas de ICBF y jardines privados.
- ✓ Circular Nº16 dirigido a trabajadores informales y asociación comerciante, donde se estable las medidas básicas sanitarias para la prevención y control de la propagación de la enfermedad.



Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE









✓ Circular externa N° 14, dirigido a las IPS públicas y privadas, asunto: implementación de la ruta de atención y del plan de contingencia para el coronavirus COVID -19.







5Gobierno 5GNO PUERTOLÓPEZ-META

DESPACHO DEL ALCALDE

- ✓ Circular externa N° 20, dirigido a Federación de Ganaderos, asunto: suspender los eventos con aforo de más de 500 personas mediante basados en la resolución 385 de 12 de marzo de 2020.
- ✓ Circular N 23, dirigido a las Droguerías en general, asunto: orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19.





• Circular N 24, dirigido a los hoteles, residencias asunto: orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19.



Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE





Gestión con la Empresa Bioenergy la cual donó 2000 litros de Alcohol industrial se les entregó a las instituciones del municipio como la policía, defensa civil, IPS, comedor del adulto Mayor, establecimientos comerciales como droguerías supermercados, efecty, Consuerte, imdertud, panaderías.







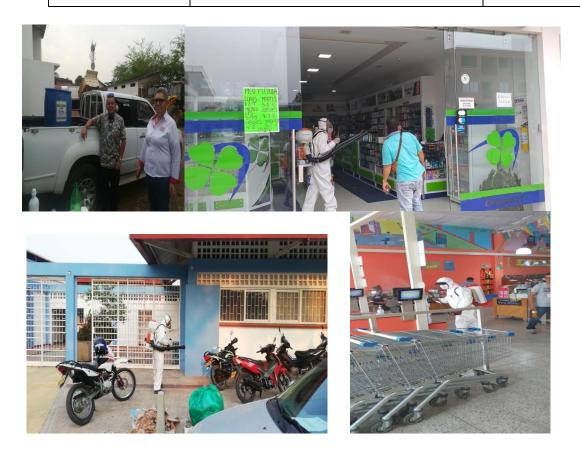


REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE



GESTIÓN DESDE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

A través de la secretaria de infraestructura, cuya finalidad es diseñar, planear y dirigir la obra pública que se construya en el Municipio, así como la coordinación y operación del banco de maquinaria, la administración municipal durante este periodo de cien días ha logrado adelantar procesos que iniciaron a finales del periodo pasado, siempre en busca del desarrollo y progreso de Puerto López.

La administración municipal en cabeza de Carlos Julio Gutiérrez Turriago, Alcalde Municipal, ha concluido la ejecución de los proyectos que describimos a continuación dando cumplimiento a metas propuestas en el marco del plan de desarrollo de la vigencia anterior "PUERTO LÓPEZ PARA TODOS"

Los PROYECTOS EJECUTADOS y que generaron mayor impacto en el municipio son:

CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0012-2019		
ОВЈЕТО:	CONSTRUCCIÓN,	CERRAMIENTO	CONTRA
	IMPACTO Y GRADER	ÍAS DEL POLIDERPO	OTIVO DEL

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





DECCHADDO INDÍCENA HUMADO V ADECHACIÓN
RESGUARDO INDÍGENA HUMAPO Y ADECUACIÓN
DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA PLAZA DE
MERCADO DEL CENTRO POBLADO PACHAQUIARO
DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
DEPORTE Y RECREACION A.4
RECUPERANDO LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA
RECREACION - ASOCIACION COD. FUT A.4.1 -
A.4.2 – A.4.3
ACTUALIZACION, CONSTRUCCION,
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACION
DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE
PUERTO LÓPEZ – META
N° DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
REMODELADOS Y ADECUADOS
\$213.735.841,66
En los primeros cien días de gobierno se concluyó
la ejecución, recibo y liquidación del proyecto
completo.















CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0017-2019
ОВЈЕТО:	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y
	MANTENIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
	ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTRO COMERCIAL,
	CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL
	EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
SECTOR:	CULTURA Y TURISMO A.5 – A.13 - PROMOCIÓN
	DEL DESARROLLO
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA CULTURAL ASOCIACIÓN COD.
	FUT A.5.5 - BIBLIOTECAS PARA LA GENTE
PROYECTO:	* ADECUACION Y DOTACION PARA SALA DE
	PRIMERA INFANCIA EN LA CASA DE LA CULTURA
	EN EL MUNICIPIO DE PUERTO, LÓPEZ — META
	* MANTENÍMIENTO, DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS
	E INVERSIÓN EN SERVICIO BIBLIOTECARIO
META:	GESTION REALIZADA PARA LA REMODELACION
	DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER
	GAITÁN - Nº DE ACCIONES REALIZADAS PARA
	FOMENTAR EL USO DE LA BIBLIOTECA EN EL
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.
VALOR OBRA	\$382.130.347
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó
	la ejecución, recibo y liquidación del proyecto
	completo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	103-12-02-0015-2019
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DE LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTRO COMERCIAL, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META
SECTOR:	CULTURA Y TURISMO A.5 – A.13 - INFRAESTRUCTURA VÍAS Y EQUIPAMIENTO A.9
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA CULTURAL ASOCIACIÓN COD. FUT A.5.5 – EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO:	*ADECUACIÓN Y DOTACIÓN PARA SALA DE PRIMERA INFANCIA EN LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META



Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

	* MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ
META:	*GESTIÓN REALIZADA PARA LA REMODELACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN
	*GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL
VALOR INTERVENTORÍA	\$26.750.581
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó la ejecución, recibo y liquidación del proyecto completo.













CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0016-2019
ОВЈЕТО:	CONSTRUCCIÓN PLACAS POLIDEPORTIVAS, GRADERÍAS Y CERRAMIENTOS EN SECTORES ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META
SECTOR:	DEPORTE Y RECREACIÓN A.4
PROGRAMA:	RECUPERANDO LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ASOCIACIÓN COD. FUT A.4.1 A.4.2 A.4.3
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE





DESPACHO DEL ALCALDE

	PUERTO LÓPEZ – META
META:	N° DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
	REMODELADOS Y ADECUADOS.
VALOR OBRA	\$ 657.564.249
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó la ejecución, recibo y liquidación del proyecto completo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	103-12-02-0016-2019	
ОВЈЕТО:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN PLACAS POLIDEPORTIVAS, GRADERÍAS Y CERRAMIENTOS EN SECTORES ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META	
SECTOR:	DEPORTE Y RECREACIÓN A.4	
PROGRAMA:	RECUPERANDO LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – ASOCIACIÓN COD. FUT A.4.1 A.4.2 A.4.3	
PROYECTO:	ACTUALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE PUERTO LÓPEZ – META	
META:	N° DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REMODELADOS Y ADECUADOS	
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 46.201.813	
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó la ejecución, recibo y liquidación del proyecto completo.	











Couigo Postar 302001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Telé
secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co



SGODIET NO SOURCE OF THE PART OF THE PART

DESPACHO DEL ALCALDE









CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0013-2019
ОВЈЕТО:	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS
	INSTALACIONES EDUCATIVAS EN SECTORES
	ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
	- META
SECTOR:	EDUCACIÓN A.1
PROGRAMA:	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTENENCIA A.1.1
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN,
	MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN
	DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
	URBANAS, RURALES E INDÍGENAS
META:	N° DE AULAS INCREMENTADAS - N° DE IE
	ADECUADAS PARA PERSONAS CON
	DISCAPACIDAD

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co "GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





VALOR OBRA	\$779.458.456
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó la ejecución, recibo y liquidación del proyecto completo.

CONTRATO DE	103-12-02-0014-2019
INTERVENTORÍA:	103-12-02-0014-2019
ОВЈЕТО:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
	LEGAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN Y
	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES
	EDUCATIVAS EN SECTORES ESPECÍFICOS DEL
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ — META
SECTOR:	EDUCACIÓN A.1
PROGRAMA:	EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTENENCIA A.1.1
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN,
	MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN
	DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
	URBANAS, RURALES E INDÍGENAS
META:	N° DE AULAS INCREMENTADAS - N° DE IE
	ADECUADAS PARA PERSONAS CON
	DISCAPACIDAD
VALOR INTERVENTORÍA	\$54.562.091
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó
	la ejecución, recibo y liquidación del proyecto
	completo.
	1 1







Squbier no Square Not to Square No.

DESPACHO DEL ALCALDE



CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0010-2019
ОВЈЕТО:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN
	FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE
	TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS
	VEREDAS, REMOLINOS Y PUERTO GUADALUPE
	DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META
SECTOR:	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - A.3
PROGRAMA:	AGUA PARA TODOS
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE
	AGUA PORTABLE DEL CENTRO POBLADO DE
	REMOLINO Y PUERTO GUADALUPE, ZONA RURAL
	DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
META:	GESTIÓN REALIZADA PARA PROVEER DE AGUA
	POTABLE EL ÁREA URBANA, RURAL Y CENTROS
	POBLADOS.
VALOR OBRA	\$1.297.103.343
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó
	la ejecución, recibo y liquidación del proyecto
	completo.

CONTRATO

DE 103-12-02-0010-2019

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867

secular eacion @puertolonez-meta gov. co www. puertolonez gov. co





INTERVENTORÍA:	
ОВЈЕТО:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS VEREDAS, REMOLINOS Y PUERTO GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META.
SECTOR:	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – A.3
PROGRAMA:	AGUA PARA TODOS
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTABLE DEL CENTRO POBLADO DE REMOLINO Y PUERTO GUADALUPE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
META:	GESTIÓN REALIZADA PARA PROVEER DE AGUA POTABLE EL ÁREA URBANA, RURAL Y CENTROS POBLADOS.
VALOR INTERVENTORÍA	\$90.797.862
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se concluyó la ejecución, recibo y liquidación del proyecto completo.







Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE



CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0005-2019
ОВЈЕТО:	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIVIENDA
	NUEVA NUCLEADA DE INTERÉS PRIORITARIO
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
SECTOR:	VIVIENDA A.7
PROGRAMA:	POR UNA MEJOR VIVIENDA
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA
	NUCLEADA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.
META:	No. DE VIVIENDAS NUEVAS OTORGADAS,
	INCLUYENDO FAMILIAS VULNERABLES, EN LO
	URBANO MEDIANTE SUBSIDIOS
VALOR OBRA	\$ 4.231.585.317
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha
	realizado seguimiento y control a la ejecución de la
	construcción del proyecto de vivienda,
	evidenciando las dificultades que se presentaron en
	el inicio del proyecto generando demoras en el
	plazo programado para entrega de las mismas.

CONTRATO INTERVENTORÍA:	DE	103-12-02-0004-2019
ОВЈЕТО:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META



Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

SECTOR:	VIVIENDA A.7
PROGRAMA:	POR UNA MEJOR VIVIENDA
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN PROYEÇTO DE VIVIENDA NUEVA
	NUCLEADA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.
META:	GESTIÓN DE No. DE VIVIENDAS NUEVAS
	OTORGADAS, INCLUYENDO FAMILIAS
	VULNERABLES, EN LO URBANO MEDIANTE
	SUBSIDIOS
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 211.582.000
OBSERVACIONES	Se han realizado actividades de control,
	seguimiento y verificación de las actividades
	programadas por el contratista de obra para
	cumplir con el cronograma de ejecución y entrega.











Squbier no Square Puerto López - META

DESPACHO DEL ALCALDE



CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0006-2019
ОВЈЕТО:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES MÚLTIPLES EN
	PUERTO GUADALUPE, REMOLINO Y BOCAS DEL
	GUAYURIBA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ,
	META.
SECTOR:	INFRAESTRUCTURA VÍAS Y EQUIPAMIENTO - A.9
PROGRAMA:	PLAN VIAL MUNICIPAL
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES MÚLTIPLES EN
	PACHAQUIARO, PUERTO GUADALUPE, REMOLINO
	Y BOCAS DEL GUAYURIBA EN EL MUNICIPIO DE
	PUERTO LÓPEZ, META.
META:	SENDEROS PEATONALES Y ESPACIO PUBLICO
	RECUPERADO
VALOR OBRA	\$ 4.329.921.278
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha
	realizado la ejecución de las obras en los tres
	centros poblados en los que se desarrolla la
CONTRATO DE	ejecución de este proyecto.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	103-12-02-0005-2019
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y
OBSETO.	FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
	PARQUES MÚLTIPLES EN PUERTO GUADALUPE,
	REMOLINO Y BOCAS DEL GUAYURIBA EN EL
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META "
SECTOR:	INFRAESTRUCTURA VÍAS Y EQUIPAMIENTO – A.9
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA VIAL COMPLEMENTARIA
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES MÚLTIPLES EN
	PACHAQUIARO, PUERTO GUADALUPE, REMOLINO
	Y BOCAS DEL GUAYURIBA EN EL MUNICIPIO DE
	PUERTO LÓPEZ, META.

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867

 $\underline{secplaneacion@puertolopez\text{-}meta.gov.co}\ \underline{www.puertolopez.gov.co}$

"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"





META:	• SENDEROS PEATONALES Y ESPACIO PUBLICO RECUPERADO
	• PLAN MAESTRO MUNICIPAL DE ESPACIO PUBLICO
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 303.112.870
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha realizado el seguimiento y control de la ejecución de las obras en los tres centros poblados en los que se desarrolla la ejecución de este proyecto.











Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META



CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0014-2019
ОВЈЕТО:	CERRAMIENTO PLAZA DE MERCADO,
	MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO
	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO
	DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE
	EDUCACIÓN SUPERIOR; MANTENIMIENTO POZOS
	PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO URBANO
	UBICADOS EN LOS BARRIOS ABEL REY,
	CLEMENTE NARANJO Y JULIO FLORES DEL
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META
SECTOR:	• EDUCACIÓN – A1
	AGUA PARA TODOS A.3.1
	DEPORTE Y RECREACIÓN A.4 TOTAL CONTRACTOR A.4 TOTAL CON
	INFRAESTRUCTURA VÍAS Y EQUIPAMIENTO A.9
PROGRAMA:	MAS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO ACUA DARA TODOS
	AGUA PARA TODOS DECLIPERANDO LA CHILTURA DEL DEPORTE VILA
	• RECUPERANDO LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
	EQUIPAMIENTO COMUNAL
PROYECTO:	GESTIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN
PROTECTO:	DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN
	SUPERIOR (CERES) EN EL MUNICIPIO, PUERTO
	LÓPEZ META
	• CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y
	REHABILITACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL ÁREA
	URBANA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ -
	META
	• ACTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN,
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN
	DE ESCENARIOS DEPORȚIVOS Y RECREATIVOS
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ -META.



Saylo &

DESPACHO DEL ALCALDE

META:	 ACTUALIZACIÓN MEJORAMIENTO PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META GESTIÓN REALIZADA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR. GESTIÓN REALIZADA PARA PROVEER DE AGUA
	POTABLE EL ÁREA URBANA. • No. DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REMODELADOS Y ADECUADOS. • GESTIONAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
VALOR OBRA	\$ 706.394.479
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha realizado el seguimiento y control de la ejecución de las obras en los cuatro puntos urbanos en los que se desarrolla la ejecución de este proyecto.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	103-12-02-0012-2019		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CERRAMIENTO PLAZA DE MERCADO, MANTENIMIENTO DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; MANTENIMIENTO POZOS PROFUNDOS DEL ACUEDUCTO URBANO UBICADOS EN LOS BARRIOS ABEL REY, CLEMENTE NARANJO Y JULIO FLOREZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META.		
SECTOR:	EDUCACIÓN – A1 AGUA PARA TODOS A.3.1 DEPORTE Y RECREACIÓN A.4 INFRAESTRUCTURA VÍAS Y EQUIPAMIENTO A.9		
PROGRAMA:	 MAS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGUA PARA TODOS RECUPERANDO LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EQUIPAMIENTO COMUNAL 		
PROYECTO:	GESTIÓN, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CERES) EN EL MUNICIPIO, PUERTO LÓPEZ META		

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867

 $\underline{secplaneacion@puertolopez\text{-}meta.gov.co}\ \underline{www.puertolopez.gov.co}$





DESPACHO DEL ALCALDE

	• CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y		
	REHABILITACIÓN DE ACUEDUCTOS, EN EL ÁREA		
	URBANA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ -		
	META		
	• ACTUALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN,		
	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN		
	DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS		
	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ -META.		
	ACTUALIZACIÓN MEJORAMIENTO PLAZA DE		
	MERCADO MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META		
META:	• GESTIÓN REALIZADA PARA LA CONSTRUCCIÓN		
	Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA		
	EDUCACIÓN SUPERIOR.		
	• GESTIÓN REALIZADA PARA PROVEER DE AGUA		
	POTABLE EL ÁREA URBANA.		
	• No. DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y		
	RECREATIVOS REMODELADOS Y ADECUADOS.		
	GESTIONAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA		
	PARA EL COMERCIO DE LOS PRODUCTOS		
	AGROPECUARIOS.		
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 47.216.582		
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha		
	realizado el seguimiento y control de la ejecución		
	de las obras en los cuatro puntos urbanos en los		
	que se desarrolla la ejecución de este proyecto.		
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

CONTRATO DE OBRA:	103-08-08-0015-2019			
ОВЈЕТО:	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO POLICARPA Y CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA – ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META			
SECTOR:	• AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - A.3			
PROGRAMA:	ALCANTARILLADO PARA TODOS AGUA PARA TODOS			
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIOS SANTA ISABEL, POLICARPA Y LA ROCHELA MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA — ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META			
META:	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON			

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867

 $\underline{secplaneacion@puertolopez\text{-}meta.gov.co}\ \underline{www.puertolopez.gov.co}$





DESPACHO DEL ALCALDE

	<u></u>			
	ACCESO A REDES DE ALCANTARILLADO			
	SANITARIO			
	• GESTIÓN REALIZADA PARA PROVEER DE AGUA			
	POTABLE EL ÁREA URBANA			
VALOR OBRA	\$ 2.237.440.004			
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha			
	realizado la ejecución de las obras en los tres			
	centros poblados en los que se desarrolla la			
	ejecución de este proyecto.			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	103-12-02-0011-2019			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA construcción ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO POLICARPA Y construcción POZO PROFUNDO BARRIÓ VILLA MODELIA - ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.			
SECTOR:	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – A.3			
PROGRAMA:	•ALCANTARILLADO PARA TODOS AGUA PARA TODOS			
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIOS SANTA ISABEL, POLICARPA Y LA ROCHELA MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA – ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META			
META:	 PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON ACCESO A REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO GESTIÓN REALIZADA PARA PROVEER DE AGUA POTABLE EL ÁREA URBANA 			
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 303.112.870			
OBSERVACIONES	En los primeros cien días de gobierno se ha realizado el seguimiento y control de la ejecución de las obras en los tres centros poblados en los que se desarrolla la ejecución de este proyecto.			

MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS



Squbierno Squa PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

Desde la secretaria de Infraestructura y apoyados con el banco de maquinaria con que contamos, se realizó el mantenimiento de algunas vías terciarias, según la programación proyectada; las vías que fueron intervenidas son:

No.	VÍA MEJORADA	KILÓMETROS
1	VÍA SALINAS	1.50
2	VÍA TERCIARIA BOCAS DEL GUAYURIBA Y VÍAS URBANAS	7.00
3	VEREDA EL PORVENIR VÍA LAS BRUJAS	3.00
4	VÍA PUERTO ALICIA	12 .00
5	VÍA SAN LUIS DE RIO NEGRO BAJO	5.00
	TOTAL DE VÍAS INTERVENIDAS	28.50











• PLAN DE DESARROLLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

La Secretaria de Infraestructura realizó acompañamiento en todas las mesas de trabajo programadas por la administración municipal "GOBIERNO SANO", tanto en el área urbana como en lo rural.

Del ejercicio realizado en cada una de las mesas de trabajo para la formulación del plan de desarrollo "GUÍA PARA EL PROGRESO" se realizó la extracción y observación de las más sentidas necesidades de las comunidades.

Por ser esta secretaria transversal a todos los sectores, se escucharon las necesidades de salud, educación, aqua potable y saneamiento básico, vivienda, vías, deporte, cultura y turismo, entre otros.

COVID-19

Una vez el Gobierno Nacional decreto el aislamiento preventivo obligatorio, para evitar la propagación del virus; la secretaria de infraestructura oficio a cada una de las obras que se encontraban en ejecución para realizar la suspensión de las actividades; hasta que el gobierno nacional determinara o diera los lineamientos para realizar los respectivos reinicios de actividades.

La secretaria de infraestructura ha realizado el seguimiento a los lineamientos del orden nacional con respecto a las actividades correspondientes a las obras de infraestructura tanto pública como privada; lineamiento que han venido evolucionando para poder reactivar el sector de la construcción, así como su cadena de suministros.

A través de esta secretaria se ha informado a los contratistas, interventores y constructores del área pública y privada los requisitos para reinicio de actividades, una vez sea presentado el protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval de la ARL y se cumpla con la respectiva implementación del mismo, garantizando las condiciones de bioseguridad del área de trabajo, la administración municipal GOBIERNO SANO, avalara y expedirá los permisos de reinicio de actividades en las obras que se encuentran en ejecución y fueron suspendidas debido a la pandemia.

GESTIÓN OFICINA JURÍDICA

El municipio de Puerto López, ha sido condenado en los últimos años, en los siguientes procesos:

No.	No. Proceso	Despacho	Fecha
		Judicial	Providencia
1	50001333100320080012601	Tribunal	28/01/2014
		Administrativo	
		del Meta	
2	50001333100220080011001	Tribunal	26/02/2013





DESPACHO DEL ALCALDE

		Administrativo del Meta	
3	50001333100120080011201	Tribunal Administrativo del Meta	27/03/2015
4	50001333100520080013601	Tribunal Administrativo del Meta	23/04/2013
5	50001333100320080012701	Tribunal Administrativo del Meta	28/05/2013
6	50001333100620080012101	Tribunal Administrativo del Meta	07/07/2015
7	50001333100620080012201	Tribunal Administrativo del Meta	02/07/2014
8	50001333100720080013201	Tribunal Administrativo del Meta	08/04/2014

• Relación de procesos judiciales, donde hace parte el municipio de Puerto López.

#	RADICADO	ACCIÓN:	DESPACHO:	CUANTÍA:
1	5000133330072010000000	Reparación Directa	Juzgado 7º Administrativo Oral	\$265.275.000
2	5000133310072010000000 0		Juzgado 9° Adm Mixto.	\$634.420.000
3	5000133330032010000000 0	Reparación Directa	Juzgado 3º Administrativo Oral	\$20.000.000
4	5000123330002010000000 0	Reparación Directa	Tribunal Adm Del Meta.	\$1.537.076.864
5	5000123330002010000000 0	Reparación Directa	Tribunal Adm Del Meta.	\$817.802.944
6	5000133330062010000000 0	Reparación Directa	Juzgado 6 Adm Oral	\$294.750.000
7	5000133330052010000000 0	Reparación Directa	Juzgado 5 Adm Oral	\$200.040.000
8	5000133330082010000000 0	Reparación Directa	Juzgado 8 Adm Mixto	\$47.481.000



Squbiery 10 Square 10 Squa

	5000133330072010000000	•		
9	0	Directa	Tribunal Adm Del Meta.	\$15.600.000
1	5000133330092010000000	•		+ C = 72 0 4 F 2 4 2
0	0	Directa	Juzgado 8 Adm Oral	\$6.573.945.243
		_	Juzgado 63	
1	1100133430632010000000	•	Administrativo Sec	±070 227 F00
_ 1	0	Directa	Tercera Oral Bogotá	\$978.227.500
		.,		
1	5000123330002010000000	•	Tribunal Administrativo	¢7E 222 E00
2	0	Directa	Villavicencio	\$75.322.500
3	5000133330052010000000	Reparación	Juzgado 5 Administrativo Oral	¢022.041.710
	0	Directa		\$932.941.718
1	5000133330022010000000	Figureiro Cinquiar	Juzgado 2 Administrativo Oral	¢104 027 227
4	0	Ejecutivo Singular		\$184.937.227
	F00043333004304000000		Juzgado 4	
1	5000133330042010000000	Figuretica Cinacilas	Administrativo Oral	¢127.400.2F0
5	0	Ejecutivo Singular		\$127.408.259
1	5000133330082010000000	Combinatival	Juzgado 8	
6	0	Contractual	Administrativo Oral	
1 7	5000133330082010000000	Cambus short	Juzgado 8	
-	0	Contractual	Administrativo Oral	
_	F00043333000304000000		T '1	
8	5000123330002010000000	Ass Donular	Tribunal Administrativo Del Meta	
0	0	Acc. Popular	Dei Meta	
	F00013333000301000000		Title on all Administration to	
9	5000123330002010000000	Acc. Popular	Tribunal Administrativo Del Meta	
		Acc. Populai		
2 0	5000133310012000000000	Acc. Popular	Juzgado 9 Oral Administrativo	
		•		
2	50001233100020000000000	Restablecimiento	Consejo De Estado - Sca Sección Segunda	\$41.350.000
	0	restablecimiento	occion ocyania	φπι.υυ.υυυ
1	E00012222001201000000	Nulidad V	Tribunal Administrativo	
2 2	5000133330012010000000	Restablecimiento	Juzgado Circuito	\$8.045.015
	5000123310002010000000	Nulidad Y	Tribunal Administrativo	ψο.0 15.015
2	0.000123310002010000000		Del Meta	\$387.937.151
			DCI PIECA	φυυ/.συ/.τυτ
2	5000133330062010000000	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 6 Adm Oral	\$14.109.560
	ı	Nestablecilliento	Juzgado o Adili Oldi	φτ (.103.300



Squbierno Squa PUERTOLÓPEZ-META

2	5000133330082010000000	Nulidad Y		
5	0	Restablecimiento	Juzgado 8 Adm Oral	\$7.868.893
2 6	5000133330052010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 5 Administrativo Oral	\$17.225.768
2 7	5000133330082010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 8 Adm Oral	\$7.868.893
2 8	5000133330092010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado Adm Mixto	\$6.250.233
2 9	5000133330042010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 4 Adm Oral	\$7.868.893
3 0	5000133330072010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 7 Adm Oral.	\$6.163.909
3 1	5000133330052010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 5 Administrativo Oral	\$7.818.061
3 2	5000133330042010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 4 Adm Oral	\$17.000.000
3	5000133330072010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 7 Adm Oral.	\$6.250.233
3 4	5000133330062010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 6 Adm Oral	\$100.000.000
3 5	5000123330002010000000	Nulidad Y Restablecimiento	Tribunal Administrativo Del Meta	\$79.116.282
3 6	5000133330072010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 7 Administrativo Oral	\$178.293.084
3 7	5000133330072010000000 0	Nulidad Y Restablecimiento	Juzgado 7 Adm Oral.	\$139.277.462
3 8	5000133330092010000000 0	Repetición	Juzgado Administrativo Mixto	\$92.074.370
3 9	5000133330092010000000 0	Repetición	Juzgado 8 Administrativo Mixto	\$127.706.106
4 0	5000133330042010000000 0	Repetición	Juzgado 4 Administrativo Oral	\$86.877.718
4	5000133330032010000000 0	Repetición	Juzgado 3 Adm Oral De Villavicencio	\$115.945.507
4 2	5000133330042010000000 0	Repetición	Juzgado 4 Administrativo Oral De Villavicencio	\$80.900.089





DESPACHO DEL ALCALDE

4	5000133330062010000000 0	Repetición	Tribunal Adm De Villavicencio	\$102.440.012
4 4	5000133330092010000000 0	Repetición	Juzgado 8 Administrativo Oral	\$109.635.877
4 5	5000133330092010000000 0	Repetición	Juzgado 8 Adm Oral	\$101.016.520
4	5000133330062010000000	Controversia	Juzgado 6	\$177.000.000
6	0	Contractual	Administrativo Oral	
4	5000123330002010000000	Controversia	Tribunal Administrativo	\$928.998.301
7	0	Contractual	Del Meta	
4	5000123330002010000000	Controversia	Tribunal Administrativo	\$928.998.301
8	0	Contractual	Del Meta	

• Resumen de procesos judiciales:

PROCESOS	CANTIDAD
Acción de reparación Directa	13
Ejecutivo Singular	2
Contractual	2
Acción Popular	3
Acción de Nulidad y Restablecimiento de Derechos	17
Acción de Repetición	8
Controversia contractual	3

• Acciones de tutelas, donde el municipio de Puerto López actúa como accionado o fue vinculado:

N.	RADICADO	JUZGADO	ADMISIÓN	FALLO	SENTIDO DEL FALLO
					NO TUTELO LOS
1					DERECHOS
	2010 00102	J.P DE FAMILIA- PTO	07/01/2010	14/01/2020	INVOCADOS POR EL
	2019-00102	LÓPEZ	07/01/2019	14/01/2020	ACCIONANTE
					NO TUTELO LOS
2					DERECHOS
_		J.P DE FAMILIA- PUERTO			INVOCADOS POR EL
	2019-00103	LÓPEZ	07/01/2019	14/01/2020	ACCIONANTE
2					NO TUTELO LOS
					DERECHOS
3		J.P DE FAMILIA- PUERTO			INVOCADOS POR EL
	2020-00002	LÓPEZ	08/01/2020	16/01/2020	ACCIONANTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

					NO TUTELO LOS
4					DERECHOS
Ι΄.		J.P.PROMISCUO			INVOCADOS POR EL
	2020-00001	MUNICIPAL	14/01/2020	27/01/2020	ACCIONANTE
					NO TUTELO LOS
5					DERECHOS
		J.S.PROMISCUO			INVOCADOS POR EL
	2020-00016	MUNICIPAL	13/02/2020	24/02/2020	ACCIONANTE
		JUZGADO 66			
6		ADMINISTRATIVO			DECLARO
		SECCION TERCERA ORAL			IMPROCEDENTE LA
	2020-00047	DE BOGOTA	25/02/2020	06/03/2020	ACCIÓN DE TUTELA
		JUZGADO SESENTA Y			
_		TRES ADMINISTRATIVO			NECAD DOD
7		DEL CIRCUITO JUDICIAL			NEGAR POR
	2020 00056	DE BOGOTÁ- SECCIÓN	26/02/2020	0.4./00./0000	IMPROCEDENTE LA
	2020-00056	TERCERA	26/02/2020	04/03/2020	ACCIÓN DE TUTELA
					AMPARAR LOS
					DERECHOS
		1.4 DDOMESCUO MDAI			FUNDAMENTALES AL
	2020 00022	J.1 PROMISCUO MPAL	02/02/2020	17/02/2020	DEBIDO PROCESO Y
	2020-00033	PUERTO LOPEZ	03/03/2020	17/03/2020	AL TRABAJO
		J.5 ADTVO ORAL DE			RECHÁZASE POR
8		CIRCUITO DE			IMPROCEDENTE LA
	2020-00042	VILLAVICENCIO	04/03/2020	17/03/2020	ACCIÓN DE TUTELA
					NEGAR LA ACCIÓN
9		JUZGADO QUINTO CIVIL			DE TUTELA POR
		MUNICIPAL-			CARENCIA ACTUAL
	2020-191	VILLAVICENCIO	18/03/2020	01/04/2020	DE OBJETO
					NEGAR EL AMPARO
10					DE LOS DERECHOS
- 3		J.2 PROMISCUO MPAL			FUNDAMENTALES
	2020-038	PUERTO LOPEZ	06/03/2020	20-04-2020	INVOCADOS

GESTIÓN DESDE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

Como representante legal de la entidad territorial, la ley faculta al Alcalde para celebrar los contratos que demande el desarrollo del municipio, de acuerdo con los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo.

Durante los primeros cien días de la administración, se adelantaron procesos de contratación que son necesarios para el normal funcionamiento de la entidad y también aquellos necesarios



5Gobierno 5GMO

DESPACHO DEL ALCALDE

para concluir las acciones iniciadas por la administración anterior y que guardan coherencia con las competencias de la entidad territorial.

Es necesario resaltar que en virtud de lo ordenado mediante la declaratoria de calamidad pública y urgencia manifiesta, y el Plan de Acción específico para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus covid-19, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica en el municipio de Puerto López, Meta, la administración municipal ha adelantado la adquisición de bienes y servicios, que permiten garantizar medidas de contención y mitigación del virus.

Modalidad	Cantidad de Contratos	Valor
LICITACIONES PUBLICAS	1	\$
		261.435.940
CONTRATACIÓN DIRECTA	68	\$ 1.111.619.924
SELECCIÓN ABREVIADA	6	\$ 589.489.168
MÍNIMA CUANTÍA	10	\$ 91.838.890

GESTIÓN HOSPITAL LOCAL

El hospital local de puerto López ESE, durante los cien (100) primeros días de *GOBIERNO SANO*, y ejecutando el convenio_interadministrativo_113-11-01-0006 de 2019 cuyo objeto fue: "aunar esfuerzos para fortalecer la prestación y el acceso a los servicios de salud del Hospital Local de Puerto López en zona urbana y rural del municipio". valor del contrato:_\$ 289.951.197 m/cte. Termino de ejecución:_2 meses prórroga No.1: 3 meses terminación: 31/marzo/2020.

Se ejecutaron las siguientes compras e instalación de equipos Biomédicos, muebles para consultorio, ambulancias de trasporte asistencial básico (TAB), planta eléctrica para la sede del Hospital local de 250 KVA, y la adecuación de un área de 220 meteros cuadrados, para el aislamiento de pacientes en enfermedad respiratoria aguda (ERA) en la contingencia del COVID 19. Beneficio directo al Hospital sede en la cabecera municipal y a los habitantes del área rural y más exactamente de los centros poblados.

1. ADQUISICIÓN PLANTA ELÉCTRICA

Objeto: "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una planta generadora de electricidad de 225 kva incluyendo la transferencia automática para todos los circuitos eléctricos de las instalaciones del hospital local de Puerto López ese."

Contratista: IDT ELECTRIC LTDA CON N.I.T. 800.083.425-4, representante legal Ismael Duque Toledo c.c. no. 11.428.953. Valor del contrato: \$154.700.000 m/cte. Termino de ejecución inicial: 10 días. Fecha de inicio: 13/marzo. /2020. Fecha de termino sián: 07/abril/2020.

terminación: 07/abril/2020



5Gobierno

DESPACHO DEL ALCALDE





2. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN DEL ÁREA PARA PLANTA ELÉCTRICA

Objeto: "servicio de adecuación e instalación de un (1) portón en reja y de un (1) parasol con teja termoacústica para la adaptación de la planta generadora de energía del hospital local de puerto López ese. incluido portón en reja de 3 x 3.40 m y parasol de 2 x 4 m con teja termo acústica." Contrato de prestación de servicios no. 252 de 16 de marzo de 2020.





3. ADQUISICIÓN AMBULANCIAS

El valor total de la compra fue cofinanciado en cien millones de pesos (\$100.000.00000) ejecutados mediante proyecto radicado ante el Ministerio de Salud; y cien millones de pesos (\$100.000.00000) del convenio interadministrativo 113 de 2019, suscrito con la administración municipal. El excedente, ciento treinta y un millones quinientos mil pesos (131.500.000009, con recursos propios del Hospital

Objeto: "adquisición de dos (2) ambulancias tipo furgón para transporte asistencial básico con los requerimientos técnicos y de dotación establecidos en la resolución 2003 del 2014 última actualización. Alta gama, Diesel, dirección hidráulica, rines de 15" mínimo, sistema de aire



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

acondicionado independiente delantero y trasero, con sistema de comunicación VHF 136-174 MHz, motor 2500 cm3 con tolerancia de + o - 10 cm3 capacidad mínima de 17 galones de combustible Diesel, tres pasajeros en cabina, norma ecológica euro IV o superior, con servicio post venta en Colombia por 10 años y servicio técnico, para el Hospital local Puerto López ese." Contratista: ALFA AM SAS CON N.I.T. NO. 830.133.470-0, Rep. legal.: Blanca Consuelo Moreno Castro con c.c. no. 41.544.836. Valor del contrato: \$331.500.000 m/cte. termino de ejecución inicial: 14 días. Suspensión: 15 días fecha de inicio: 18/dic./2019 fecha de terminación: 20/enero/2020.





4. DOTACIÓN PUESTOS DE SALUD

Fueron dotados los puestos de salud de los centros poblados de: Pachaquiaro, Bocas del Guayuriba, El Tigre; Güichiral, Remolino, Puerto Guadalupe, Altamira y del Melúa.

Se dotaron con sillas rimax, mesas ginecológicas para la toma de citologías, lámparas de cuello de cisne, equipos Welch Allyn para órganos de los sentidos, básculas, fonendoscopios, tensiómetros.

Objeto: "adquisición de equipos médicos y otros muebles y enseres necesarios para dotar los ocho puestos de salud correspondientes al hospital local de puerto López ese." Contratista: CLINISUMINISTROS SAS CON N.I.T. 901.065.523-8, Representante legal Sandra Elena Torres Céspedes c.c. no. 65.776.496. Valor del contrato: \$23.500.000 m/cte. Termino eiecución inicial: 15 días. Fecha de inicio: 02/dic./2019. Fecha de terminación: 16/dic./2019.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE









5. ADQUISICIÓN DE UNIDADES ODONTOLÓGICAS

Objeto: "adquisición de dos unidades odontológicas para el servicio de odontología del hospital local de puerto López ese." Contratista: MILLANT PRODUCTS LTDA CON N.I.T. 830.137.779-9, representante legal María Sandra Vivero de Castro c.c. no. 23.853.900. Valor del contrato: \$13.685.000 m/cte. Termino de ejecución inicial: 30 días. Fecha de inicio: 17/feb./2020. Fecha de terminación: 17/marzo de 2020





Squbierno Squa PUERTOLÓPEZ-META

DESPACHO DEL ALCALDE

Las dos unidades odontológicas se encuentran en almacén embaladas y aún no han sido instaladas.

6. ADECUACION PARA AISLAMEINTO DE PACIENTES. PANDEMIA COVID 19

Como actividades para la contingencia, se hicieron las siguientes actividades; Declaratoria de alerta amarilla por Covid 19, plan de contingencia para atención de pandemia. Socialización y Declaratoria de *Urgencia manifiesta* mediante resolución 066 del 1º de abril de 2020.

Contrato de obra No 368 del 3 de abril de 2020. Objeto: "mantenimiento y mejoramiento de áreas de aislamiento para el manejo de pacientes con enfermedad respiratoria aguda (era), enfermedad respiratoria aguda grave (erag) para la contingencia de la pandemia del Covid 19, en el hospital local de Puerto López". Valor \$39.354.70300. Fecha de Inicio 3/4/2020. Fecha de terminación 17/4/2020.

Se hizo adición y prórroga al contrato con el fin de acabar de adecuar la obra; valor inicial del contrato: \$39.354.703 m/cte. Termino de ejecución inicial: 15 días fecha de inicio: 03/abril de 2020. **ADICIÓN NO. 1**: \$16.027.808 m/cte. prorroga no. 1: 12 días fecha de terminación: 29/abril /2020.







SGNO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE





7. RECIBO DE DONACIÓN POR PARTE DE GEOPARK

La compañía de exploración de petróleos contribuyó en gran forma con la donación de equipos de protección personal (EPP), delantales, sábanas desechables, alcohol, oxímetros, micro nebulizadores, gorros, tapabocas, guantes, para coadyuvar en la contención y atención de apacientes en la pandemia de Covid 19.





GESTIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - ESPUERTO S.A. E.S.P.

INFORME ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL:

DATOS DE FACTURACIÓN

USUARIO POR ESTRATO





DESPACHO DEL ALCALDE

uso	2019	100 DIAS 2020	DIFERENCIAS
RESIDENCIAL 1	1839	1842	3
RESIDENCIAL 2	2940	2944	4
RESIDENCIAL 3	466	467	1
RESIDENCIAL 4	45	45	0
COMERCIAL	343	341	2
COMERC ESP	17	18	1
INDUSTRIAL	70	70	0
OFICIAL	20	20	0
TOTAL	5740	5747	8

La variación corresponde al ingreso de 12 usuarios nuevos y dos actualizaciones de uso y estrato.

USUARIOS POR BARRIOS							
SANTANDER	291	EL PRADO	120	JULIO FLOREZ	321		
POLICARPA	481	COMUNEROS	46	VENTUROSA II	150		
GUADALUPE	165	BELLO HORIZONTE	295	VILLA SUIZA	280		
PORVENIR	127	VILLA DEL RIO	210	CLEMENTE NARANJO	292		
GAITAN	238	VENTUROSA	73	SANTA ISABEL	63		
NUEVE DE ABRIL	254	MENEGUA	310	VILLA CARLINA	22		
ABEL REY	256	LOS MANGOS	77	JUANA SOFIA	593		
JARDIN	235	EL VERGEL	200	LA CAMPIÑA	19		
LAGUNA	173	MODELIA	178				
VICTORIA	67	LA UNION	220				

ESPUERTO SA ESP, presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, atendiendo la población del área urbana de Puerto López, distribuida en 28 barrios, siendo los barrios Policarpa y Juana Sofía, los de mayor cantidad de usuarios registrados.

SERVICIO DE ASEO EN ÁREAS RURALES



5Gobierno 5GMO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

PUEBLO NUEVO
PATAGONIA
LA BALSA
GUICHIRAL
REMOLINO
PUERTO GUADALUPE
PACHAQUIARO
BOCAS DEL GUAYURIBA
ANCIANATO LA MILAGROSA
MATAPALO

FUMIGACION AEREA LOS GAVANES
CONDOMINIO BOCAS DEL GUAYURIBA
HOTEL LOS PINOS
HOTEL LUNA ROJA
AGRICOLA LOS SALADOS
MI FINCA EN EL LLANO
LAGOS DE MENEGUA
LOS AVESTRUCES
ORGANIZACIÓN PAJONALES
MAVALLE
COLSUGAR
IMECOL

ESPUERTO SA ESP, presta servicio de recolección de residuos sólidos a ocho (8) veredas y catorce (14) empresas rurales comprometidas con la protección del medio ambiente.

DATOS DE CARTERA A 100 DÍAS DE LA VIGENCIA 2020

USO Y ESTRATO	N° DE PREDIOS	VALOR ADEUDADO
RESIDENCIAL 1	65	105,016,071
RESIDENCIAL 2	154	413,450,925
RESIDENCIAL 3	26	102,641,758
RESIDENCIAL 4	6	21,410,129
COMERCIAL E INDUSTRIAL	41	217,658,346
VALOR DEUDA MAS DE 60 MESES		860,177,229

De la cartera reportada el 50% es decir \$860.177.229, supera los 60 meses de deuda, correspondiente a 292 predios.

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020 (A 100 DIAS)

DESCRIPCION DEL INGRESO	AFORO INICIAL	ADICIONES	AFORO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% RECAUDAD O
VENTA DE SERVICIOS	1.743.229.263		1.743.229.263	313.056.163	18%
TRANSFERENCIAS POR SUBSIDIOS	1.876.868.879		1.876.868.879	428.358.143	23%
OTRAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		60.000.000	60.000.000		0%
RECUPERACION DE CARTERA	777.981.530		777.981.530	138.289.556	18%
RECURSO DE TERCEROS EN					
ADMINISTRACION	226.835.023		226.835.023	33.257.167	15%
TOTALES	4.624.914.695	60.000.000	4.684.914.695	912.961.029	19%

El porcentaje de ejecución de Deuda Publica del 70% corresponde a los pagos finales del leasing financiero con los cuales ESPUERTO SA ESP, adquirió un vehículo compactador para el área de aseo.

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867 <u>secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co</u> <u>www.puertolopez.gov.co</u>

"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

En cuanto al 55% de Inversión corresponde a la ampliación del sistema de redes de acueducto y reconstrucción de redes de alcantarillado del área urbana de Puerto López, las cuales son indispensables para brindar un mejor servicio a nuestro usuario.

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020 (A 100 DÍAS)

DESCRIPCIÓN D GASTO		APROPIACIÓN INICIAL	ADICION	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS TOTALES	PAGOS TOTALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	DE	1,201,284,895		1,201,284,895	286,986,944	200,332,594	24%
GASTOS OPERACIÓN	DE	2,686,820,413		2,686,820,413	1,042,406,969	369,641,521	39%
INVERSIÓN- CONVENIOS		334,880,000	60,000,000	394,880,000	216,488,431	38 008 436	55%
DEUDA PUBLICA		30,300,000		30,300,000	21,334,073	21,334,073	70%
GASTOS DE TERCERO	os	371,629,387		371,629,387	95,364,296	95,364,296	26%
TOTALES		4,624,914,695	60,000,000	4,684,914,695	1,662,580,713	724,770,910	35%

,	APROPIACIÓN INICIAL	ADICION	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS TOTALES	PAGOS TOTALES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2016	1,953,964,000	212,849,125	2,166,813,125	1,968,334,666	1,239,568,041	91%
2017	2,305,537,672	534,707,586	2,840,245,258	2,518,475,720	1,904,885,655	89%
2018	2,866,573,935	284,857,762	3,165,631,697	2,766,764,422	2,203,691,907	87%
2019	2,681,490,026	335,451,895	3,112,441,921	2,591,401,272	2,323,792,450	83%
100 DÍAS DEL 2020	4,624,914,695	60,000,000	4,684,914,695	1,662,580,713	724,770,910	35%

ÁREA OPERATIVA:

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - A.3

PROGRAMA: AGUA PARA TODOS

META DE PRODUCTO:

Nº de metros lineales de redes de acueducto con mantenimiento = 2610

Para este servicio y durante el periodo mencionado de los últimos CIEN DÍAS, se realizó la ampliación de la red de acueducto en el barrio Villa Carlina, casco urbano del municipio de Puerto López. Realizando un tramo de 180 mts conforme a los establecido en el RAS - Reglamento de aqua potable y saneamiento básico.

SOPORTE MANTENIMIENTO ACUEDUCTO





DESPACHO DEL ALCALDE









SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - A.3

PROGRAMA: ALCANTARILLADO PARA TODOS META DE PRODUCTO:

- 1. Nº de cajas de inspección y alcantarillas con mantenimiento = **1890**
- 2. Plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento en el casco urbano del municipio de Puerto López = La PTAR del área urbana del municipio se encuentra en operación normal.

Respecto a alcantarillado sanitario, además de los mantenimientos propios de todo el sistema de redes, se ejecutó la ampliación de capacidad de descarga de la estación de re bombeo en la av. Villavicencio. Aumentando la capacidad de descarga del sector; evitando taponamientos de las tuberías.

Se intervinieron 160 mts en el barrio la unión y 16 mts en el barrio policarpa junto con la construcción de pozo de inspección de conexión de agua residual.

SOPORTE AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO





DESPACHO DEL ALCALDE









SOPORTE AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO







SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - A.3

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS **META DE PRODUCTO:**

- 1. Frecuencia de servicio de recolección (Nº días) entre servicio y servicio en el área rural = 14
- 2. Frecuencia de servicio de recolección (Nº días) entre servicio y servicio en las áreas críticas de la cabecera municipal= 4

Es de resaltar que, en el sector residencial del casco urbano, la frecuencia de recolección se mantiene en dos recorridos por semana. El centro poblado de Pachaquiaro, la operación se realiza una vez semanal.

ÁREA INTEGRAL:

RECONEXIÓN DEL SERVICIO



5 Gobierno 5 GMO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

Al día 20 de marzo de 2020, ESPUERTO SA ESP, realiza 60 reconexiones del servicio de Acueducto del Municipio de Puerto López, como una de las medidas acatadas para enfrentar la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19.

LAVADO DE ZONAS PÚBLICAS



SUMINISTRO CONTINUO DE AGUA POTABLE

ESPUERTO SA ESP, Garantiza el suministro de agua potable a todos los usuarios del servicio durante la cuarentena preventiva, en la planta de tratamiento de agua potable PTAP de Villa Modelia, en los horarios habituales acatando las recomendaciones del gobierno nacional:

- ✓ Los usuarios deber portar su tapabocas,
- ✓ Deben conservar una distancia mínima de 1,50 Mts entre usuario.
- ✓ Solo deber ir a la planta una persona por factura, y no se permiten menores de edad.

Se recomienda a los adultos mayores de 70 años enviar en su lugar a otra persona

PODA DE ÁRBOL

ESPUERTO SA ESP, Para garantizar la presión del servicio de acueducto, decide solicitar los permisos para realizar la poda de árbol ubicado en la casa de la cultura que venía afectando de manera continua la red de acueducto, además de representar un riesgo para la comunidad por la falta de raíces.

FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Con el apoyo de ESPUERTO SA ESP, se realiza la fumigación de los vehículos que ingresan al Municipio de Puerto López, como una de las medidas acatadas para enfrentar la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19.



CAMPAÑAS

ESPUERTO SA ESP invita a toda la comunidad, a realizar un uso y ahorro eficiente de agua. Concienticémonos del cambio climático que ha llevado al secamiento de ríos, caños y demás. Por tal motivo es importante que manejemos con responsabilidad el recurso hídrico.

Por otra parte, la Alcaldía de Puerto López realizó campaña de prevención de desastres, sensibilización sobre el uso adecuado del espacio público, ahorro y cuidado del agua potable a consecuencia de la disminución de niveles de las fuentes del vital líquido, con la colaboración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Defensa Civil, Policía, Armada Nacional, Emisora Marina Estéreo y ESPUERTO S.A ESP



Mediante Campaña publicitaria ESPUERTO SA ESP, hace invitación a todos los usuarios del servicio, a continuar participando de la actividad de separación de los residuos sólidos generados y hacer la entrega a los recicladores del municipio,

INSTALACIÓN DE LAVA MANOS

ESPUERTO SA ESP, Realiza la instalación de lavamanos en varios puntos de mayor flujo de personas, como una de las medidas acatadas para enfrentar la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Estos se encuentran ubicados en:

- ✓ ALCALDÍA MUNICIPAL =1
- ✓ HOSPITAL LOCAL = 2
- ✓ AGENCIA DE LA MACARENA = 1
- ✓ PACHAQUIARO = 1



LAVADO DE MANOS PARA LOS OPERARIOS

ESPUERTO SA ESP, Hace entrega de garrafones y jabón, para el lavado de manos de los conductores y operarios que realizan labores de recolección de residuos sólidos ordinarios en el municipio de Puerto López, acatando las recomendaciones dadas por el gobierno nacional, la administración municipal y la administradora de riesgos laborales,



DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO -**GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPA**







DESPACHO DEL ALCALDE

IMDERCUT

MISIÓN

Liderar los procesos culturales, recreativos, deportivos y turísticos en el Municipio de Puerto López (Meta), conjugando las herramientas necesarias, acorde a la política nacional, departamental y municipal trazadas, como modelo piloto y fomentando el deporte, la recreación y turismo en el municipio de Puerto López.

• **GESTIÓN FINANCIERA**

Mediante Acuerdo N° 002 del 03 de diciembre de 2019 por medio del cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020 fue aprobado la suma \$2.107.648.155.

1. ¿Cómo están discriminados los ingresos corrientes del Instituto y cuáles son las fuentes de financiación del instituto?

Transferencia municipal para funcionamiento: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, con recursos de ingresos corrientes de libre destinación para funcionamiento, con esta transferencia se paga solo los gastos de funcionamiento del Instituto.

DEL NIVEL MUNICIPAL PARA FUNCIONAMIENTO: \$567.125.037

Transferencia del nivel municipal para Inversión: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, solo para proyectos de inversión para cultura, deporte, turismo.

DEL NIVEL MUNICIPAL PARA INVERSION: \$1.540.523.118, discriminados así:

Estampilla deporte: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, y la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar por cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA. La tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si los hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, para financiar proyectos del sector deporte, se presupuestó \$285.346.427.

Estampilla cultura 60%: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, pero solo el 60% del 100% del recaudo de la estampilla cultura y la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar por cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA. La tarifa es del 2% del valor del



SGNO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

pago anticipado si los hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, para financiar proyectos del sector cultura, se presupuestó \$222.509.819.

Estampilla turismo: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, y la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar por cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA. La tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si los hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, para financiar proyectos de sector turismo, se presupuestó \$84.629.225.

ICLD cultura: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, de ingresos corrientes de libre destinación para que el Imdercut invierta en el sector cultura de acuerdo a los proyectos a ejecutar. Se presupuestó \$ 170.000.000.

ICLD Turismo: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, de ingresos corrientes de libre destinación para que Imdercut invierta en el sector turismo de acuerdo a los proyectos a ejecutar. Se presupuestó \$ 400.000.000.

SGP Deporte: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, del sistema general de participaciones través de la nación, para que el Imdercut invierta en el sector deporte de acuerdo a los proyectos a ejecutar. Se presupuestó \$ 175.543.451

SGP Cultura: Transferencia que realiza la Administración Central (Municipio de puerto López) al Instituto, del sistema general de participaciones través de la nación para que el Imdercut invierta en el sector cultura de acuerdo a los proyectos a ejecutar. Se presupuestó \$ 131.657.588

2. ¿Cómo están discriminados los gastos del instituto y cuales es su destinación?

CONFORMACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$567.125.037	
GASTOS DE PERSONAL		\$437.882.459
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 272.906.968	
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$93.759.921	
CONTIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$71.215.570	
GASTOS GENERALES		\$125.371.105
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$24.360.000	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	101.011.105	





DESPACHO DEL ALCALDE

TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$3.871.473
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	\$3.871.473	
CONFORMACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN		\$1.540.523.118
SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		\$460.889.878
PROYECTOS POR ESTAMPILLA DEPORTE	\$ 285.346.427	
PROYECTOS POR SGP	\$175.543.451	
SECTOR CULTURA		\$595.004.015
Proyectos estampilla cultura 60%	\$222.509.819	
Proyectos ICLD cultura	\$170.000.00	
Proyectos SGP cultura	\$ 131.657.588	
SECTOR TURISMO		\$484.629.225
Proyectos estampilla turismo	\$84.629.225	
ICLD turismo	\$400.000.000	

EJECUCIÓN DE INGRESOS A CORTE MARZO DE 2020.

DESCRIPCIÓN	INICIAL	DEFINITIVO	RECAUD O	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN
INGRESOS	2.017.648.155	2.111.867.292	648.666.112	30%

EJECUCIÓN DE GASTOS A CORTE MARZO DE 2020:

DESCRIPCIÓN	INICIAL	DEFINITIVO	PAGOS	PORCENTAJE EN EJECUCIÓN
GASTOS	2.017.648.155	2.111.867.292	565.093.510	26%





DESPACHO DEL ALCALDE

GESTIÓN MISIONAL

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

PROYECTO: APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ.

- Contratación de monitores deportivos en las siguientes Disciplinas:
- Futbol
- Voleibol y estilos de vida saludable
- Baloncesto
- Taekwondo
- Atletismo
- Monitor Deportivo y recreativo para el sector rural (Centro Poblado Remolino, Guadalupe, Pueblo Nuevo y vereda San Juan).
- Monitor de recreación para la población en condición de discapacidad y diversidad funcional.
- se realizó la socialización, convocatoria e inscripción de niños, niñas, y jóvenes en las diferentes escuelas de formación deportiva del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo.



 Número niños, niñas y jóvenes vinculados en actividades de sano esparcimiento.

250 niños, niñas y jóvenes vinculados a las escuelas de iniciación y formación deportiva





Squbier no Square Notes of the Square of the

DESPACHO DEL ALCALDE











EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID - 19, El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT del Municipio de Puerto López – Meta, acató las medidas sanitarias sugeridas por el gobierno Nacional, Departamental y Municipal, con el fin de contribuir en la prevención necesaria que garantice el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los diferentes procesos de formación en el área deportiva, por lo cual, se suspendieron las clases de forma presencial y se hizo necesario implementar alternativas virtuales y pedagógicas de formación en procura de generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre y actividades de entretenimiento.

APOYO Y ESTÍMULO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.

Se realizó la gestión que permitió brindar apoyo económico para sostenimiento de dos (02) deportistas de futbol.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

ESCUELAS DEPORTIVAS FORTALECIDAS:

- Se realizó entrega de implementos deportivos (balones de futbol y microfútbol) a Juntas de Acción comunal de la zona rural (vereda Santaya, El Tigre, Puerto Porfía, Pueblo Nuevo, Resguardo indígena Humapo y La Victoria).
- Se realizó la contratación de una psico-orientadora para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, y personas en condición de discapacidad, con el fin de fortalecerlos en valores, convivencia, mejorando la interacción social y crecimiento personal.
- Se otorgó renovación de reconocimiento deportivo a un (1) club del municipio de Puerto López - Meta.
- Llaneritos Club.
- Mediante gestión se brindó apoyo al equipo de futbol playa masculino de Puerto López, en el campeonato Nacional de futbol playa que se llevó a cabo en el municipio de Granada -Meta, durante los días 11 y 12 de enero del año en curso.



Mediante gestión se brindó apoyo al equipo de futbol femenino categoría sub 15 del municipio de Puerto López, en el campeonato Gatorade que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C





DESPACHO DEL ALCALDE



En el mes de marzo de 2020 se dio inicio al campeonato municipal categoría





veteranos:

Ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID -19, se suspendió el calendario deportivo.

• Apoyo al campeonato Departamental de Futbol Playa en el Marco del Festival Chica Sol y Playa 2020





MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Apoyo: \$ 9.100.000 Equipos masculinos: 13

Nº de participantes: 170 personas

Apoyo al campeonato departamental Voleibol Playa en el marco del Festival Chica Sol y Playa 2020.



Apoyo: \$ 5.900.000 Duplas femeninas:8 Duplas masculinas: 10

Nº de participantes: 40 personas

Mediante gestión se brindó apoyo a la exhibición de Stunt en el marco del festival Chica Sol y Playa 2020, en el municipio de Puerto López – Meta.



5 Gobierno

DESPACHO DEL ALCALDE







Apoyo: \$ 1.200.000 N° de participantes 12 N° de asistentes: 250

> Mediante gestión se brindó apoyo al primer circuito de ruta 2020 en el marco del festival Chica Sol y Playa 2020, en el municipio de Puerto López – Meta.





Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE





Apoyo: \$ 6.000.000 N° de participantes: 85 N° de asistentes: 300

> Apoyo al campeonato de microfútbol en la vereda Pueblo Nuevo del municipio de Puerto López – Meta.





MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Apoyo: \$800.000

Nº de equipos femeninos: 6 Nº de equipos masculinos 8 N° de participantes: 70

> Apoyo al evento de ciclismo MTB en la vereda Pueblo Nuevo del Municipio de Puerto López – Meta.



Apoyo: \$ 1.360.000

Nº de equipos femeninos: 6 Nº de equipos masculinos: 8 N° de participantes: 150

> Apoyo al evento campeonato de microfútbol en la vereda Puerto Guadalupe del municipio de Puerto López - Meta.





DESPACHO DEL ALCALDE





Apoyo: \$ 460.000

N° de equipos masculinos: 7 N° de participantes: 70

• Apoyo al evento de futbol playa del rio Meta, en el Centro Poblado de Remolino del municipio de Puerto López — Meta.



secplaneacion@puertolopez-meta.gov.co www.puertolopez.gov.co
"GOBIERNO SANO, GUÍA PARA EL PROGRESO"



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Apoyo: \$1.000.000

Nº de equipos masculinos: 7 N° de participantes: 70

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE **ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.**

- Se realizó mantenimiento (limpieza) a escenarios deportivos y recreativos del sector
- Complejo Deportivo Municipal (Cancha de futbol principal, auxiliar, cancha de tenis).
- Polideportivos barrio El Prado, Policarpa, Villa Suiza, Clemente Naranjo, La Venturosa, Julio Flórez, La Laguna.
- En el área Deportiva, y con el fin de promover estilos de vida saludable, el IMDERCUT se unió a la celebración del **DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA** que dio inicio desde el 06 de abril de 2020; en aras de sensibilizar y garantizar a toda la población del municipio de Puerto López, sobre la importancia de practicar actividad física y sistemática como factor protector para la salud y adquirir buenos hábitos de vida; motivo por el cual se invitó a la comunidad a desarrollar desde casa una actividad deportiva, y publicarla en redes sociales institucionales, compartiendo fotos o videos con los Hashtag #PorUnaVidaActivaYSaludable y QuédateEnCasa.



Actualmente, los monitores de deporte continúan liderando diferentes actividades virtuales dirigidas a todos los grupos de edad del municipio, con el fin de promover estilos de vida saludable a través de la actividad física

SECTOR CULTURA





DESPACHO DEL ALCALDE

PROYECTO: APOYO A EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS.

• XX Festival de la Payara y Encuentro Afrocolombiano – Eestablecido mediante Acuerdo Nº 053 del 22 de noviembre de 2008, se llevó a cabo durante los días 10, 11 y 12 de enero del año en curso, en el Centro Poblado Bocas del Guayuriba.



Apoyo: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (50.000.000)

N° de Asistentes: 350 personas.

• VII FESTIVAL DE VERANO, CHICA SOL Y PLAYA 2020- institucionalizado por medio de Acuerdo N° 034 del 14 de octubre de 2008:

La administración Municipal "Gobierno Sano", y el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del municipio de Puerto López, reactivó la realización del FESTIVAL DE VERANO CHICA SOL Y PLAYA RIO META, un evento turístico y cultural que se llevó a cabo durante los días 17, 18 y 19 del año en curso, con el fin de dinamizar el sector turístico del municipio de Puerto López, mediante la realización de actividades culturales y deportivas; aprovechando la diversidad de riqueza paisajística, contemplación de amaneceres y atardeceres, el avistamiento de aves, el senderismo, la gastronomía y las artesanías típicas de la región entre otros.

Empleos Directos: 80 (Personal de logística).



5 Gobierno 5 GMO PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

Empleos Indirectos:200 (vendedores de comida, artesanías, juegos, bebidas, atracciones

mecánicas)

Ocupación hotelera: 89%

Número de asistentes playa: 5.000

Número de asistentes Parque principal: 3.500

Inversión: \$ 392.800.000

Cabe resaltar que, se dio prioridad a los artistas y vendedores ambulantes del municipio de Puerto López, en el marco de festival de verano chica sol y playa 2020







DESPACHO DEL ALCALDE





 Con el fin de rescatar las raíces culturales que tradicionalmente han constituido el emblema que nos caracteriza, incentivar los valores ancestrales autóctonos, y promover la cultura llanera, Alcaldía Municipal y Entidades Descentralizadas del municipio de Puerto López, realizó el 28 de febrero del año en curso, evento que fue apoyado por el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio.



Nº asistentes:180





DESPACHO DEL ALCALDE

En el mes de marzo del año en curso, se realizó el día de la "Llaneridad el Cabrestero 2020" en cuarentena, invitando a la comunidad en general a participar de la actividad, mediante la realización de platos típicos, artesanía llanera, danza llanera, vestimenta del traje llanero, canto llanero, ejecución de instrumentos llaneros, para luego compartir las fotografías o videos en las páginas institucionales; cabe resaltar que semanalmente los instructores han venido realizando actividades virtuales que involucran e incentivan a la comunidad a participar activamente.



Nº de personas alcanzadas mediante transmisión Facebook Live: 491

El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT, realizó e invitó a la comunidad en general a participar del Facebook Live "Semana Santa en el Llano, un Homenaje a Nuestra Identidad y a la Vida", en esta programación se desarrolló una actividad cultural sin público que incluyó una reflexión en homenaje a la vida, presentación de grupo base de música llenera del IMDERCUT, muestras folclóricas realizadas por estudiantes de los diferentes procesos de formación, muestra del trompo y la zaranda, muestra gastronómica e intervención de los coordinadores de turismo del sector urbano y rural, resaltando la importancia y riqueza turística que ofrece nuestro municipio.





MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Nº de personas alcanzadas transmisión Facebook Live: 2853

PROYECTO: DOTACIÓN, PROMOCIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y **DIVULGACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE INFANTES Y ADOLESCENTES**

- Contratación de instructores en los siguientes programas:
- Técnica vocal y cuatro
- Banda marcial tradicional de la Institución Educativa Técnico Agropecuario.
- Escuela de modelaje, protocolo, etiqueta y glamour
- Instructor de coro
- Instructor de técnica vocal, cuatro y maracas sector rural (vereda La Balsa, Bocas del Guayuriba y Centro Poblado Pachaguiaro)
- Banda sinfónica
- Dibujo y pintura
- Instrumentos arpa y maracas llaneras zona urbana
- Instrumentos arpa, cuatro y maracas en el sector rural (centros poblado de Remolino, Puerto Guadalupe, El Tigre, veredas el Toro y Leonas.
- Danza joropo tradicional y danza folclor nacional en el sector urbano y rural (vereda Puerto Porfía v vereda Güichiral)
- Danza llanera tradicional y espectáculo sector rural (Centro poblado de Remolino) y zona urbana casa de la cultura.
- Danza joropo tradicional y folclor nacional sector urbano y en el sector rural en el centro poblado Pachaguiaro y vereda Molinos.
- Banda marcial tradicional Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
- Adicionalmente, se contrató un profesional para el manejo de la página web del instituto municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo, con el fin de promocionar el sector cultura.
- se realizó la socialización, convocatoria e inscripción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las diferentes escuelas de formación cultural del Instituto Municipal de Deporte,



Recreación, Cultura y Turismo.





DESPACHO DEL ALCALDE

 450 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a actividades formativas y culturales.





 Ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID - 19, El Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo – IMDERCUT, del Municipio de Puerto López – Meta, acató las medidas sanitarias sugeridas por el gobierno Nacional, Departamental y

Código Postal 502001 / Calle 6 Nro. 4 – 40, Teléfonos 6450412 – 6451867



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

Municipal, con el fin de contribuir en la prevención necesaria que garantice el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes de los diferentes procesos de formación en el área cultural, por lo cual, se hizo necesario implementar alternativas virtuales y pedagógicas de formación en procura de generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre y actividades de entretenimiento.

Se realizó convocatoria para la elección de los representantes del Consejo Municipal de Cultura de Puerto López, para las áreas artísticas de Música, Danza, Literatura, cinematografía y audiovisual, artes plásticas y visuales.







SECTOR TURISMO

- Se realizó la contratación de una profesional de apoyo a la gestión de IMDERCUT, en el desarrollo del turismo sostenible en el municipio de Puerto López.
- Se realizó la contratación de una persona de apoyo a la gestión del IMDERCUT, para la divulgación y promoción del sector turismo en el área rural del municipio de Puerto López.
- Se realizó la contratación de una persona de apoyo a la gestión del IMDERCUT, para la divulgación y promoción del sector turismo en el área urbana del municipio de Puerto López.
- La asesora de Turismo sostenible del municipio, brindó acompañamiento a los empresarios de Puerto López, que participaron en la versión 39 de la Vitrina Turística de ANATO, durante los días 20 y 21 de febrero de 2020 en la Vitrina Turística realizada en la sede CORFERIAS- Bogotá.







Squbierno Squbierno PUERTO LÓPEZ - META

DESPACHO DEL ALCALDE

El día 12 de marzo del año en curso, se realizó visita técnica por parte de la asesora de turismo sostenible, Lic. Víctor Anzueta Martha Director de IMDERCUT, y el Sr. Édison Quezada coordinador de Turismo del Municipio, al Colegio Agropecuario de Puerto López incluido en el programa "Colegios Amigos del Turismo" con el fin de determinar la viabilidad como un atractivo turístico sostenible del sendero ecológico diseñado como iniciativa turística por este colegio. Se recorrió el sendero ecológico, se revisó el plan de trabajo que ha venido adelantando el colegio y se acordaron nuevas fechas de reunión, con el fin de actualizar el plan de trabajo y definir responsables.







El 13 de marzo de 2020, se realizó una mesa de trabajo previa con la asistencia de prestadores de servicios turísticos del municipio de Puerto López, Director de IMDERCUT, asesora de turismo sostenible y coordinadores del área urbana y rural, para la identificación de problemas y necesidades globales de la actividad turística, con el fin de ser presentados en el taller para la construcción del plan de trabajo del corredor turístico de los Llanos, a desarrollarse en el municipio de Yopal (Casanare), convocado Ministerio de Comercio Industria y Turismo.



En el Sector Turismo, el IMDERCUT a través de la gestora de turismo sostenible y coordinadores de turismo del sector urbano y rural, ha realizado acompañamiento permanente de forma presencial y partir de la emergencia sanitaria de forma virtual, a los prestadores de servicios turísticos del municipio, en la búsqueda de estrategias que permitan hacer frente a la situación actual originada por el COVID-19.



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

En consecuencia, se ha informado e invitado a los prestadores de servicios a diferentes videoconferencias, conversatorios y webinar, las cuales se detallan a continuación:

- Video conferencia liderada por la Organización Mundial del Turismo, dirigida a empresarios de destinos turísticos - OMT COVID-19.
- Webinar "Tecnología y Turismo en tiempos de crisis para operadores turísticos, dirigida por Cotelco.
- Conversatorio Latinoamericano de Hotelería "Hotelería en Crisis, panel de hoteleros analiza la situación actual.
- Webinar "El Turismo después de la crisis", liderada por Cotelco.
- Webinar "Cómo realizar una campaña exitosa post-crisis turística", dirigida por Cotelco.



Teniendo en cuenta la situación actual de salud pública originada por la llegada del Coronavirus COVID – 19, la Administración Municipal "Gobierno Sano" apoya con ayuda humanitaria a familias en condición de vulnerabilidad, para esto, el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO -IMDERCUT, ha dispuesto de las instalaciones y personal voluntario para contribuir al logro de la actividad.



BIBLIOGRAFIA



MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ



DESPACHO DEL ALCALDE

DNP, ESAP, USAID, Guías para la gestión pública territorial. El alcalde en los primeros cien días de su administración, Guía para autoridades territoriales y ciudadanía.

www.dnp.gov.co

www.portalterritorial.gov.co

www.esap.edu.co